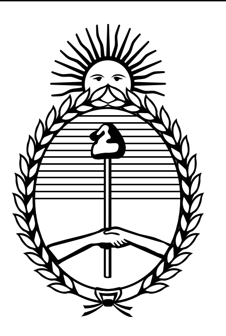
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 7
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.918

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION STAINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "Administracion Staino S.A." Escritura 68. Fecha 01/06/2010. Socios: Fernando Aldo Staino, arg., nacido el 22/12/1964, DNI. número 17.199.371, CUIT. 20-17199371-8, soltero, comerciante, 45 años de edad y Nieves María Encarnación Castro, arg., nacida el 9/09/1938, DNI. número 2.722.419, CUIL. 27-02722419-4, viuda de sus primeras nupcias de Leonardo Staino, comerciante, 71 años de edad, domiciliada en Pasaje Natal 2360, Cap. Fed. Denominación: Administración Staino S.A Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de terceros, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, realizar toda las operaciones comercilaes o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- Capital Social $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Aldo Staino y Director Suplente: Nieves María Encarnación Castro. Sede Social: El domicilio social se fija en la Avenida Callao 194, tercer piso, oficina ocho, de Cap. Fed. Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la Avenida Callao 194, tercer piso, oficina ocho, de Cap. Fed. Escribana Karina A. Korchmar. Matricula 4521, Folio 179 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 68 del 01/06/2010.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602243173/0. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 07/06/2010 Nº 60606/10 v. 07/06/2010

AGANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 141 del 20/5/10, Registro 371 de CABA. Socios: Alfredo Andrés Bozbranny, argentino, DNI 14.085.542, 18-8-1960, divorciado de 1° nupcias con Mónica Lixana Dechand, comerciante; Antonella Bozbranny, argentina, DNI 35.096.459, 10-2-1990, soltera, estudiante; y Ajustín Bozbranny, argentino, DNI 36.328.935, 22-12-1991, soltero, estudiante; todos domiciliados en Beruti 3021 9º piso departamento "C" CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Instalaciones en general: La Proyección, dirección y/o ejecución, instalación, armado, mantenimiento y reparación a industriales y particulares, de maquinarias y equipos para la industria; en especial la química y petroquímica. Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de los elementos o accesorios utilizados en las actividades mencionadas precedentemente. Producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con el cumplimiento de las tareas indicadas. Podrá asimismo, presentarse en todas las licitaciones públicas y/o privadas del país o del extranjero. Se excluye toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000 dividido en 500 acciones nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente Alfredo Andrés Bozbranny y Director Suplente Antonella Bozbranny, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1185 Piso 8º Oficina "N", CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240713/B. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 07/06/2010 Nº 60424/10 v. 07/06/2010

ALLMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/10 se resolvió: a) Modificar el Articulo 7º del Estatuto. b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Gudalewicz; Vicepresidente: Armando Elías Crovella; Directora Suplente: Viviana Edith Grunberg, todos ellos con domicilio especial en la calle Bv. Rosario Vera Peñaloza 450, piso 1º, oficina "102", CABA. Florencia Mariel Renzi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/10.

Certificación emitida por: Enrique Leandro Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 1/6/2010. Acta Nº: 108. Libro Nº: 6.

e. 07/06/2010 Nº 60661/10 v. 07/06/2010

ARUSWEET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Sfeir, 10/7/1959, divorciado, argentino, Ingeniero Civil, Arce 215, Piso 18, Departamento A C.A.B.A., D.N.I. 13.081.885 y Elena Romachova, 1/5/1973, divorciada, rusa, Restauradora-Conservadora de Patrimonio Cultural, Benjamín Franklin 2340, Planta Baja, Departamento 3, C.A.B.A., D.N.I. 93.633.519; 2) 6/8/2008; 3) Arusweet S.A.; 4) Rivadavia 1367 2º Piso Of. A, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto dentro del país como del exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, comisión, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción y distribución de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000; 8) 1 a 5 miembros por dos años, reelegibles. Presidente: Fernando Sfeir; Vicepresidente: Elena Romachova y Directores Suplentes: Oscar Jorge Della Valle, 22/4/1929, casado, argentino, Economista, Rivadavia 1367, Piso 2º, Departamento "A" C.A.B.A., D.N.I. 4.482.981 y Fernando Jorge Travaglini, 6/12/1960, casado, argentino, Contador Público, Estomba 2426, C.A.B.A., D.N.I. 14.315.702. Todos con domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 2º, Departamento "A" C.A.B.A. 9) Presidente del Directorio y al Vicepresidente del mismo, en su caso; 10) 31/7 de cada año. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado por escritura pública del 6/8/2008.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 30.

e. 07/06/2010 Nº 60544/10 v. 07/06/2010

AVICAMPO PAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Haroldo Abal Moreno, 20/10/82, Ingeniero Industrial, D.N.I. 29.906.211, Campo San Juan, Carlos Keen, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Felipe Gustavo Abal Moreno, 17/3/86, comerciante, D.N.I. 32.267.166, Villanueva 1228, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: agrícolas, ganaderas, cría e invernada de animales, compra venta de animales ganado, compra venta de cereales, acopio de cereales y productos agropecuarios. Avícola: producción, comercialización, compra venta por mayor y menor de aves, huevos y productos de granja, alimento balanceado para animales y demás productos de granja. Industrialización, importación y exportación de los mismos. Y toda otra actividad afín a las mismas; Capital: $ 60.000;

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Roberto Haroldo Abal Moreno y Director Suplente: Mercedes Abal Moreno, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Moldes 1147, 3º piso, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 218 del 31/5/10 registro 536.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/06/2010 Nº 60462/10 v. 07/06/2010

BAHIA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/1/10 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31/12 de cada año y en consecuencia reformar el artículo 14º del Estatuto Social. Autorizada por acta de Asamblea del 26/1/10.

Abogada - Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 07/06/2010 Nº 60558/10 v. 07/06/2010

BLUE LION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 188 del 13-5-10. Registro 1932 de Jorge M. Allende.- Aníbal Pigoni, argentino, 30-7-49, DNI 18.770.636; Claudia María Antonia Barros, argentina, 18-4-53, DNI 10.851.332; ambos casados, empresarios, de Monseñor D'Andrea 1089, Pilar, Pcia. Bs. As. Blue Lion S.A. 99 años. Sede: Reconquista 1034, Piso 7º Cap. Fed. a) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores 0 kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. c) Realizar operaciones financieras en general, incluso como acreedora prendaria, excluídas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Fabricación, comercialización, importación, exportación reparación de vehículos blindados y autopartes blindadas. e) Servicio integral de y para vehículos blindados, incluyendo la venta, reparación y/o recambio de cualquier elemento, equipamiento o autoparte de tales vehículos. Capital: $ 25.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Aníbal Pigoni; Director Suplente: Claudia María Antonia Barros; ambos con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/06/2010 Nº 60419/10 v. 07/06/2010

CARZU

S.A.I.C.Y F.

Por Escritura 22, 18/03/2010, Folio 62, Registro 286, de Capital Federal, Carzu S.A.I.C. y F, con domicilio en Suipacha 207, piso 2, Oficina 205, CABA, revocó todos los cargos del Directorio, cesando la Señora Presidente Inés Carmen S. J. M. García Zuberbühler, el señor Vicepresidente Felipe Carlos Duncan, el Señor Director Titular Diego Cristián Firpo, y la señora Directora Suplente Rita A. de Achával.- Publicación complementaria de la efectuada el 12/04/2010 bajo el Nº 35337/10. La autorización surge de la escritura referida. Marcelo P. Mingrone Maiorca.

Certificación emitida por: Alejandro Ayerza (h). Nº Registro: 286. Nº Matrícula: 2049. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.

e. 07/06/2010 Nº 60726/10 v. 07/06/2010

CH INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Horacio Chinni, 10/3/54, divorciado, D.N.I. 11.554.518 e Ignacio Nicolás Chinni, 16/12/81, soltero, D.N.I. 29.159.223, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Carlos H. Rodríguez 330, 15º piso, departamento "A", Provincia del Neuquén; Plazo: 99 años; Objeto: I) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia, o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones; y II) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Ignacio Nicolás Chinni y Director Suplente: Carlos Horacio Chinni, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ciudad de La Paz 1564, 2º piso, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 293 del 26/5/10 registro 1776.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/10. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/06/2010 Nº 60470/10 v. 07/06/2010

CILPEN

S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea Extraordinaria, 12/5/10, por vencimiento mandatos directores: Carmen Lujan Cantarini, CIPF 1760796 y Lidia Susana Cortese, CIPF 4718674, designa directorio así: Presidente: Martha Pérez Méndez, DNI 2992674, Directora Suplente: María Delia Pérez, DNI 339422, ambas domicilio especial: Avda. Santa Fe 3886, Piso 5º Departamento A, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Santa Fe 3886, Piso 5º Departamento A, Cap. Fed; modifican artículos 7º, garantía y 9º, sindicatura; autorizado por Asamblea del 12/5/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 374111. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/06/2010 Nº 60545/10 v. 07/06/2010

COLUMBUS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/5/10 y Escritura del 21/5/10, se resolvio modificar la denominacion y el objeto social, reformando Art. 1: Con la denominacion de Symbiosis Consulting S.A, continua funcionando la sociedad Columbus Consulting S.A. Art. 3: Asesoramiento para la radicacion de empresas en la Argentina, asistencia en la inscripcion ante organismos, asistencia y gestoria en los distintos organismos. Autorizada por Esc. del 21/5/10, N. 195. F. 502.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/06/2010 Nº 60438/10 v. 07/06/2010

COMERCIALIZADORA MOTOURING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 1.803.119. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 12 de febrero de 2009, protocolizada en Escritura Pública Nº 32 del 9 de abril de 2010, pasada al Folio 117 del Registro Notarial Nº 1541 de C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 190.000, disponiéndose la emisión de 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a cuyo efecto se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Escritura Pública Nº 32 del 9 de abril de 2010, Folio 117, Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 07/06/2010 Nº 60727/10 v. 07/06/2010

CONECTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 18/5/2010; Socios: Guillermo Galarza, casado, ingeniero, DNI 18581578, domicilio: calle Rauch número 3978 6º, departamento C, CABA, Gabriel Alejandro Campana, soltero, ingeniero, DNI 25952297, domicilio: calle 28 número 516, La Plata, Prov. Bs As, Gabriel Iván Miller, soltero, licenciado en administración de empresa, DNI 24291489, domicilio: Ezpeleta número 3190, Martínez, Prov. Bs. As. Todos argentinos, mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, análisis, programación, asesoramiento, generación, creación y comercialización de sistemas de transmisión de datos en todas sus modalidades, software, hardware, programas de computación, e-commerce, e-marketing, servicios de aplicaciones (ASP), aplicaciones interactivas por Internet, así como las que se realicen para la transmisión de voz e imagen, en cualquiera de sus medios, servicios de telecomunicaciones en general, incluidos los servicios de telefonía, telefonía VoIP. Las actividades que así lo requieran deberán ejercutarse por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 45.000, dividido en 45000 acciones, y valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rauch número 3978 6º piso departamento C, CABA. Presidente: Guillermo Galarza. Director Suplente: Gabriel Alejandro Campana, domicilio especial: Rauch número 3978 6º piso, departamento C, Cap. Fed. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado en Escritura constitutiva del 18/05/2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527232972/E. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 07/06/2010 Nº 60698/10 v. 07/06/2010

CONIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 25.01.1996 Nº 736 Lº 118, Tº A de SA hace saber que por Asamblea del 26.10.2009 ha resuelto reformar los artículos 8 y 11 a tener del siguiente detalle: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar, las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos 10.000 mediante depósitos en entidades financieras o cajas de valores; o su equivalente en títulos públicos, tomados al efecto, a su valor nominal y/o bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente; quedando expresamente prohibida su entrega en efectivo, mediante ingreso de fondos a la caja social. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente". "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados por asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazaran a los titulares. Los síndicos actuaran en forma colegiada bajo la denominación de comisión fiscalizadora y sesionaran y adoptaran sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de dos de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Los síndicos podrán ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la ley 19.550. Por acuerdo unánime de sus integrantes podrán designar de entre sus miembros un representante para asistir a las reuniones de directorio". Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea del 26.10.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 07/06/2010 Nº 60682/10 v. 07/06/2010

COVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Lorenzo Malla CUIT 20-17314044-5 nacido 10/12/64 domiciliado B. Mitre 815 Moron Bs As Viviana Graciela Rojas CUIT 27-31132959-1 nacida 12/9/84 domiciliada Maestra Ferreyra 378 San Miguel Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 531 de 27/5/10 3) Covinor S A 4) Fragata Sarmiento 77 2º Piso "5" CABA 5) Objeto realizar por sí para sí para 3º por 3º asociada a 3º todo tipo operaciones vinculadas con la construcción contratación subcontratación de obras para la edificación de viviendas unipersonales complejos habitacionales locales centros comerciales condominios barrios countries Obras viales movimiento de suelos pavimentos asfaltos Industrialización fabricación producción importación exportación consignación comercialización transporte distribución materiales equipos para construcción áridos cales cemento Extracción acopio comercialización de arena Elaboración transporte de Hormigón Realización ejecución obras de ingeniería arquitectura públicas privadas pudiendo ejecutar dirigir administrar las mismas contratando profesionales idóneos necesario para su desarrollo La sociedad podrá adquirir rodados maquinaria inmuebles para su actividad 6) 99 años 7) $ 50000 8) El Presidente Rubén Lorenzo Malla suscribe 25000 por $ 25000 Director Suplente Viviana Graciela Rojas por 3 ejercicios ambos suscriben 25000 $ 25000 todos con Domicilio Sede social 9) 31/10 Autorizado Carlos A. La Torre Escritura 531 Folio 1432 del 27/5/10.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 273. Libro Nº: 47.

e. 07/06/2010 Nº 60715/10 v. 07/06/2010

DELTA RIVER TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio Alfredo Pardo, divorciado, DNI. 16858174, Paunero 1495, Martínez, Presidente, Adrián Tomás Rastalsky, soltero, DNI. 16730608, Suipacha 1817, Beccar, Suplente, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Av. Córdoba 2468, 8º piso, unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- Empresa de Viajes y Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, representación de otras agencias, nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, compra y venta de cheques del viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 283 del 18-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 8.

e. 07/06/2010 Nº 60485/10 v. 07/06/2010

DISTRIBUIDORA GISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 235 del 26/5/10, Registro 1532 de CABA. Socios: Alberto Giser, argentino, 29-4-1960, comerciante, soltero, DNI 14.467.084, Terrada 4663 Departamento 2, CABA, y Gastón Soirejman, argentino, 30-3-1978, comerciante, casado en 1º nupcias con Viviana Alejandra Bronstein, DNI 26.539.840, Argerich 543, 5º piso departamento "C", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: la distribución de diarios y revistas. Plazo: 10 años. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Alberto Giser, y Director Suplente: Gastón Soirejman, quienes constituyen domicilio especial en Terrada 4663 Departamento "2", CABA. Domicilio: CABA. Sede: Terrada 4663 Departamento "2", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240711/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 07/06/2010 Nº 60425/10 v. 07/06/2010

ERAMINE SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 113 de fecha 4 de junio de 2010, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 301, del Registro Notarial 1752. Socios: Javier Gustavo Marton, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela Lezica, con documento nacional de identidad 16.493.510, abogado, C.U.I.T. 20-16493510-9, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º de C.A.B.A. y Javier Hernán Agranati, argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Adriana María Castillo, con documento nacional de identidad 21.543.559, abogado, C.U.I.T. 20-21543559-9, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar actividades relacionadas con la minería en general y actividades conexas, sea por cuenta propia o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades. A ese efecto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actividades mineras y/o conexas y particularmente las siguientes actividades: a) La exploración y/o explotación de minas de cualquier categoría, excepto aquellas que estuvieren reservadas al Estado.- La contratación de la explotación y exploración de minas de propiedad de terceros, sean personas públicas, privadas, mixtas o autárquicas; la realización de procesos mineralúrgicos o metalúrgicos de reducción, de depuración, de procesamiento, de concentración, de extracción, de refinamiento y de tratamiento de toda clase de minerales, relaves y/o escorias ya sean propios o de terceros; la obtención de permisos de cateos y de pertenencias mineras, ampliaciones, mejoras, demasías o estacas minas y solicitar socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres ante las autoridades competentes, ya sean nacionales o provinciales; la explotación de minas y/o canteras en locación, usufructo y bajo otras relaciones jurídicas, la contratación de avios de minas y/o canteras; la contratación de servicios especializados de terceros con relación a lo precedente y la realización de todos los actos y contratos inclusive de compañías de minas y/o canteras y el ejercicio de todos los derechos relacionados con tales explotaciones o exploraciones autorizados por el Código de Minería y las leyes aplicables.- La producción, elaboración, transformación, industrialización y cualquier otro tipo de tratamiento de los elementos y/o materiales extraídos de las explotaciones mineras, mediante la compra, venta, explotación, importación, exportación, comercialización, consignación, ya sea de minerales o productos elaborados derivados de la industria minera, como de maquinarias y/o elementos para la actividad y/o industria minera y/o para el transporte o su ejecución misma de minerales en bruto, procesados, concentrados o de sus productos y/o derivados ya elaborados.- b) la prestación de servicios en las áreas a que se refiere el inciso anterior y demás de la minería y sus actividades conexas.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para desarrollar todas las actividades mineras, como asimismo aquellas de naturaleza técnica, comercial o industrial inherentes, conexas y/o accesorias a aquellas. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Javier Hernán Agranati y Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena, chileno, nacido el 5 de agosto de 1969, casado en primeras nupcias con Bella Luz Ortiz Candia, con documento nacional de identidad 92.863.931, empresario, C.U.I.T. 20-92863931-3, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º de C.A.B.A.- Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Presidente Roque Saenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Presidente Roque Saenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 113 de fecha 4 de junio de 2010 pasada al folio 301 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 031.

e. 07/06/2010 Nº 61888/10 v. 07/06/2010

ESRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Young Kyu Cho, coreano, soltero, nacido 27/10/78, comerciante, DNI 92832128, domiciliado en avenida Avellaneda 3532 piso 1º "F" CABA y Sung Soo Kim, coreano, soltero, nacido 25/11/57, comerciante, DNI 92745732, domiciliado en Quirno 1637 CABA; constituyendo ambos socios domicilio especial en la sede sccial. 2) Público: 03/06/10 escritura 85 Registro 2.035. 3) Denominación: ESRA S.A. 4) Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000). 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por el término de tres ejercicios, el director electo ejerce la presidencia. 6) Sede: Helguera 479 PB CABA. 7) Presidente: Young Kyu Cho. 8) Duración: 99 años desde su inscripción. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorización: de publicación publico 03/06/10.

Abogtado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 07/06/2010 Nº 61906/10 v. 07/06/2010

ETZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 22 del 02/06/10, Folio 68, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: María Geering, alemana,15/03/51, empleada, soltera, con Pasaporte Alemán Nº 3543424092, C.D.I. 27-60373899-9, domiciliada en Vía Crocetta 17, Lugano, Suiza y Francesco Leone Michele Ressiga-Vacchini, suizo, 1/12/48, economista, divorciado, con Pasaporte Suizo Nº F0100426, C.D.I. 20-60373819-6, domiciliado en Vía del Sole 16, Ascona, Suiza. Sede Social: Avenida Pueyrredón Nº 1752, 11º piso, depto. "A" C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, arrendamientos, administración y explotación de cualquier forma, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo los regulados por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 985.000.- Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Alberto Soroet. Director Suplente: Lucas Lo Valvo y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón Nº 1752, 11º piso, depto. "A" de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 22 del 02/06/2010, folio 68, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 7.

e. 07/06/2010 Nº 61330/10 v. 07/06/2010

FUNDAMENTALS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/9/09 resolvió: a) Modificar su objeto en la siguiente forma: Servicios de administración. Administrar, administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario en garantía (escrow agent), cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador, incluyendo de cuotapartes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la autoridad de contralor correspondiente. Servicios Financieros. Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio; b) Establecer que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 sindico titular y 1 suplente por 2 ejercicios y c) reformar los arts. 3º, 5º, 9º, 11º y 12º del Estatuto y redactar un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 980 del 31/5/10 pasada al folio 5067 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60502/10 v. 07/06/2010

GRUPO PROIM

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea del 12/11/08 se aumenta el capital suscripto a la suma de $ 346.000,00 resultando el total del aumento de $ 296.000,00 en efectivo. Autorizada por Acta de Asamblea del 12/11/08.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 07/06/2010 Nº 60442/10 v. 07/06/2010

HARAS SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 6/11/09, se resolvió: 1) Designar a la Sra. Pilar Perez Companc de Basombrío como Presidente, al Sr. Andrés Ignacio Basombrío como Vicepresidente y al Sr. Carlos Alberto Cupi como Director Titular, todos constituyendo domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; 2) Aumentar el capital social en $ 684.175, es decir de $ 45.776.703 a $ 46.460.878 y 3) Reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 6/11/09.

Abogada - María Florencia Ghirardotti.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 07/06/2010 Nº 60529/10 v. 07/06/2010

HARAS SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 22/02/10, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 1.149.122, es decir de $ 46.460.878 a $ 47.610.000 y 2) Reformar el artículo 4º del estatuto social, María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 22/02/10.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 07/06/2010 Nº 61546/10 v. 07/06/2010

INICIATIVA DHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 172 del 26/4/10, Registro 1532 de CABA. Socios: Carlos José Piumetti, argentino, 6-1-1976, soltero, comerciante, DNI 25.081.142, Guardia Vieja 3930, CABA; y Gabriel Sandigliano, argentino, 9-3-1961, divorciado de 1º nupcias con Viviana Lorena Mangieri, comerciante, DNI 14.547.152, Francisco Solano López 2760, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: la compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Carlos José Piumetti, y Director Suplente: Gabriel Sandigliano, quienes constituyen domicilio especial en Granaderos 457, Piso 8º, Departamento "F", CABA. Domicilio: CABA. Sede: Granaderos 457, Piso 8º, Departamento "F" CABA. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240712/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 07/06/2010 Nº 60426/10 v. 07/06/2010

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/05/10 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 39.000.000, es decir, de la suma de $ 1314.180.985 a la suma de $ 1353.180.985, modificándose, en consecuencia, el artículo 4 del estatuto social: El Capital Social es de Pesos Mil trescientos Cincuenta y Tres Millones, Ciento Ochenta Mil, Novecientos Ochenta y Cinco ($ 1.353.180.985) representado por 1.353.180.985 acciones. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/05/10.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 07/06/2010 Nº 60584/10 v. 07/06/2010

LACALLE, VIÑASPRE Y BELLOCH, VIÑEDOS DEL VALLE DE UCO

SOCIEDAD ANONIMA

"Lacalle, Viñaspre y Belloch, Viñedos del Valle de Uco S.A.", Humberto Primo 319/21/31/33 Cap. Fed., insc. 12-6-09, Nº 9720 Lº 45 de Soc. por Acciones, IGJ 1811850: por Asamblea unánime del 27-3-10 la sociedad resolvió modificar denominación a "Viñedos del Valle de Uco S.A.", como continuadora de "Lacalle, Viñaspre y Belloch, Viñedos del Valle de Uco S.A.".- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 275, Fº 956, 14/04/10, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 492.

e. 07/06/2010 Nº 60414/10 v. 07/06/2010

LKAY & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 137, del 31/5/10, Fº 330, Registro 26 CABA. Accionistas: Laura Rosana Marzullo, (17-12-69) DNI. 21.174.115, casada en 1as. nupcias

con Mariano Devoto, domiciliada en Acceso Norte, Km. 43,5, Barrio Ayres del Pilar, Lote J8, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. Buenos Aires y Silvia Karina Balsamello, (2-2-72) DNI. 22.505103, soltera, domiciliada en Arce 755, piso 7º "A", CABA. ambas argentinas, empresarias.- Denominación: Lkay & Co. S.A.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas y accesorios de vestir y de la indumentaria en general, tanto para adultos como para niños, y demás artículos conexos con la indumentaria, vestimenta y adorno de las personas.- Capital $ 200.000 Administración: 1 a 5, mandato 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Laura Rosana Marzullo, DNI. 21.174.115. Director Suplente: Silvia Karina Balsamello, DNI. 22.505103, Sede social y Domicilio especial de Directores: Nazarre 2702, piso 3º "A", CABA. Gloria Acosta, autorizada en Escritura 137, del 31/5/10, Fº 330, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 53.

e. 07/06/2010 Nº 60722/10 v. 07/06/2010

LOCOS POR LA MOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion del aviso publicado el 23/10/2009 factura 0069-00106188 T.I.: 93405/09 de modificacion del contrato social. Por escritura publica Nº 45 del 19/04/2010 se subsanan las observaciones efectuadas el 28/10/2009 por la Inspeccion General de Justicia a la escritura Nº 212 del 08/09/2009 de aumento de Capital y modificacion del contrato social se modifican los artículos tercero, cuarto y décimo del estatuto social los que pasaran a estar redactados de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades a) compra, venta, consignación, elaboración, distribución mayorista y minorista y toda clase de comercialización y productos y sus accesorios relacionados con la actividad del motociclismo y del deporte del motociclismo y afines, como así también de todos los insumos afines a este objeto, b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de los productos y sus accesorios tradicionales con el objeto social precedentemente indicado. Con tal objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente, incluyendo la adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de bienes inmuebles para el desenvolvimiento del objeto social. "Cuarto: El capital social se estable en la suma de 550000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por accion y con valor nominal cada una de ellas de pesos 1.".- "Décimo: La garantía de los directores a que se refiere el articulo 256 párrafo segundo de la ley 19550, consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financiera o en cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de las mismas, a elección de las asambleas, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10000 por cada uno de ellos" Los directores y el presidente constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 533/39 local 70 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 212 del 08/09/2009 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 374230. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 07/06/2010 Nº 60489/10 v. 07/06/2010

LOGUEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 348 Reg. 820 1/06/10, Elsa Elena Casimiro, 13/06/61 DNI: 14.396.239, Saavedra 951, PB 2, Cap. Fed.; Carlos Ruben Ferlin, 6/03/57, DNI: 13.040.122 Montevideo 1590 Cap. Fed; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Transporte, Logística, distribución y almacenamiento, en todo tipo de medios de transporte propios o de terceros, de toda clase de productos y mercaderías de terceros. B) Representaciones y mandatos, todo ello en relación al objeto principal. 99 años. Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000,00. Presidente: Elsa Elena Casimiro y Director Suplente: Carlos Ruben Ferlin Ambos con domicilio especial y Sede Social en Olleros 1818 piso 4to, Departamento 1 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 348 Reg. 820 del 1/06/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 53.

e. 07/06/2010 Nº 60862/10 v. 07/06/2010

LONDON SUPPLY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Néstor Taratuty, divorciado empresario, nacido el 14/11/52, DNI 10.463.709, domiciliado en Pierina Dealessi 550 piso 8 dpto. "D" Cap. Fed.; Miguel Angel Castellano, divorciado, empresario, nacido el 3/2/65, DNI 17.422.758, domiciliado en San Benito de Palermo 1572 piso 2 Cap. Fed.; Marina Castellano casada, licenciada en administración, nacida el 1/2/66, DNI 17.871.935, domiciliada en Ortega y Gasset 1598 piso 1 dpto. "B" Cap. Fed.; Martín Castellano, soltero, constructor, nacido el 28/10/68, DNI 20.463.646, domiciliado en Repetto 518, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Susana Cecilia Taratuty, empresaria, divorciada, nacida el 1/1/41, DNI 3.977.990, domiciliada en Luis María Campos 324, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Constitución: 18/5/10 por escisión de "London Supply Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" Domicilio: Olga Cossettini 340 piso 2 Cap. Fed. Objeto: Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 3 años. Presidente Eduardo Néstor Taratuty, Vicepresidente Víctor Hugo Argentino Bonnet y Director Titular Miguel Angel Castellano. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Diego Maria Anderson, Maria Fernanda Aliaga y Victoria Anderson y Síndicos Suplentes Roberto Claudio Moggia, Carlos Eduardo Straface y Elena Silvero, quienes fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Eduardo Néstor Taratuty, Miguel Angel Castela y Víctor Hugo Argentino Bonnet en Olga Cossettini 340 piso 2 Cap. Fed. y Diego María Anderson, María Fernanda Aliaga, Victoria Anderson, Roberto Claudio Moggia, Carlos Eduardo Straface y Elena Silvero en Av. Córdoba 1504 piso 5 dpto. "A" Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/1. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 886 del 18/5/10 pasada al folio 4522 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60509/10 v. 07/06/2010

LONDON SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/1/10 resolvió: a) su escisión social y de parte de su patrimonio con destino a la constitución de la sociedad "London Supply Group S.A."; b) reducir su capital a $ 5.901.904 pesos; c) aumentar su capital a $ 41.932.832 pesos y d) reformar el art. 5 del estatuto social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 886 del 18/5/10 pasada al folio 4522 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60512/10 v. 07/06/2010

LUVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Núñez, 30/01/1978, casada, argentina, empleada, Cristóbal Colón 10, Santa Lucía, Departamento Lavalle, Prov. de Corrientes. DNI 25.841.667, CUIL 27-25841667-3; Juan Ramón Insaurralde, 05/09/1989, argentino, casado, empleado, Cristóbal Colón 10, Santa Lucía, Departamento Lavalle, Prov. de Corrientes, DNI 34.346.367, CUIL 20-34346367-8 2) 19/05/2010. 3) Luva Construcciones S.A. 4) Gallardo 451 UF 16, C.A.B.A. 5) Construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles en todas sus formas. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 30.000 8) uno a cinco directores; Pte. Liliana Beatriz Núñez; Dir. Suplente: Juan Ramón Insaurralde. Ambos fijan domicilio especial en Gallardo 451 UF 16, C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente. 10) 30/04. Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura noventa y ocho del 19/05/2010.

Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 104. folio: 228.

e. 07/06/2010 Nº 60710/10 v. 07/06/2010

MALO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 10-8-09 nuevo directorio Presidente Guillermo Mittelmeier Director Suplente Facundo Mittelmeier; domicilio especial y nueva sede social Bacacay 2186 piso 2 departamento A Capital Federal reforma artículo 12 Firmo por autorización instrumento 10-08-09

Abogado - Carlos Gonzalez La Riva.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Capital Federal. Fecha: 2/06/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 07/06/2010 Nº 60484/10 v. 07/06/2010

MD MYP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el domicilio especial del director suplente designado es: Roberto José Lobardo, en Mendoza 3742, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires.- Firma Luciana Fama, autorizada en escritura de fecha 22/04/2009, número 83, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 14.

e. 07/06/2010 Nº 60746/10 v. 07/06/2010

MONTEVIDEO 353

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana Fernanda Sangiacomo, DNI 21.606.243, 4/9/70, El Callao 250 - Barrio Los Mirasoles, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Alejandro Alvarez, DNI 22.407.154, 17/1/72, José María Paz 859 Piso 1º Departamento 3, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; b) compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución; c) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo; d) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mariana Fernanda Sangiacomo y Director Suplente: Mauricio Alejandro Alvarez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 353, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 219 del 31/5/10 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 07/06/2010 Nº 60468/10 v. 07/06/2010

NOVA QUALITY ASSURANCE REGISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 82 folio 195 del 28/05/2010 registro notarial 1485 de C.A.B.A.: 1) Micaela Lombardi, soltera, nacida el 08/08/1983, DNI 29.921.678, empresaria, domiciliada en Sullivan 407, Torre B3, piso 6, dpto. C, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; y 2) Dino Carlos Mazzaferri, divorciado, nacido el 23/07/1969, DNI 20.478.582, contador público, domiciliado en Brigadier López 1203, Arequito, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos. 2) Nova Quality Assurance Register S.A. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 2 oficina 158 de C.A.B.A. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: 1) La realización de auditorias para determinar el cumplimiento de normas de calidad y técnicas en general y especialmente de forma enunciativa aunque no limitativa, los siguientes: certificaciones de sistemas de gestión de calidad, de gestión medioambiental, de gestión de seguridad de la información, así como certificaciones de productos y marcado CS (Conformidad Europea) de los mismos, a los efectos de expedir documentos que acrediten frente a terceros el nivel de cumplimiento de las entidades auditadas. En cualquier caso, quedan excluidos del objeto social la realización de aquellas actividades para las que la legislación exige el cumplimiento de requisitos especiales, que no pueda cumplir esta Sociedad, así como aquellas actividades para las que la legislación exija determinada licencia, autorización, titulación o habilitación, que no pueda tener esta, Sociedad. 2) El aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Asimismo la sociedad podrá garantizar mediante hipoteca o prenda de los bienes que integran el activo, obligaciones propias o de terceros ante cualquier persona jurídica de carácter público o privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Designados: Titular: Dino Carlos Mazzaferri. Suplente: Micaela Lombardi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 2 oficina 158 de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Dino Carlos Mazzaferri. 9) 31 de diciembre de cada año. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 82 del 28/05/2010, folio 195, registro 1485 de Capital Federal.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601241264/A. Matrícula Profesional Nº: 5080.

e. 07/06/2010 Nº 60581/10 v. 07/06/2010

OVERSEAS PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 154, folio 491, del 28/5/10, Registro 1913 CABA que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Alberto Leandro Llaryora, argentino, 3/10/69, soltero, empresario, DNI 24.200.368, San Martín 631, 4º piso, departamento D, San Miguel de Tucumán, y Hugo Víctor Zabala Aybar, argentino, casado, empresario, 13/5/46, DNI 8.095.537, Corrientes 763, San Miguel de Tucumán, b) "Overseas Properties S.A." c) Talcahuano 38, 4º piso, departamento B, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra,

venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Hugo Víctor Zabala Aybar; Director Suplente: Alberto Leandro Llaryora aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/06/2010 Nº 60480/10 v. 07/06/2010

PAGO PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Antonio Orellana, nacido el 8/11/65, DNI 17.207.880 y Roque Baltasar Bravo, nacido el 16/8/75, DNI 27.448.375, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1150 Dock 8 piso 3 Oficina "306 A" Cap. Fed; Capital: $ 220.000. Constitución: 31/5/10. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1150 Dock 8 piso 3 Oficina "306 A" Cap. Fed. Objeto: a) prestación de servicio electrónico, transferencias electrónicas por internet, de pagos y/o cobranzas de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales, y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; b) cobranzas y ejecuciones de pagos. Se excluyen las actividades previstas en la Ley de entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Luis Antonio Orellana y Director Suplente Roque Baltasar Bravo, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 977 del 31/5/10 pasada al folio 5054 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60494/10 v. 07/06/2010

PRAGMATIK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 112 del 12/05/2010- Registro 186, C.A.B.A.- Socios: Kamel Daher, canadiense, soltero, nacido el 19/03/71, Pasaporte Canadiense: BA304685, C.D.I. 20-60373766-3, empresario y Elizabeth Mendez Tovar, canadiense, nacida el 18/09/70, Pasaporte Canadiense: WD153678, C.D.I. 27-60373765-6, casada en primeras nupcias con Álvaro Augusto González, empresaria; ambos domiciliados en Chenaut 1875, piso 7 "B" C.A.B.A.- 1) Denominación: Pragmatik Group S.A. 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta al por mayor, y al por menor de relojes, bijou y accesorios similares. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: $ 220.000 representado por 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u, y con derecho a un voto por acción.- 5) Administración: Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Por 3 años. Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04. 7) Directorio: Presidente: Pablo Polesel, Director Suplente: Kamel Daher, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en la sede social.-8) Sede Social: Chenaut 1875, Piso 7º "B" C.A.B.A.- Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 112, del 12/05/2010.-

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 28/5/2010. Acta Nº: 129. Libro Nº: 7.

e. 07/06/2010 Nº 60553/10 v. 07/06/2010

RINCON DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 19/05/2010, resolvió: aumentar el capital social a $ 8.954.000,00; modificar el valor nominal a $ 1,21 por acción; reformar el Art. 4º del Estatuto Social y fijar una Prima de Emisión de $ 0,40 por acción El autorizado. El que suscribe, Carlos María Brea, abogado, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por la Asamblea.

Autorizado/Abogado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 07/06/2010 Nº 60510/10 v. 07/06/2010

SABRO SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Miguel Mancini, argentino, soltero, 20/11/1961, DNI. 14.769.037, CUIT. 20-14769037-2, Güemes 4301, piso 7, Capital Federal y Alvaro Javier Machado, uruguayo, soltero, 20/6/1960, DNI. 92.182.469, CUIT. 20-92182469-7, Vicente López y Planes 1495, General Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. 2) Escritura 14 del 1/6/2010, Registro 938 Capital Federal. 3) Sabro Sports S.A. 4) Sede: Güemes 4301 piso 7 Capital Federal, departamento A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La realización de estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución, desarrollo, mantenimiento, promoción, para la construcción y explotación de estadios polifuncionales, para desarrollar en ellos actividades culturales, sociales, deportivas, servicios gastronómicos y en general todo lo atinente al funcionamiento; y explotación de los mismos, así como la prestación de todos los servicios y actividades vinculados con su objeto, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos requeridos para los fines de los mencionados emprendimientos, tales como adquisición, compraventa, permuta, dación en pago y todo tipo de contratos nominados o innominados que tengan por objeto la adquisición o transferencia de derechos sobre inmuebles, adquisición de maquinarias, instrumentos o herramientas destinados a la construcción y sus accesorios nacionales o importados. Mandataria: mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto tanto de personas físicas como jurídicas, sean nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. No efectuar: a) operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: Presidente: Miguel José Mancini, argentino, casado, 25/9/1935, DNI. 4.165.340, CUIT. 20-04165340-0, ingeniero civil. Güemes 4301, piso 7, Departamento A, Capital Federal, Vicepresidente: Luis Miguel Mancini, Director Suplente: Alvaro Javier Machado todos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/12 de cada año. Autorizada: Mirta Alvarez Figueroa en instrumento constitutivo.

Autorizada - Mirta Alvarez Figueroa.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Sarmiento. Nº Registro: 938. Nº Matrícula: 3334. Fecha: 1/6/2010. Acta Nº: 147. Libro Nº: 8.

e. 07/06/2010 Nº 60719/10 v. 07/06/2010

SARMIENTO 840

SOCIEDAD ANONIMA

Por error se consignó en publicación del 12/5/10 como domicilio especial de los Directores el de la calle Zapiola 1723, piso 6, Ofic. A, CABA, cuando debió decir calle Sarmiento 1723, piso 6, Ofic. A. Por escritura 295 del 20/11/09 Carlos Manuel Mendez Terrero está facultado a publicar edicto.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 6, Int. 92.888.

e. 07/06/2010 Nº 61916/10 v. 07/06/2010

SEAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.767.198. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-04-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 4.000.000. Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-04-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 91.

e. 07/06/2010 Nº 60476/10 v. 07/06/2010

STOLKIN ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Nadia Torres, 33 años, divorciada, D.N.I. 25.360.784, domicilio San Blas 3975, Capital Federal; y Gonzalo Pedro Pérez Caton, 35 años, soltero, D.N.I. 24.018.281, domicilio Fray Mamerto Esquiu 726, de la Ciudad y Provincia de Mendoza; ambos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 20/05/10.- 3) Domicilio: Moreno 834, Piso 5º, Oficina "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la realización de trabajos de consultoría en aspectos sociales, educativos, económicos, y/o políticos, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificaciones, relevamientos, y/o encuestas, su análisis, divulgación, publicación y/o edición; y el asesoramiento integral para la organización de empresas y/o entidades, con o sin fines de lucro, públicas y/o privadas, en los sectores mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Se deja expresa constancia de que la sociedad no realizará actividades de las previstas en leyes de incumbencia para profesionales en ciencias económicas y abogados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Gonzalo Pedro Perez Caton; y Director Suplente: Nadia Torres, quienes constituyen domicilio especial en Moreno 834, Piso 5º, Oficina "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 161, del 20/05/10, Folio 636, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601240593/F. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 07/06/2010 Nº 60740/10 v. 07/06/2010

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/04/10, se aumentó el capital social en $ 2.154.880, esto es de $ 510.846.810 a $ 513.001.690, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 30/04/10.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 07/06/2010 Nº 60540/10 v. 07/06/2010

TRATAMIENTO & REMEDIACION AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

"Tratamiento & Remediacion Ambiental S.A.". Constitución: escritura Nº 86 del 28/05/2010, ante Edmundo A. Scholz, Folio 367 Registro 642, CABA, a su cargo. Duración: 99 años. Sede social: Perú 359, piso 12º, Oficina 1205, CABA. Socios: Eduardo Ramón Gutierrez, argentino 2/09/1949, empresario, DNI.7677640, CUIT. 20076776408, casado en primeras nupcias con Marcela Irene de Barrio, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana km. 50, Pilar, Provincia Buenos Aires; Juan Gabriel Terragno, estadounidense, 6/03/1971, abogado, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Dolores Sánchez Acosta, DNI. 92529651, CUIT. 20925-296512, Marcelo T. de Alvear 1980, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) La promoción investigación, participación y gestión de negocios en actividades relacionados a los sectores primarios, industriales, de construcción y de servicios, relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente y el estudio al impacto ambiental. Evaluación y estudio de la contaminación del aire, el suelo y el agua y el aprovechamiento y utilización racional de los recursos naturales, incluidos los energéticos no nucleares. b) La adquisición, almacenamiento tratamiento, aprovechamiento, recuperación, procesamiento, saneamiento y remediación de toda clase de residuos, chatarras y desechos de origen industrial, urbano, agrícola, animal, sanitario, incluidos los especiales, los tóxicos, los peligrosos no nucleares, no peligrosos o inertes incluyendo su reciclaje, recuperación y eliminación, así como cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas para lograr tal fin. c) Mantenimiento, higiene, sanidad y limpieza de espacios cerrados y/o abiertos ya sean de propiedad pública o privada, en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A los fines enunciados podrá prestar servicios para el saneamiento de suelos, cuencas, ríos, arroyos y/o similares; desarrollando todo tipo de tareas de limpieza, saneamiento y remediación. La recolección de su producido, transporte a destino final de residuos y/o del producido de las tareas de limpieza y saneamiento a inmuebles propios y/o de terceros, como así también a la explotación comercial de inmuebles para depósito de residuos de todo tipo d) La prevención, tratamiento control y eliminación de emisiones, vertidos y residuos sólidos, líquidos y gaseosos de origen industrial, urbano, sanitario, agrícola, animal, incluidos los tóxicos y peligrosos no nucleares. e) La descontaminación, restauración, regeneración, recuperación, remediación y reacondicionamiento de terrenos, edificios e instalaciones deteriorados o contaminados. f) La realización de estudios, proyectos, informes, análisis, asesorías y trabajos de ingeniería, la investigación, experimentación, control, mantenimiento, desarrollo y puesta a punto de toda clase de procedimientos, métodos, sistemas, equipos instalaciones, dispositivos y mecanismos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, así como su explotación. g) Apoyar la aplicación de un enfoque preventivo frente a los retos ambientales. h) Apoyar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental. i) Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente. Optimización del uso de los recursos naturales y la preservación de la naturaleza y de la biodiversidad. Capital Social: $ 50.000. representado por 500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100.cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Administración: Directorio: de 1 a 3 titulares. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, que designará simultáneamente un síndico suplente. Actualmente: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. Vicepresidente: Juan Gabriel Terragno. Directora Suplente: Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio. Síndico Titular: Jorge Joaquín Sauri. Síndico Suplente: Oscar Alberto Maiorana. Representación Legal: Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vícepresidente. Domicilio Especial Directores y Síndicos: Perú 359, duodécimo piso, Oficina 1205, CABA. María Josefina Pinto, DNI. 26.290.933, Apoderada según escritura Nº 86 del 28/05/2010, ante Escribano Edmundo A. Scholz al folio 367 del Registro 642, de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 15.

e. 07/06/2010 Nº 61743/10 v. 07/06/2010

TRAYLON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 14734, Libro 16, Tomo - de Sociedades por Acciones (nº correlativo 1.701.152), comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/10 se resolvió, por unanimidad la Modificación del Objeto Social, reformándose el artículo 3º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comercial: Creación, desarrollo,

explotación y comercialización de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos, explotación y/o administración de todo tipo de salas de juegos de azar y/o entretenimientos existentes y/o a crearse en el futuro. Explotación y comercialización de todo tipo de juegos de azar, entretenimientos o didácticos a través de internet, redes locales o remotas de comunicación, radiales, televisivas, gráficas o medios a implementarse en el futuro. Creación, desarrollo, explotación y comercialización de software y hardware de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimiento y didácticos. Explotación, administración y desarrollo de sistemas de organización y comercialización de espectáculos públicos culturales y artísticos en todas sus fases. Organización, conducción, planificación y gerenciamiento de empresas en general, sean estas nacionales o extranjeras relacionadas con juegos de azar, juegos de entretenimiento, didácticos y espectáculos públicos en general. Producción, realización, dirección y comercialización de espectáculos culturales y artísticos. Explotación directa y/o a través de terceros, en las salas de juegos de azar y/o de entretenimientos que sean administradas por la Sociedad, de actividades hoteleras y demás actividades relacionadas con el turismo, así como la realización de actividades gastronómicas, la cual comprenderá la explotación y administración de restaurantes, bares, así como la instalación de máquinas expendedoras de comidas, bebidas y cigarrillos. Realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por cualquier medio. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para su aplicación en el cumplimiento del objeto.- b) - Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Se deja expresa constancia que para el desarrollo de las tareas mencionadas que requieran previa habilitación, permiso y/o inscripción ante Ministerios, Secretarías, y/u Organismos oficiales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, la Sociedad cumplirá tales exigencias en forma previa al inicio de dichas actividades, las que se desarrollarán conforme a los requisitos que impongan las leyes, decretos y ordenanzas que reglamenten la materia.- c) Inversiones Financieras: El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Podrá efectuar operaciones de créditos, constituirse en acreedor prendario o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o. por este estatuto". Rogelio Driollet: Autorizado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2010.

Abogado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 07/06/2010 Nº 60514/10 v. 07/06/2010

TRAYLON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 14734, Libro 16, Tomo - de Sociedades por Acciones (nº correlativo 1.701.152), comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/10 se resolvió, por unanimidad, aumentar el Capital Social a la suma de $ 4.625.202, mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 5 votos por acción. En virtud del aumento mencionado se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Rogelio Driollet: Autorizado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2010.

Abogado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 07/06/2010 Nº 60520/10 v. 07/06/2010

TUNQUELEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Julio Acuña CUIT 23-04918996-9 casado nacido 17/2/41 domiciliado Gorriti 3901 Fco. Álvarez Bs As Viviana Graciela Rojas CUIT 27-31132959-1 soltera nacida 12/9/84 domiciliada Maestra Ferreyra 378 San Miguel Bs As ambos argentinos comerciantes 2) Escritura 500 del 18/5/10 3) Tunquelen Group SA 4) Núñez 2261 1º piso Oficina 6 CABA 5) Objeto realizar por sí para sí para 3º por 3º asociada a 3º todo tipo de operaciones comerciales vinculadas con bienes inmuebles propios y/o de 3º Compra venta permutas consignaciones locación urbanización loteos fraccionamientos hipotecas arrendamientos construcción administración de toda clase de inmuebles Construcción contratación subcontratación de obras para edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales centros comerciales en todo país los que podrán ser explotados comercialmente por sí o 3º Para el desarrollo de su actividad podrá adquirir rodados 6) 99 años 7) $ 50000 8) El Presidente Santiago Julio Acuña Directora Suplente Viviana Graciela Rojas por 3 Ejercicios todos con Domicilio Sede social 9) 31/12 Autorizado Carlos Alberto La Torre Escritura 500 Folio 1340 del 18/5/10.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12 Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 27/5/2010. Acta Nº: 254. Libro Nº: 47.

e. 07/06/2010 Nº 60711/10 v. 07/06/2010

VEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Eduardo Deferrari, casado, 13/11/44, Ingeniero, D.N.I. 4.608.520, José Penna 1076, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Cristian Deferrari, soltero, 26/1/83, empresario, D.N.I. 30.077.577, Libertador 16075, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, Renovación, Reconstrucción e Instalación de instrumental científico, equipos para la producción y control de vacío, alto vacío y ultra alto vacío, incluyendo los de regulación y control de procesos industriales, y los de control para la navegación marítima y aérea, equipos y/o sistemas y/o redes de medición, adquisición, procesamiento, registro y/o teletransmisión de datos meteorológicos, hidrológicos, oceanográficos, geológicos, sismológicos, equipos de rayos X, ciclotrones, betatrones y otros aceleradores en partículas, equipos para laboratorios e investigación, instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; Comerciales: mediante el establecimiento de líneas de comercialización de los artículos mencionados en el punto anterior, ya sea de producción propia o como elaborados por terceros pudiendo a tales efectos comprar y vender, importar y exportar, transferir, tomar y establecer representaciones, consignaciones y licencias tanto en el país como en el extranjero.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente Cristian Deferrari; Director Suplente: Marcelo Eduardo Deferrari, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Belgrano 1720, 2º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 226 del 1/6/10 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/06/2010 Nº 60471/10 v. 07/06/2010

YERBATERA DEL NORDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 170 del 17/5/10 Registro 271 se protocolizo el Acta de Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/09 por la cual se decide modificar el artículo 8 del estatuto social exclusivamente en lo referente a la composicion del Directorio fijandolo entre 1 como mínimo y 9 como máximo con mandato por tres años. Se aceptan las renuncias de los Directores Victor Jorge Navajas Artaza y Victor Navajas Nosiglia y se designa como miembro unico y Presidente del directorio a a Roberto Arturo Navajas fijando domicilio especial en Rio Cuarto 1150 de la Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: 4/5/2010 Número 8066 Libro 49 Tomo A de Sociedades por Acciones.- Escribana Carola M. Traverso Registro 271 de Capital Federal autorizada por escritura del 17/5/10.-

Escribana - Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2010. Número: 100602244049/6. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 07/06/2010 Nº 60784/10 v. 07/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 Z CENTRO DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3 Z Centro de Servicios S.R.L. 2) Instrumento privado del 28-05-2010.- 3) Carlos Daniel Zanazzi, argentino, nacido el 16-12-57, comerciante, DNI 13.250.426, CUIT 20-13250426-2, casado; con domicilio real y especial en Islandia 2397, Lote 13, Manzana 10, Fincas de Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Alfredo Zanazzi, argentino, nacido el 24-10-55, comerciante, DNI 11.922.239, CUIT 20-11922239-8 casado; con domicilio real y especial en Islandia 2397, Lote 13, Manzana 4, Fincas de Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.- 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Bauness 2160, Piso 4º, Departamento A, CABA. Se designa gerente a Carlos Daniel Zanazzi.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 41.

e. 07/06/2010 Nº 60437/10 v. 07/06/2010

ADMINISTRADORA RING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 27 de mayo de 2010 en forma unánime se resolvió modificar: El artículo quinto de acuerdo a lo siguiente: Administración y representación: a cargo de José Carlos Castro Meny a quien se designa- Gerente quien constituye domicilio especial en Avenida Jujuy 268 PB "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Carlos Castro Meny. Gerente por acto privado del 27 de mayo de 2010 DNI 18.305.170.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 69.

e. 07/06/2010 Nº 61793/10 v. 07/06/2010

ARENERA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 31/05/2010 2) Arenera Nueva S.R.L. 3) Nicolás Alberto Soria, D.N.I. 17.830.220, 20/01/66, con domicilio Real y Especial en Velez Sarsfield 2563, Villa de Mayo; Luis Nolberto Andino, D.N.I. 07.376.708, 23/11/49, con Domicilio Real y Especial en Ejército de los Andes 6823, Pablo Nogués; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. Bs. As., 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero a la comercialización, exportación, importación por mayor y por menor de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Nicolás Rodríguez Peña 189, Piso 9º, Oficina "18" (C1020ADC) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $2.500 9) Cierre 30/04 10) Gerente: Nicolás Alberto Soria Autorización por Acto constitutivo de fecha 31/05/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/06/2010 Nº 60611/10 v. 07/06/2010

BENSOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaac Marcelo Romano, 48 años, DNI: 14.610.603; Silvana Tamara Lijtenstein, 45 años, DNI: 17.286.242; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Arcos 1561, 21º Piso, Capital Federal. Denominación: "Bensofi S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Isaac Marcelo Romano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Helguera 423, 7º Piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010 . Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/06/2010 Nº 60635/10 v. 07/06/2010

CAJAS FUERTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31-5-10 los dos únicos socios, titulares del 100% del Capital Social, José I. Tugores Prieto y Miguel A. Alonso prorrogan el plazo de la misma por 5 años, modificando el artículo cuarto del contrato social, cuya nueva redacción es: "El plazo de duración es de quince (15) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".- La inscripción fue el 28 de agosto de 2000.- Buenos Aires 2 de junio de 2010.- autorizado por el instrumento antes citado.

Abogado – Hernán Guillermo Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 40. Folio: 815.

e. 07/06/2010 Nº 60653/10 v. 07/06/2010

CALENDARIO DE EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 100 del 31/05/10 pasada en el Reg. Not. 1908 Cap. Fed. Ariel Gastón Mesa, ar-

gentino, nacido el 20 de Septiembre de 1975, casado en primeras nupcias con Gisela Vanina Veigüelo, DNI 24.823.215, CUIL 20-24823215-4, domiciliado en calle Chacabuco 434, Ciudadela, Pcia de Bs. As. Vende, cede y transfiere a Osvaldo Hernán Luna, argentino, nacido el 6 de Julio de 1978, soltero, DNI 26.688.078, CUIL 20-26688078-3 comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo 3417, Longchamps, Pcia de Bs. As. 600 cuotas de la sociedad Calendario de Eventos S.R.L.- 2) La cláusula Cuarta del estatuto se modifica y queda redactada: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos doce mil, representado en 1200 cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Matilde Tránsito Romero titular de seiscientas cuotas y Osvaldo Hernán Luna titular de seiscientas cuotas.- 3) Gisela Vanina Veigüelo, argentina, nacida el 21 de Abril de 1977, DNI 25.846.664 casada en primeras nupcias con Ariel Gastón Mesa, domiciliada en calle Chacabuco 434, Ciudadela, Pcia de Bs. As., otorga el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil. La Autorizada: Valeria Judit Levinson esc. 100 del 31/05/10, Folio 348 Registro Not. 1908 Cap. Fed. Esc. Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 1/06/2010, Acta 009, Libro 15 de Requerimientos del Esc. Marcelo A. Cabuli Registro Not.1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 15.

e. 07/06/2010 Nº 60486/10 v. 07/06/2010

CEREALES 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta número 151 de reunión de socios del 21/12/09, elevada a Escritura 39 del 5/03/10, folio 233, Registro 796 de CABA, se resolvió la transformación por cambio de tipo social en una sociedad anónima. La denominación social anterior era "Cereales 25 de Mayo S.R.L." y la nueva es "Cereales 25 de Mayo S.A.". Ningún socio se retira ni se incorporan nuevos. La transformación afecta los siguientes datos del artículo 10 apartado a) puntos 6 a 9 de la Ley 19.550: a) Se extiende el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, de fecha 12/07/43; b) el capital social se mantiene en $ 324.000, pero luego de la transformación el mismo se encuentra representado por 324.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; c) se reemplaza la Gerencia por un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, y suplentes en igual o menor número, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles; designándose a Martín Ricardo Garciarena e Ignacio Martín Garciarena como Presidente y Director Suplente, respectivamente, ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, piso 1º, departamento "A", CABA, por el término de 3 ejercicios; d) se prescinde de sindicatura; e) la representación legal corresponde al Presidente, y al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 39 del 5/03/10, folio 233, Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6.

e. 07/06/2010 Nº 60656/10 v. 07/06/2010

CINTAS NATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/05/10. Norberto Sinisi, argentino, casado, empresario, 17/7/1933, DNI 5.585.014, y Hermenegilda Raquel Estevez, argentina, casada, empresaria, 19/02/1935, DNI 3.283.696, ambos domiciliados en forma real y especial en el Pasaje Padre Fahy Nº 2883, Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto Social: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, distribución y representación de materias primas, derivados y afines relacionados a cintas rígidas y elásticas textiles, y todo otro producto que se relacione directa e indirectamente con la actividad textil. Administración: Norberto Sinisi y Hermenegilda Raquel Estevez en calidad de gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 50.000. Sede Legal: Pasaje Padre Fahy Nº 2883 Cap. Fed.- Autorizado a publicar Acto privado del 31/05/10.-

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 07/06/2010 Nº 60453/10 v. 07/06/2010

COMPAÑIA URBANA DE MANDATOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 312, del 31/5/10, Registro 1819 Cap. Fed..- Socios: Gustavo Carlos Del Torto, argentino, nacido 18/6/57, casado, martillero público, DNI 12.549.307, CUIT 20-12549307-7, y Bárbara Alejandra Herranz, argentina, nacida 25/10/58, casada, corredora inmobiliaria, DNI 13.058.076, CUIT 27-13058076-4, ambos domiciliados en Pirovano 54 Martínez, Isidro, PBA.- Denominación: Compañía Urbana de Mandatos Inmobiliarios S.R.L.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividad inmobiliaria. Realizar operaciones inmobiliarias propias o de intermediación, consignación, mandatos y comisiones para terceros en las actividades de compraventa, leasing, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, planificaciones urbanas y/o sometida al régimen de la ley de propiedad horizontal. El gerenciamiento de proyectos y/o desarrollo inmobiliarios, de emprendimientos inmobiliarios y la comercialización o el asesoramiento comercial de los mismos. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.- Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Carlos Del Torto, quien acepta y constituye domicilio especial en Moreno 584, piso 13º, oficina "B", CABA. Sede Social: Moreno 584, piso 13º, oficina "B", CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602242561/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/06/2010 Nº 60472/10 v. 07/06/2010

CYBORG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 13/1/10 se fijó nuevo plazo de 99 años por reconducción. Reformó art. 3º. Autorizado por instrumento 3/4/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/06/2010 Nº 60754/10 v. 07/06/2010

ENTREPLATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 27/05/2010. Socios: Alejandro Berlasky, DNI 16762481 argentino, casado, empresario, nacido el 15 de septiembre de 1963, domiciliado en calle Malabia 486 Capital Federal y la Sra. Piccini María Clara, DNI 24.583.258, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1975. domiciliado en calle Malabia 484 Capital Federal Denominación: Entreplatos SRL Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Servicio de catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomica. Capital Social: Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00) dividido en 500 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señor Alejandro Berlasky suscribe 250 cuotas de $ 100 cada una, y la Señora Piccini María Clara suscribe 250 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal: Estará A cargo del socio Alejandro Berlasky, el cual fija domicilio especial en la calle Malabia 486 C.A.B.A. en calidad de gerente por el termino de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Duración: 50 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Sede Social: Malabia 484 C.A.B.A. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 27/05/2010 el Sr. Julián José Otero, DNI 35.138.351.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.

e. 07/06/2010 Nº 60708/10 v. 07/06/2010

FERREMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 27/05/2010: 1) Ramiro Marseglia vende y transfiere 3.080 cuotas que tiene y posee en la sociedad en la siguiente proporción: a) 440 cuotas a favor del Sr. Diego Hernán Simón, argentino, DNI: 25.969.446, soltero, contador público, nacido el 16/06/1977, con domicilio en San Pedrito 675, P.B. "B", C.A.B.A, b) 2.640 cuotas a favor de Roberto Ernesto Lijó, argentino, DNI: 16.198.613, soltero, comerciante, nacido el 06/08/1962, con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 2140, 5º piso "A", C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 27/05/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 07/06/2010 Nº 60720/10 v. 07/06/2010

FERREMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 27/05/2010 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Juan Carlos Marseglia a su cargo de Gerente titular y de Gastón Gabriel Radaelli a su cargo de Gerente Suplente; 2) Reformar las cláusulas octava y undécima. 3) Designar nuevo Gerente titular al Sr. Roberto Ernesto Lijó: domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 2140 piso 5º, Departamento "A" C.A.B.A., y como Gerente suplente al Sr. Diego Hernán Simón, domicilio especial: San Pedrito 675, PB, Departamento "B", C.A.B.A. 4) Cambiar de sede social a Avda. Juan Bautista Alberdi 2140 Piso 5º, Departamento "A", CABA. Autorizada por instrumento privado del 27/05/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 07/06/2010 Nº 60724/10 v. 07/06/2010

GARCIA LABAT MUSSO RIGHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 215, del 3/06/2010 folio 889 Registro 324 Cap. se constituyó García Labat Musso Righi S.R.L.: 1) Ana María García, argentina, 7/6/65, soltera, DNI 17.520.377, CUIT Nº 27-17520377-5, abogada domicilio legal e impositivo en Libertad Nº 1213, 5º piso Cap. Fed., (2) María José Labat argentina, 7/10/66, casada, DNI 18.161.848, CUIT 27-18161848-0, abogada, domicilio legal e impositivo en Av. Córdoba 836, 7º piso, of. 702 Cap. Fed. (3) Fabián Eduardo Musso, argentino, 3/7/63, casado, DNI 16.739.739, CUIT Nº 20-16739739-6, abogado, domicilio legal e impositivo en Libertad Nº 1213, 5º piso Cap. Fed. (4) Federico Gastón Righi, argentino, 9/2/69, DNI 20.617.335, CUIT Nº 20-20617335-2, abogado, domicilio legal e impositivo en la calle Libertad Nº 1213, 5º piso Cap. Fed. (2) Duración: 99 años. (3) Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos puedan desempeñar la profesión liberal de abogado que ejerce cada uno de los socios y sus actividades complementarias. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con el derecho que faciliten o permitan su mejor servicio y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rijan la materia. Para ser socio se requiere poseer titulo habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio de Abogados. (4) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota. Los socios integran en este acto el 25% en dinero en efectivo y el saldo restante se obligan a integrarlo dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. (5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, cuyas firmas individuales o conjuntas, según se establezca al momento de su designación, obligarán a la Sociedad. (6) Gerentes: Ana María García, María José Labat, Fabián Eduardo Musso y Federico Gastón Righi, quienes firmando en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos obligarán a la Sociedad. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la calle Libertad Nº 1213, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (7) Estados Contables: Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Aceptación de cargos los gerentes aceptan expresamente los cargos. (9) Sede Social Libertad Nº 1213, piso 5º, Capital Federal. Ana Karina Lautz. Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 215 de fecha 3/6/10 legalizada la firma con fecha 4/6/2010 bajo el número.

Escribana - Ana Karina Lautz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2010. Número: 100604249232/8. Matrícula Profesional Nº: 4724.

e. 07/06/2010 Nº 61889/10 v. 07/06/2010

GASTON-SACAZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29 del 31/05/2010 de la suscripta surge trascripción acta gerencia del 26/05/2010 de aumento capital con modificación articulo 4: Capital Social $ 172.800 dividido en 172.800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; suscripción: Stephane Pierre Coudassot suscribe 86.400 cuotas; Isabel Giovanna Quinto del Aguila suscribe 86.400 cuotas. La suscripta se encuentra autorizada por escritura 29 del 31/05/2010 Registro 2062 C.A.B.A.

Escribana – Victoria Inés Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 100601241437/0. Matrícula Profesional Nº: 4622.

e. 07/06/2010 Nº 60446/10 v. 07/06/2010

GRUPO ELIZALDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/05/2010, se constituyo "Grupo Elizalde Sociedad de Responsabilidad Limitada": Socios: Gustavo Andrés Ferraro, argentino, casado, nacido el 27/8/1969, empresario, DNI. 20.965.937, CUIT 23-20965937-9, domiciliado en Av. Pte. Perón 1285, Haedo, Pcia. Bs. As.; Walter Damián Astrar, argentino, soltero, nacido el 04/8/1974, empleado, DNI 23.772.925, CUIT. 20-23772925-1, domiciliado en Pacheco 1067 Ituzaingo, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a la Edición y Distribución, comprendiendo la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso para la edición de libros, cuadernos, diarios, folletos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; podrán dedicarse a la distribución y comercialización de las publicaciones enunciadas, como así también las materias primas utilizadas en la industria gráfica y editorial, además de maquina-

rias y herramientas, útiles y accesorios aplicables a la industria; Comercial: explotación de comercios de artículos de librería, papelería. En general, La Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. A los efectos de cumplimiento de sus metas y objeto social de la Sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- Capital $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u.- Dirección y Administración a cargo de 1 o más Socio gerentes por 1 ejercicio.- Representación Legal: Socios gerentes en forma individual e indistinta.- Cierre del ejercicio 31/12.- Sede Social: Tucumán 633, piso 5º, de Cap. Fed..- Gerentes: Titular Gustavo Andrés Ferraro; Suplente Walter Damian Astrar, aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social- Rodrigo Sebastián Menendez, Abogado de CABA. Tº 79, Fº 277, Autorizado en instrumento constitutivo de fecha 31/05/2010.

Abogado – Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 07/06/2010 Nº 60422/10 v. 07/06/2010

H2C GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Santiago Hirsig, 12/1/1978, futbolista profesional, DNI 25.966.189, CUIL 20-25966189-8, Parcela 11, Fracción CVI, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Agustín Pedro Cauvet, 20/4/1978, empresario, DNI 26.836.115, CUIL 20-26836115-5, Darragueira 140, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Emmanuel Cauvet, 26/11/1972, empresario, DNI 23.100.286, CUIL 20-23100286-4, Uruguay 3241, Lote 87, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados. 2.- Escritura 71 del 20/4/2010. 3.- H2C Group S.R.L. 4.- Domicilio social: Av. Santa Fe 768, 6º piso CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: La explotación de negocios de venta masiva al público, ya sea al por mayor o menor, de stickers, calcomanías, calcos, colgantes, accesorios, todo tipo de materiales decorados y de decoración, bijouterie, colgantes interactivos, y afines. Asimismo, quedan comprendidas las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales relacionadas con su actividad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, servicios, actividades y contratos que se relacionen con su objeto. 6.- 99 años. 7.- $ 12.000. 8.- Se designa gerente al socio. Agustín Pedro Cauvet. 9.- Representación: a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, socios o no. 10.- Cierre de ejercicio: 31/12. Los socios constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 768, 6º piso CABA.- José Bernardo Silveira, LE 4.439.400, apoderado por esc. 71 del 20/4/2010, folio 196, Esc. Diego B. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 5.

e. 07/06/2010 Nº 60743/10 v. 07/06/2010

HUMAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 1/03/2010, Federico José Di Capua y Daniel Edgardo Molina cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Sebastian Golletti, argentino, 30/06/1978, casado, empresario, DNI 26.735.394, domiciliado en Plácido Marín 1982, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y a Christian Matías Zorer, argentino, 4/05/1969, casado, DNI 20.317.797, domiciliado en Tacuari 2633, Beccar, san Isidro, Provincia de Buenos Aires.- El capital quedó suscripto de la siguiente manera. Sebastian Golletti 3.000 cuotas que equivalen $ 3.000 y Christian Matías Zorer 7.000 cuotas que equivalen $ 7.000- valor un voto cada cuota.- Federico José Di Capua renuncia al cargo de gerente, designándose en el cargo a Christian Matías Zorer, con domicilio especial en Arce 243, piso 11º "A", de esta ciudad.- Autorizada por instrumento privado del 1/03/2010.

Abogada – Evelina L. Bruzzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 80. Folio: 524.

e. 07/06/2010 Nº 60749/10 v. 07/06/2010

INDUSTRIAS CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 28 de septiembre del 2009 recibo Nº 81531/09, por reunión de socios 2/3/2010 Pasada a Escritura Publica Nº 175 del 28/4/2010, constituyeron domicilio especial en la calle Riglos 255 piso segundo Depto. "C" Cap. Fed., Autorizado por Escritura Publica Nº 175 de fecha 28/4/2010 ante la Escribana Adriana A Ruccio Reg 260 de Cap. Fed.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 09. Libro Nº: 15.

e. 07/06/2010 Nº 60417/10 v. 07/06/2010

ITALGRUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/12/09: Se, aumentó el capital de $ 99.000 a $ 849.000.- Alfredo Biondini y Victorio Cipriani vendieron la totalidad de sus cuotas a Guido Antonio Picchiello, 11/04/84, DNI 30865319 y Leonardo Marco Picchiello, 14/08/85, DNI 31752353; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Lincoln 3952, San Martín, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesiones: $ 56.600.- En consecuencia se reformó el artículo 4º.- Alfredo Biondini y Victor Cipriani renuncia al cargo de gerentes.- Se designó Gerente a Octavio Mario Picchiello, con domicilio especial en Deheza 1651, piso 21, departamento B, CABA.- Se adecuó la garantía de los gerentes, reformando el artículo 5º.- Se trasladó la sede social a Deheza 1651, piso 21, departamento B, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/06/2010 Nº 60418/10 v. 07/06/2010

KAZUKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 57 Folio 205 del 20/05/2010, Registro 343, Capital Federal: 1) Mariano Hernán Ueda, y Matías Taddei venden, ceden y transfieren a Diego Fabian Fiscella, nacido 29/09/1965, DNI 17.754.124, CUIT 23-17754124-9, domicilio real Corrientes 379, localidad y partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Lucía Teresa Chaves, nacida 07/02/1954, DNI 10.831.957, CUIT 27-10831957-2, domicilio real Mariquita Sanchez de Thompson 981, departamento 3, localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; la totalidad de sus cuotas de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Hernán Ueda, vende, cede y transfiere a Diego Fabian Fiscella 6.000 cuotas sociales por el precio total y definitivo convenido por las partes de pesos ocho mil, quien acepta de plena conformidad; y a Lucia Teresa Chaves 4.800 cuotas sociales por el precio total y definitivo de pesos seis mil ochocientos, quien acepta de plena conformidad; y Matías Taddei vende, cede y transfiere a Lucia Teresa Chaves 1.200 cuotas sociales por el precio total y definitivo convenido por las partes de pesos mil seiscientos, quién acepta de plena conformidad.- 2) En ese acto los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes, que es aceptado, quedando designada en su lugar Lucia Teresa Chaves, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, 10º "A", Capital Federal.- 3) los nuevos socios resuelven modificar los artículos Primero y Tercero del Contrato Social: a) Modificar la denominación social por la de "Globalti SRL" quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "Globalti SRL" y es continuadora de la sociedad "Kazuki SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires", b) Modificar el objeto social: quedando el Artículo Tercero redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Consultoría IT, diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas, instalaciones de Redes, implementaciones de Software, Hardware, bases de datos y plataformas tecnológicas, venta y provisión temporal de Software, Hardware e insumos, provisión temporal de Recursos Humanos, capacitaciones, procesamientos de información, digitalización de documentos, tratamiento de Imágenes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura de Modificación, Nº 57, Folio 205, 20/05/2010, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Número: 100601241754/F. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 07/06/2010 Nº 60590/10 v. 07/06/2010

KIMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1627925. Por Instrumentos Privados del 7/4/2010: Norma Elina Della Valle cedió 400 cuotas al socio Adrián Pedro Nicolini; Marta Isolina Pegasano cedió 200 cuotas al socio Alexis Hernán Theriano; Matías Alejandro Nicolini cedió 200 cuotas al socio Alexis Hernán Theriano. Alexis Hernán Theriano, socio gerente, autorizado por instrumento privado constitutivo del 10/9/1996.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 1.

e. 07/06/2010 Nº 61823/10 v. 07/06/2010

LA NUEVA ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/05/10. Ofelia Steinbrecher, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI. 3.699.789, domiciliada en forma real y especial en la calle Rawson Nº 1672, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Marcela Patricia Ruiz Pelc, argentina, casada, empleada, 44 años, DNI 17.710.507, domiciliada en la calle Elcano Nº 3200, Cap. Fed. y Cesar Alberto Krum, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 18.268.462 domiciliado en la calle José María Moreno Nº 601, Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto Social: La explotación de la actividad destinada a restaurante, bar, parrilla, confitería, panadería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery, catering, organización de fiestas y eventos, y cualquier otra actividad concerniente al rubro gastronómico, la fabricación, elaboración transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y de kioscos.- Administración: Ofelia Steinbrecher, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Alvarez Jonte Nº 5045, Cap. Fed.- Autorizado a publicar Acto privado del 31/05/10.-

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 07/06/2010 Nº 60454/10 v. 07/06/2010

LABCECIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Labcecil S.R.L. 2) Instrumento privado del 27-05-2010.- 3) Norberto Daniel Schiano, argentino, nacido el 12-02-54, comerciante, DNI 10.962.808, CUIL 20-10962808-6, casado; con domicilio real y especial en Mitre 782, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Sergio Alfredo Garcia, argentino, nacido el 17-10-57, comerciante, DNI 13.433.666, CUIT 20-13433666-9, casado; con domicilio real y especial en Santa Rosalía 2015, General San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, asesoramiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de fármacos, de uso en medicina veterinaria, aditivos, suplementos núcleos y alimentos para nutrición animal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Mariscal Francisco Solano López 2144, Piso 1º, Departamento 4, CABA.- Se designan Gerentes a Norberto Daniel Schiano y Sergio Alfredo García.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 41.

e. 07/06/2010 Nº 60436/10 v. 07/06/2010

MANUFACTURERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Ramon Gustavo Sabbaj y Debora Judith Mochon, únicos socios de "Manufacturera del Sur S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Isaac Marcelo Romano al cargo de Gerente, Designar un nuevo Gerente, y modificar la cláusula cuarta. Se designa Gerente a Ramon Gustavo Sabbaj, con domicilio especial en Helguera 423, 2º piso, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/06/2010 Nº 60640/10 v. 07/06/2010

MARKETPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edictos pubicados 05/05/10 y 13/05/10 facturas 1339 y 36842 se hace saber que el ejercicio cierra 31/03 de cada año. Fernando Pereyra Lucena autorizado en Escritura 120 del 23/04/2010, Reg. 465 CABA. Fernando Francisco Pereyra Lucena certificación emitida por José Luis Pereyra Lucena, Registro 465, Mat. 2180, Acta 151, Libro 106 del 03/06/2010.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 106.

e. 07/06/2010 Nº 61938/10 v. 07/06/2010

NUEVA TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 12/04/10. Socios: Néstor Gustavo Ibarra, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.282.240, 22/06/1968, Patricios 2075 Santos Lugares, Bs. As. y Teresa Montesino, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.384.304, 07/10/54, Allende 4531 Cap. Fed. 1) Denominación: Nueva Terra SRL 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Realizar por cuenta Propia o de terceros en el país o en el extranjero: Gastronomía: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café, comidas para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica: shows, espectáculos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos y salón de baile para clientes b) Organización, producción, realización de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas. Alquiler de salas para dichas reuniones. C) elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. D) Mandatos y representaciones relativos a los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este

contrato. Capital: $ 11.000.-, 2200 cuotas Valor nominal $ 5. Administración: Uno o mas gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 Gerente: Néstor Gustavo Ibarra con domicilio especial en Triunvirato 4135 PB 8 Cap. Fed. Sede Social: Triunvirato 4135 PB 8 Cap. Fed. José Enrique Tarricone, Autorizado por contrato del 12/04/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Nº: 157752. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 07/06/2010 Nº 60732/10 v. 07/06/2010

OFFICINA ITALIANA RESTAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 58086/10 del 1/6/2010. Objeto: construcción, reparación, restauración y venta de bienes muebles y edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Autorizada por instrumento privado del 26/5/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/06/2010 Nº 60467/10 v. 07/06/2010

PABLICHENCO, VARELA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio Denominación Social / Cesion de Cuotas - Modificación Contrato Social / Cambio Sede Social: 1) 06/04/2010 2) Se modifica el Art. 1 de Contrato Social, quedando: "Artículo Primero: La sociedad constituida con la denominación Pablichenco, Varela & Asociados S.R.L., continúa funcionando bajo el nombre de Pablichenco & Asociados S.R.L" y tiene su domicilio legal en la C.A.B.A. 3) Pablo A. Varela con DNI 23.771.338 cede y transfiere a titulo gratuito e irrevocable 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalizando $ 6.000 (pesos seis mil) con derecho a un voto por cada cuota a: i) Cecilia M. Pablichenco con DNI 20.014.937 3.600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalizando $ 3.600 (pesos tres mil seiscientos) con derecho a un voto por cada cuota, a: ii) Luciana A. Grimaldi con DNI 35.216.816 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalizando $ 1.200 (pesos un mil doscientos) con derecho a un voto por cada cuota, y a: iii) Leandro E. Grimaldi con DNI 36.401.302 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalizando $ 1.200 (pesos un mil doscientos) con derecho a un voto por cada. 3.a) se modifica el Art. 4 del Contrato Social, quedando: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de Un Peso ($1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Mariana Pablichenco, 9.600 cuotas o sean $ 9.600, Luciana Antonella Grimaldi, 1.200 cuotas o sean $ 1.200 y Leandro Ezequiel Grimaldi, 1.200 cuotas o sean $ 1.200". 4) Se cambia la Sede Social de Ciudad de la Paz 249 7mo "A" a Cabrera 3584 1er piso "D" ambas de la C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 06/04/2010 Miguel Danise (DNI 14.264.722).

Contador – Miguel Angel Danise

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2010. Nº: 175448. Tomo: 0181. Folio: 208.

e. 07/06/2010 Nº 60598/10 v. 07/06/2010

PFIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº1.658.306). Se hace saber que por Reunión de Socios celebrada el 27/04/2010, y en virtud de la absorción por fusión de Wyeth S.A y Fort Dodge Sanidad Animal S.A., se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 13.357.920, es decir, de la suma de $ 241.274.020 a la suma de $ 254.631.940, y modificar el artículo 5º del Contrato Social. Maria Fernanda Molina - Autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L. de fecha 27/04/2010.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 07/06/2010 Nº 60761/10 v. 07/06/2010

RAMON JAUREGUIALZO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del boletín oficial del 27/5/2010, factura 0059-00106512 en donde se consigno por error la denominacion siendo la correcta Ramon Jaureguialzo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc. Carola M. Traverso Reg. 271 Cap. Fed. autorizada por escritura del 7/5/2010.

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Número: 100602244048/6. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 07/06/2010 Nº 60786/10 v. 07/06/2010

RIGLOS 521

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por acta de reunión de socios del 26/5/2010, se procede a reconducir el plazo de duración de la sociedad, reformandose el articulo 2º: Articulo Segundo: El plazo de duración se fija en 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio. Se ratifican en el cargo de gerentes a Osvaldo Jose Natoli y Oscar Horacio Guenzani, quienes fijan domicilio especial en Riglos 521, CABA. Instrumentada y autorizada: escritura 411 del 31/5/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 07/06/2010 Nº 60519/10 v. 07/06/2010

SAN MIGUEL MEDICINA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alberto Arias 15/09/51 argentino, soltero, comerciante DNI 08642080, domiciliado en Güemes 3738 Piso 2 Depto. "C" CABA y Maria Magdalena Chevalier 23/03/53 argentina, soltera, comerciante DNI 10892045 domiciliada en Crisólogo Larralde 5930 Wilde. Denominación "San Miguel Medicina para Empresas SRL. Sede social Avenida de Mayo 881 piso 2º "B" CABA. Instrumento privado del 30/04/10 domiciliada en Avenida de Mayo 881 Piso 2º "B" CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La prestación de servicios médico, asistenciales en todas sus especialidades como traumatología nutrición clínica médica toda otra especialidad médica y de diagnósticos servicios de analisis bioquímicos radiológicos odontológicos electrocardiogramas emergencias médicas fisioterapias-rehabilitación cosmiatría estética medicina laboral exámenes preocupacionales y periódicos; control de ausentismo servicios de emergencias traslado de pacientes internación domiciliaria y otros servicios solicitados por las empresas contratantes. La instalación y funcionamiento de consultorios laboratorios y establecimientos asistenciales. La creación organización promoción contratación venta administración y cobranza de planes de cobertura médico asistencial prepaga en todas sus especialidades. En los casos que así corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de firma social uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no por término de tres ejercicio. Cierre ejercicios 31/05/ de cada año. Gerentes ambos socios con Domicilio especial en sede social. Autorizada por instr. Priv. Up supra.

Abogada – C. Patricia Ghio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 76. Folio: 320.

e. 07/06/2010 Nº 60614/10 v. 07/06/2010

SECTOR V CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) John Malcolm Greyling, 18/1/70, Ingeniero Industrial, casado, DNI. 21.483.136, domicilio real y especial Monseñor Larumbe Nº 3.151, edificio 2, 3º piso, departamento 4, localidad Martínez, San Isidro; Leonardo Fa-Fabian Capizzano, 26/9/75, abogado, soltero, DNI 24.718.296, domicilio San Martín Nº 306, 2º piso, departamento F, Partido de Morón; Silvia Susana Miori, 28/3/73, contadora, soltera, DNI 23.326.040, domicilio Junín Nº 1.349, 3º piso, departamento I, C.A.B.A.; Clelia Albares, 20/7/6, administradora, divorciada, DNI. 14.680.658, domicilio Country Club Pueyrredón, U.F. 20, departamento H, Partido de Pilar, todos argentinos; 2) 9/3/2010; 3) Sector V Constructora SRL; 4) Junín Nº 1.349, 3º piso, departamento I, C.A.B.A.; 5) Constructora: dirección, administración, construcción, refacción, demolición de obras civiles, edificios incluso en propiedad horizontal, y todo tipo de construcciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de inmuebles, establecimientos rurales, loteos y edificios en propiedad horizontal. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda obra que requiera el concurso público. Mandataria: Todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandato relacionado con su objeto principal; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.500; 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de un gerente socio por el término de duración de la sociedad, prescinde sindicatura; 9) gerente: John Malcolm Greyling; 10) 31/12 cada año, y escritura complementaria del 29/4/2010 ante mismo Registro 109 de San Martín se modifica objeto social como se publica. Escribano Alberto J. Malvino autorizado por Escritura Nº 29 del 9/3/2010 ante Reg.109 de San Martín.

Escribano - Alberto Jorge Malvino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: FAA03941684.

e. 07/06/2010 Nº 60461/10 v. 07/06/2010

SIETE LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, rectificativa edicto T: 59206/10 de fecha 01/06/10 Se abolió del objeto: sin que esta enunciación sea limitada sino enunciativa. Daiana Dattoli. Autorizada según surge de Instrumento Privado, de fecha 28/05/10.

Abogada – Daiana A. Dattoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 94. Folio: 658.

e. 07/06/2010 Nº 61919/10 v. 07/06/2010

TEC LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/5/10. Objeto Social: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de Hardware y Software, desarrollo de sistemas de Software. b) Representación en el país y en el extranjero de empresas que presten los servicios arriba descriptos. Se deja sin efecto reforma del art 7 publicada el 18/3/10. Graciela S Marchesano –Contador Publico– autorizada por instrumento privado de fecha 31/8/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Nº: 654068. Tomo: 0081. Folio: 082.

e. 07/06/2010 Nº 60706/10 v. 07/06/2010

TERMINACIONES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Rodrigo De Marzo, 38 años, DNI: 22, 588.892, Bernardo de Irigoyen 2305, Munro, Provincia de Buenos Aires; David Matías Perez, 24 años, DNI: 32.318.551, Cerviño 3767, 11º Piso, Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Terminaciones Textiles S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, corte y confección por medios mecánicos y/o manuales, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, sedas, algodones, tejidos naturales o artificiales y las materias primas que los componen, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, prendas de lencería, de uso interior, blanco y mantelería, cortinas, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general, como actividad complementaria, conexa y accesoria, podrá realizar ojalado, aplicación de botones, bordados de cualquier tipo sobre telas o prendas, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación, procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Rodrigo De Marzo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Felipe Vallese 3979, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo el 19/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/06/2010 Nº 60630/10 v. 07/06/2010

VICTOR M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Matilde Lucia Pinnola, L.C. 0391.270, argentina, divorciada, nacida el 13 de diciembre de 1930, Cuil 27-00391270-7, domiciliada en Jose Hernández 1780 CABA, el Señor Roberto Abadi, DNI 26.282.506, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1978, comerciante, Cuit 20-26282506-0, domiciliado en Mario Bravo 1196 4 B -CABA, el Señor Patricio Abadi, DNI 28.907.333, argentino, soltero, nacido el 29 de mayo de 1981, comerciante, Cuit 20-28907333-8, domiciliado en Mario Bravo 1196 4 B - CABA, el Señor Leonardo Oscar Gallego, DNI 22.922.867, argentino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1973, periodista, Cuit 20-22922867-7, domiciliado en Suarez 1781 CABA, la Señorita Maria Gimena Moresco, DNI 26.836.572, argentina, soltera, nacida el 17 de agosto de 1978, nutricionista, Cuit 27-26836572-4, domiciliada en Pedro Goyena 1184 Piso 9 - CABA, la Señora Matilde Sofia Elvira de Pino, DNI 4.718.944, argentina, casada, nacida el 19 de mayo de 1943, abogada, Cuit 27-04718944-1, domiciliada en Yerbal 1782- CABA, el Señor Carlos Alberto Moresco, DNI 04.408.001, argentino, casado, nacido el 27 de diciembre de 1942, comerciante, Cuit 20-04408001-0, domiciliado en J.B. Ambroseti 32 6º A- CABA, el Señor Cristian Gaston Castillo, DNI 24.459.327, argentino, soltero, nacido el 25 de febrero de 1975, futbolista profesional, Cuit 20-24459327-6, domiciliado en Pedro Goyena 1068 12º A- CABA, y el Señor Adrian Mario Ruben Keselman, DNI 13.482.063, argentino, casado, nacido el 10 de septiembre de 1959, comerciante, Cuit 20-13482063-3, domiciliado en Country Club Miraflores Lomitas 5 Garin, Provincia de Buenos Aires, manifestando todos que su domicilio especial es en Bonifacio 1628 CABA, capaces: A) Denominación: Victor M S.R.L. B) Fecha Instrumento de Constitución: 12 de mayo de 2010 C) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir viaductos, canales, desagues y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de construcciones y/o mejoras en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- D) Capital Social: $ 50.000 (Pesos cincuenta mil). E) Fecha cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.- F) Domicilio Social: Jose Bonifacio 1628 C.A.B.A. G) Plazo de duración: 99 años.- H) Administración, representacion Legal y Uso de la firma Social: Estarán a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades. Se designan gerentes a Carlos Luciano Cucciolla y Mariano Alberto Cucciolla, ambos con domicilio especial en Bonifacio 1628 CABA. Se autoriza según instrumento privado del 12 de mayo de 2010 al Dr. Mario Leonardo Botvinik, DNI 18.454.277, Tº 45 Fº 605 CPACF.

Abogado - Mario Leonardo Botvinik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 45. Folio: 605.

e. 07/06/2010 Nº 60483/10 v. 07/06/2010

VILLAFRANCA EFICIENCIA Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 19/04/10, Recibo Nº 38714. Por Acto Privado del 20/05/10, se modificaron las cláusulas séptima, octava, novena, décima, décima primera y se modificó la cláusula tercera por el agregado de la siguiente frase al objeto social: "Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante".- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/03/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 07/06/2010 Nº 60638/10 v. 07/06/2010

VQZ INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario de 23/03/2010 Nº 28028. El Señor Eduardo Vazquez, en su carácter de socio gerente, constituye domicilio especial en los términos del art. 109 de la Resolución IG 7/05, en la calle Terrero 2173, CABA. Autorizada por instrumento privado del 04-03-10 María Laura Marchetta.
Abogada – María Laura Marchetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 71. Folio: 478.
e. 07/06/2010 Nº 60641/10 v. 07/06/2010

WIRELESS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 21-05-2010: 1) Daniel Esteban Alvarez vende, cede y transfiere 500 cuotas a Mariano Lettieri Bussandri, argentino, nacido el 22-10-74, comerciante, DNI 24270097, CUIT 20-24270097-0, casado; con domicilio real y especial en Teniente General Donato Alvarez 936, CABA.- 2) Juan Carlos Fernandez vende, cede y transfiere 500 cuotas a Mariano Lettieri Bussandri.- 3) Se aumenta el Capital a $ 30.000.- 4) Se reforma la cláusula Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: compraventa, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones de aparatos, equipos, componentes, productos o subproductos electrónicos de cualquier clase y naturaleza, incluyendo en particular aquellos relacionados con las actividades de telefonía celular, satelital, digital y otras tecnologías de telecomunicaciones, existentes o que en el futuro se desarrollen, como así también su reparación, armado y mantenimiento. B) Servicios técnicos de reparación y armado de equipos de telefonía y comunicaciones. C) Industriales: Fabricación y armado de productos de telefonía y comunicaciones y sus accesorios y componentes. D) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios relacionados con las actividades comerciales a ser desarrolladas. E) Financieras: Podrá realizar operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente y con dinero propio. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ninguna otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- 5) Se reforma la Cláusula Quinta atento por el aumento de capital social.- 6) Se reforma la Cláusula Séptima.- 7) Se adecua la Cláusula Octava a Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004.- 8) Se reforman las Cláusulas Novena, Decimotercera, Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta.- 9) Se ratifican como Gerentes a Juan Carlos Fernandez con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2510, Piso 4º, Departamento D, CABA, y a Daniel Esteban Alvarez con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 4027, Piso 1º, Departamento A, CABA.- 10) Se designa como Gerente a Mariano Lettieri Bussandri.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 21-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 41.
e. 07/06/2010 Nº 60440/10 v. 07/06/2010

YAMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 221, 16/11/09, Reg. 1465 C.A.B.A. Walter Oscar Benitez y Marisa Roxana Cabrera ceden 19.000 cuotas sociales a favor de Elena Beatriz Daverio y 1.000 a favor de Roberto Omar Schiavo. Nueva sede social: Maure 1657, piso 3, of. A, C.A.B.A. Nueva Gerente: Elena Beatriz Daverio con domicilio especial en la sede social. Barbara Beatriz Basconi apoderada por la Escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 28.
e. 07/06/2010 Nº 60433/10 v. 07/06/2010

YANTAI MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2010, en reunión de socios se decide por unanimidad y en consideración a la vista conferida por la Inspección General de Justicia, la modificación de la cláusula segunda del Contrato de Constitución de la sociedad Yantai Moon SRL, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros ya sean personas físicas y/o jurídicas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación y venta de equipos de refrigeración y de aire acondicionado, sus repuestos y componentes, Consultoría técnica de conjuntos de refrigeración y aire acondicionado. Autorizada por instrumento privado del 18 de enero de 2010. Romina Alejandra Lenceiro.
Romina Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 84. Folio: 899.
e. 07/06/2010 Nº 60764/10 v. 07/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HERRERA VEGAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ - 07/10/1986, Nº 606, libro 256 de Contratos Públicos. Por Asamblea Gral Extraordinaria Unánime 127 del 23/11/05, elevada a Escritura 161 del 27/5/10, Registro 1447 de esta Ciudad se Aumentó el capital de $ 159.566 a $ 601.318.- Se modificó el Art. Cuarto como sigue: "El capital social es de 601.318 pesos, el cual se halla compuesto por 601.190 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 y de un voto por acción que representan la totalidad del capital comanditario, y por 128 cuotas, total del capital comanditado, de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cuota.- El capital comanditado corresponde íntegramente al socio Carlos Fernando Arias, titular de las 128 cuotas de capital". Firmante: Guillermo Federico Panelo, Autorizado escritura 161 de fecha 27/5/10 folio 467 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 275.
e. 07/06/2010 Nº 60557/10 v. 07/06/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AQUABOUNTY TECHNOLOGIES INC

Comunica que por Acta de Directorio del 18 de Mayo de 2010, se resolvió el establecimiento de la sucursal de AquaBounty Technologies Inc. en la Argentina, constituyendo domicilio en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la designación del representante legal, Leandro Ricardo Dames, argentino, abogado, soltero, nacido el 06.06.1979, titular del D.N.I. 27.197.574 domiciliado en Juncal 1392, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenas Aires. Denominación: AquaBounty Technologies Inc, inscripta en el Departamento de Sociedades, Secretaría de Estado, Estado de Delaware, Estados Unidos de América con fecha 17 de Diciembre de 1991, bajo la denominación AquaBounty Technologies Inc. Sede: 2711 Centerville Road, Oficina 400, Willmington, condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Objeto: realizar actividades legales para las cuales se puede constituir una Sociedad conforme a la Ley General en Sociedades del Estado de Delaware, AquaBounty Inc. es una sociedad de biotecnología organizada con el objeto de realizar actividades en el sector de la acuicultura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: Directores: Richard Clothier, Ronald Stotish, Elliot Entis, Richard Huber, William Marcus, Eric Steiner, y David Stevens.
Abogado – Leandro R. Dames

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 5.
e. 07/06/2010 Nº 61278/10 v. 07/06/2010

BOOZ ALLEN HAMILTON INC

Se hace saber que por Resolución de fecha 19/07/2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: Booz Allen Hamilton Inc. 2º) Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de marzo de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal: Alejandro Stengel, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Sociedad Extranjera: Booz Allen Hamilton Inc.; con sede social en 1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware, Estados Unidos; inscripta el 18 de enero de 1962 en la Secretaria del Estado de Delaware, Estados Unidos. 6º) Objeto social: Llevar a cabo en sentido general el negocio de brindar servicios consultivos sobre administración y tecnología y otros servicios profesionales; y realizar cualquier otro acto o actividad lícitos para las cuales se crean las sociedades de conformidad con la Ley General de Sociedades de Delaware; 7º) Capital social: 103.600.000 de dólares estadounidenses, dividido en 103.600.000 acciones de valor 1 dólar cada una; 8º) Plazo de duración: indefinido. 9º) Accionistas: La sociedad cuenta con 295 accionistas; 10º) Administración: A cargo de 15 a 18 directores; y 11º) Representación legal: Le corresponde al Director Legal. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución del 19/07/2005.
Abogado – Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 366.
e. 07/06/2010 Nº 60593/10 v. 07/06/2010

REEDHYCALOG ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por instrumento de fecha 13/04/2010 se resolvió modificar la denominación social de la Sucursal de Reedhycalog Argentina LLC (Sucursal Argentina) por la de "Nov Downhole Argentina LLC (Sucursal Argentina)". El firmante se encuentra autorizado por poder de fecha 7/08/2009.
Abogado – Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 90. Folio: 552.
e. 07/06/2010 Nº 60561/10 v. 07/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/10 a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos, el Informe de Auditor e Informe del Sindico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración;
4º) Designación de directores titulares y suplentes; y
5º) Designación de sindico titular y suplente.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 - Piso 5to, C.A.B.A. Carlos Esperi, Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 871 de fecha 17/06/09.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 287.
e. 07/06/2010 Nº 60555/10 v. 11/06/2010

ASOCIACION CIVIL AUTOCONVOCADOS ESCUELAS TECNICAS (ACET)

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados a Asamblea Anual Ordinaria, decidida en la Reunión de Comisión Directiva realizada el día 4 de Mayo de 2010, asentada en el Acta Nº 49 del libro de Actas de Consejo. La fecha fijada para dicha Asamblea es el día 9 de Julio de 2010, en primera convocatoria, a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs., ambas en la Av. Alte Brown 736, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de las Actas Anteriores.
3º) Tratamiento de la memoria y balance 2009.
4º) Tratamiento del monto de la cuota social.
5º) Elección de la Junta Electoral del año 2010.
Presidente - Jorge Héctor Gasalla
Secretario - Daniel Saldíavar

Se acredita la designación del Prof. Jorge Hector Gasalla como Presidente de la ONG Autoconvocados Escuelas Técnicas según Acta Nº 2 del libro de Actas de Asambleas, con fecha 08 de Septiembre de 2007, y la designación del Sr. Daniel Saldivar como Secretario de dicha Institución según Acta Nº 42 del libro de Actas de Consejo, con fecha 13

de Noviembre de 2009. Se acredita el llamado a Asamblea Anual Ordinaria mediante Acta Nº 49 del libro de Actas de Consejo.

Certificación emitida por: Alicia A. Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 26.

e. 07/06/2010 Nº 60607/10 v. 07/06/2010

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de Junio de 2010, a las 11:30 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:30 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe auditor de fecha 15/04/10 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión hasta la asamblea.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Aprobación.
5º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.

El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 30/04/09, y lo dispuesto en el acta de directorio del 17/05/10, del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en fecha 16/01/98.

Presidente – Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 67.

e. 07/06/2010 Nº 60691/10 v. 11/06/2010

“B”

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Dividendos en efectivo.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Presidente - José Luis Pardo

Designado en actas de Asamblea 61 del 04/05/2010 y Directorio 3358 del 04/05/2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 01/06/2010 . Nº Acta: 054. Libro Nº: 066.

e. 07/06/2010 Nº 60441/10 v. 11/06/2010

“C”

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cabaña El Panorama S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista Nº 336, Piso 8º, Dpto. “T”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Trámite de escisión, ratificación o revocación.
3º) Prórroga de la sociedad.
4º) Designación de 3 directores titulares e igual número de suplentes por el término de 3 años.
5º) Tratamiento y aprobación de los balances correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/08 y 31/08/09.
6º) Aportes de los socios para solventar los gastos de regularización de la sociedad.
7º) Autorización para inscripciones en IGJ.
8º) Disolución de la Sociedad.

Pablo Antonio Barbieri, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2007, pasada a cuarto intermedio hasta el 19 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 106.

e. 07/06/2010 Nº 60452/10 v. 11/06/2010

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (CAPROVE)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 25 de junio de 2010, a las 14 horas, en la sede social de Caprove, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, Of. 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2010, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2010/2011.
2º) Elección de Presidente.
3º) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Artículo 15º: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes.

En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

Autorizados por Acta de Comisión Directiva de fecha Junio 22 de 2009.

Presidente – Alejandro Gil
Secretario de Actas – Juan Carlos Aba

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 30.

e. 07/06/2010 Nº 60692/10 v. 07/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/06/2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentin Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos art 234 ley 19550 ejercicio 31/03/2010 honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestión directores y síndico.
4º) Elección sindico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.

Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25 del Partido de Vicente López. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2010 Nº 60627/10 v. 11/06/2010

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Junio de 2010 a las 15:00 y 16:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Renuncia del Sr. Sindico Titular. Eleccion de 1 Sindico Titular a fin de completar el periodo.
3º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestion de Directorio.- Tratamiento de sus honorarios.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Reduccion de Capital Social.

Puesto a votación la presente convocatoria es aprobada por unanimidad de votos presentes, resolviéndose su publicación por ante el Boletín Oficial y otro diario de circulación masiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 hs.

Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 13 de Junio de 2008, y de Directorio Nº 86, del 13 de Junio de 2008.

Presidente – Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 79.

e. 07/06/2010 Nº 60647/10 v. 11/06/2010

“E”

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2010, a las 10 hs. en la calle Moreno 1833 CABA, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director suplente Sr. Martín Ratto.
3º) Aprobación de la gestión del director renunciante.
4º) Conformación del número de Directores y/o ratificación y/o designación de los mismos.

Segunda convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la primera. El Directorio.

Diego Hernán Romani, Presidente, según acta de asamblea de fecha 27/11/09.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 23.

e. 07/06/2010 Nº 60747/10 v. 11/06/2010

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de junio de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la “Reserva para Futura Distribución de Utilidades”. Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17, horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14.09.09.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 376.

e. 07/06/2010 Nº 61928/10 v. 11/06/2010

“F”

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 2010 a las 11 hs., en la sede social de la calle Thames 1144 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Dispensa de incluir los requerimientos de información previstos en la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006 en el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Reintegro o aumento del capital social en los términos del artículo 96 de la ley 19.550. De corresponder, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
7º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
8º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
9º) Elección de Directores titulares y suplentes por clase de acciones.

Cristian Gabriel Aleart, Presidente de la sociedad designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 26.

e. 07/06/2010 Nº 60840/10 v. 11/06/2010

FRANCISCO A. GRECO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Francisco A. Greco S.A. Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda, a celebrarse en la sede social de la calle Culpina 1361,CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, encontrándose los correspondientes balances en la sede social a disposición de los accionistas.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y su remuneración.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.

4º) Consideración del aumento del capital social teniendo en cuenta los Aportes personales irrevocables efectuados por la Sra. Dolores Greco por $ 149.049,22.
5º) Fijación del número de directores, elección de directorio y distribución de cargos.
5º) Designación de persona para firmar el acta. Presidenta Dolores López, según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51, de fecha 4/2/2005.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.
e. 07/06/2010 Nº 60592/10 v. 11/06/2010

"L"

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2010, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración de la retribución del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.
Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.
Presidente – César A. Casermeiro Moreno

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 1/06/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2010 Nº 60652/10 v. 11/06/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el 23 de Junio de 2010 a las 18 hs., en la Avda. Presidente Quintana 437, 3º piso "C" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Administrador.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Administrador – Osvaldo B. Gisagno

Administrador según Acta de 3/5/2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 8.
e. 07/06/2010 Nº 60634/10 v. 11/06/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios que se realizará el 22 de Junio de 2010 a las 17 hs., en la Avda. Presidente Quintana 437,3º piso "C" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución de las actas obrantes a fs. 33/34 y 35/38 del Libro de Actas Nº 2.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Administrador - Osvaldo H. Bisagno

Administrador según Acta del 3/5/2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 8.
e. 07/06/2010 Nº 60636/10 v. 11/06/2010

"M"

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Junio del 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Someter ad-referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 06 de Mayo, inclusive.
Presidente - Alfredo O. Oubiña
Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de Agosto del 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 136.
e. 07/06/2010 Nº 60707/10 v. 11/06/2010

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010 a las 18 horas, en Lautaro 490 2do: Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. El Directorio.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 63 de fecha 30/10/2009 y el Acta de Directorio Nro. 396 de fecha 30/10/2009. El acta de Directorio Nº 401 de fecha 27/05/2010, (copiada al folio 194 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.
Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 156.
e. 07/06/2010 Nº 60725/10 v. 11/06/2010

"T"

TERRA BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria a realizarse en la calle Córdoba 1439, Piso 7º C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de considerar los estados contables cerrados al 31/12/09 fuera de término;
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/09;
4º) Determinación del número de directores, su elección;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Consideración Resultados Positivos y creación Reserva Art 70 L.S.
7º) Rectificación del punto 6º "Consideración de resultados no asignados" correspondiente a la asamblea del 8/5/2008.

Presidente designado por Acta de Asamblea numero 10 del 7/05/2007.
Presidente - Daniel Alfonso Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 23.
e. 07/06/2010 Nº 60760/10 v. 11/06/2010

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2010, a las 11:00 horas, en Av. Cerviño 4449, Piso 3º B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de la reserva facultativa de $ 1.578.909,90 y su distribución como dividendos en efectivo. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Junio de 2010.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 036.
e. 07/06/2010 Nº 60713/10 v. 11/06/2010

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 28 de abril de 2010, convócase a los señores Accionistas de Vial Tamborini S.A. para el 24 de junio de 2010 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Aprobación de lo actuado por la sindicatura;
3º) Modificación del estatuto de la Sociedad en la cláusula Nº 9;
4º) designación de síndico titular y suplente.

Segunda convocatoria: 24 de junio de 2010 a las 19 horas Depósito de acciones: Hasta el 21 de junio de 2010 a las 10 horas en la sede social.
Se deja constancia que el firmante fue designado como Director por Acta de Asamblea del 17 de octubre de 2008 y electo como Presidente por Acta de Directorio del 11 de noviembre de 2008. El Directorio.
Presidente – María I. Tamborini

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.
e. 07/06/2010 Nº 60663/10 v. 11/06/2010

"W"

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Wakefield Argentina S.A., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará se día 25 de junio de 2010 a las 11 horas en la calle Juramento 1304, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación de la dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marco Antonio Montenegro, presidente, conforme al acto constitutivo de fecha 17 de marzo de 2008.
Presidente - Marco Antonio Montenegro

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 4, int. 90.590. Nº Matrícula: 4377.
e. 07/06/2010 Nº 60723/10 v. 09/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ACENAF S.R.L.

María Martha Caffarone DNI 13.782.683; Marisa Mosto DNI 12.946.250; Georgina María Walker DNI 13.735.253 y Carola María Florit DNI 14.915.238 socias integrantes que representan el 100% de las cuotas sociales de Acenaf SRL CUIT 30-68069096-7 informan que habiéndose concretado y registrado ante la Inspección General de Justicia la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de Acenaf SRL a nombre de las mismas, desisten de continuar con la transferencia del fondo de comercio iniciada y no concluida desde Acenaf SRL a las socias mencionadas. Autorizado por instrumento privado y certificación notarial Acta Nº 190 del Libro Nº 155 del Registro Notarial Nº 1424 de Capital Federal el 01/12/2009: José Guillermo Lego. Contador Público. DNI 8.264.003.
Contador – José Guillermo Lego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 175802. Tomo: 0211. Folio: 107.
e. 07/06/2010 Nº 60833/10 v. 11/06/2010

León Adler DNI 4375337 transfiere fondo comercio a Eduardo Adler DNI 25248451 ambos domiciliados en Muñecas 1217 CABA, Hab. Municipal Exp 11801/62 Rubro Taller planchado de ropa con instalaciones de vapor sito en Muñecas 1217 CABA. Reclamos de ley mismo comercio.
e. 07/06/2010 Nº 60601/10 v. 11/06/2010

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Jorge Oscar Carambia, con domicilio en Soler 3502, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Carlos Ramón Bompadre, con domicilio en Álvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de fabricación de masas, etc. y otros rubros, cuya habilitación corre por Expediente Nº 1283081/2009 sito en la calle Soler Nº 3502, esq. Billinghurst 1298, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 07/06/2010 Nº 60412/10 v. 11/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRLINE SOLUTION SYSTEMS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 18/05/2010 se resolvió trasladar la sede social a la

calle Tacuarí 237, piso 7º, oficina “78”, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Acta de Gerencia del 18/05/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 81. Folio: 719.

e. 07/06/2010 Nº 60560/10 v. 07/06/2010

ALEM Y LARROQUE S.A.

Nº Correlativo 1805266. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 07 de octubre de 2009, pasada al folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 10 de octubre de 2008 bajo el número 86428-08 se resuelve que el directorio, por dos ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Elias Pereyra Nicanor Guillermo, L.E. Nº 4.134.825, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 617 piso 7º Dpto A, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Alejos Soto Mariella, D.N.I. Nº 4.130.110, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 617 piso 7º Dpto A, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Elias Pereyra Nicanor Guillermo – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/10/2009.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 56.

e. 07/06/2010 Nº 60779/10 v. 07/06/2010

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 7.5.10 y reunión de directorio del 7.5.10 eligió el nuevo directorio: Presidente: Graham Stewart (domicilio real: Uruguay 1267, Cap. Fed.), Vicepresidente: Marcos Dougall (domicilio real: Paraná 1273, Cap. Fed.), Director titular: Oscar Arcioni (domicilio real: Freire 2266, Cap. Fed.); Director suplente: Silvia Arcioni (domicilio real: Freire 2266, Cap. Fed.). Todos los directores titulares y suplente han constituido domicilio especial en Av. Córdoba 971, piso 7º, Cap. Fed. El domicilio real del accionista Kenneth A. Stewart es 4 Barton Close, Hoylake, Liverpool, Inglaterra, y el del accionista Hugo Caranza es Las Marías 4942, Mendoza. Todos los accionistas han constituido domicilio especial en Av. Córdoba 971, piso 7º, Cap. Fed. El Apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 18.5.10. Sede social: Av. Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 07/06/2010 Nº 60550/10 v. 07/06/2010

AMUKAN LOGISTICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 15-04-10 se reeligieron directores. Presidente: Leonardo Victor Miras y Dir. Suplente: Leticia Soledad Miras, quienes aceptan los cargos y constituyen su domicilio especial en Juana Azurduy 6130, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Viviana C. Lettieri Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria 22/01/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 179470. Tomo: 0338. Folio: 177.

e. 07/06/2010 Nº 60574/10 v. 07/06/2010

ASIST PROT S.A.

(Inscripto Nº 6001 libro 11 T Sa del 2/5/00). Escritura 94, del 26/5/10. Patricio Guillermo Canillas, argentino, casado, mayor de edad, DNI 25940218, con domicilio real y especial en Avda Cordoba 2431/3 C.A.B.A. Se designan Presidente a Patricio Guillermo Canillas y director suplente a Guillermo Mario Canillas, argentino, casado, mayor de edad, DNI 7.851.759, domicilio real Olazábal 4575 CABA y especial en Avda Cordoba 2431/3 CABA El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 218 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 20.

e. 07/06/2010 Nº 60528/10 v. 07/06/2010

“G”

BAGUALES S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2010 y Acta de Directorio del 01/04/2010, se resolvió: Designación del Directorio: Presidente: Pedro Alberto María Cavanagh, Vicepresidente: Pedro María Cavanagh, Director Suplente: Terencio Andrés Roberts; fijan domicilio especial en Av. del Libertador 1784, 5° piso, departamento C, CA.B.A. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 01/04/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 07/06/2010 Nº 61747/10 v. 07/06/2010

BAHIA CAUQUEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-03-2002 se designó como director titular y Presidente a Luis Badino Lynch y Director suplente a Gonzalo Berasategui. Por Asamblea General Ordinaria del 11-04-2005 se renovó el Directorio y se designó como director titular y Presidente a Luis Badino Lynch y Director suplente a Gonzalo Berasategui. Por Asamblea General Ordinaria del 06-03-2008 se renovó el Directorio y se designó como director titular y Presidente a Luis Badino Lynch y Director suplente a Gonzalo Berasategui. Todos constituyeron domicilio especial en Gobernador Deloqui 555, Piso 2° Ushuaia, Tierra del Fuego. Luis Badino Lynch - Presidente por designación realizada con fecha 6 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 021.

e. 07/06/2010 Nº 60673/10 v. 07/06/2010

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de Servicios y Transacciones S.A. del 20/05/2010 y Acta de Directorio Nº 468 del 21/05/2010 se designaron, por un ejercicio, los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, compuestos por: Directorio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Roberto Domínguez; Director Titular: Eduardo Rubén Oliver; Director Titular: Narciso Muñoz; Director Titular: Julián Racauchi; Director Suplente: Marcelo Guillermo Testa. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Guillermo Arturo José González Fischer; Síndico Titular: Daniel Abelovich; Síndico Titular: Luis Horacio Biller; Síndico Suplente: Marcelo Sánchez; Síndico Suplente: Ricardo Antonio Díaz Parcero; Síndico Suplente: Marcelo Fuxman. Los Directores constituyeron domicilio especial en Corrientes 1174, Piso 3º, C.A.B.A. Firmado: Pablo Bernardo Peralta — Presidente según Acta de Asamblea del 20/05/2010 y Acta de Directorio del 21/05/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 028.

e. 07/06/2010 Nº 60623/10 v. 07/06/2010

BETEL S.A. / ESCORFER S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

Betel Sociedad Anónima, con domicilio en Bouchard 680, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de registro el 22 de agosto de 1975, bajo el número 2042, Folio 256, del libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales y Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial, con domicilio en Bouchard 680, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de registro el 16 de julio de 1963, bajo el número 1102, Folio 36, del libro 58, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales anuncian que el 22 de marzo de 2010 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de marzo de 2010, por el cual Betel Sociedad Anónima absorbe a Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 30.12.2009 de Betel Sociedad Anónima ascienden a: Activo: $ 3.719.737 y Pasivo: $ 316.082 y los de Escorfer Sociedad Anónima Industrial Comercial ascienden a: Activo: $ 170.393 y Pasivo: $ 20.889. Betel S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 133.334, de $ 2.989.980 a $ 3.121.314. Sociedades comprendidas en el art. 299 inc 6 de la Ley 19.550. Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea de Betel S.A. Nº 45 del 30/03/2010 y Acta de Asamblea de Escorfer SAIC del 30/03/2010.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 48.

e. 07/06/2010 Nº 60755/10 v. 09/06/2010

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 7 de mayo de 2009 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Tim Triplett; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Gerente Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Gerente Suplente: Luis Alberto Erize. Los mencionados gerentes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Natalia Fiorella Meneghini, autorizada por Reunión de Socios de fecha 7 de mayo de 2009.

Abogada – Natalia F. Meneghini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 106. Folio: 37.

e. 07/06/2010 Nº 60585/10 v. 07/06/2010

BMW DE ARGENTINA S.A.

Insc. en IGJ el 18/04/95 Nº 3248 Lº 116 Tº A de S.A. Esc. Nº 160 del 01/06/10 Fº 519 Reg. 166: Por Asamblea del 27/05/10: a) Se integró la sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch; b) Cesan los anteriores integrantes del directorio: Presidente: Alejandro Echeagaray Enkerlin; Vicepresidente: Rafael Mariano Manóvil; y Director Titular: Alejandro Küstner; y c) Se renueva el Directorio, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Alejandro Echeagaray Enkerlin; Vicepresidente: Gernot Horst Volkmer; y Director Titular: Ivana Georgina DIP, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 12 Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 160 del 01/06/10 Fº 519 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243290/A. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 07/06/2010 Nº 60681/10 v. 07/06/2010

BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/10 designó el siguiente directorio: Presidente Carlos Daniel Benvenuti, Vicepresidente Primero Jorge Gabriel de Jesús Cedeño Brenes, Vicepresidente Segundo Matías Borges, Directores Titulares: Diego Mujica, Yasusuki Morita, Carlos Alberto Saco y Alberto Tarsitano, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 976 del 31/5/10 pasada al folio 5048 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60491/10 v. 07/06/2010

“C”

CABAÑA CAPIQUI S.A.

(Expediente IGJ 1.554.638). Inscripta en I.G.J. el 30/04/1992, bajo el número 3628, del Libro 111, Tomo A, de S.A, con domicilio legal en la calle Uruguay 782, 8º piso, C.A.B.A, a los efectos de cumplimentar el artículo 88, inciso 4º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias Comunica: Que por asamblea unánime de accionistas del 29/03/2010 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión al 28/02/2010 del cual surge un activo de $ 14.220.728,39 y un pasivo de $ 5.253.479,69 para constituir dos sociedades denominadas “Laurentina Rural S.A.” y “Aurora Sur S.A.”, ambas con sede social en la calle Uruguay 782, 8º piso, C.A.B.A. Del citado patrimonio “Cabaña Capiqui S.A.” destina a “Laurentina Rural S.A.” un activo de $ 4.743.038,07 y un pasivo de $ 1.143.038,07; y destina a “Aurora Sur S.A.” un activo de $ 4.892.212,87 y un pasivo de $ 1.092.212,87. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad escindente. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por acta de Asamblea del 29 de marzo de 2010.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/06/2010 Nº 60481/10 v. 09/06/2010

CACHI S.A.

Asamblea ordinaria unánime y reunión del Directorio del 16/08/07 nombró autoridades: Presidente: Adriana Stalli de Sol (domicilio especial: Castex 3575 5º B CABA), con mandato hasta el 16/08/09. Autorizado: Contador Marcelo Rubén Módica Acta de Directorio 28/05/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 164312. Tomo: 0202. Folio: 195.

e. 07/06/2010 Nº 60583/10 v. 07/06/2010

CARDIO SYSTEM S.A.

(inscripto Nº 403 libro 38 T Sa del 8/1/08). Escritura 89, del 26/5/10. Guillermo Mario Canillas, argentino, casado, mayor de edad, DNI 7.851.759, domicilio real Olazábal 4575 CABA y especial en Avda Cordoba 2460 CABA Se designan presidente a Guillermo Mario Canillas y Director Suplente a Patricio Guillermo Canillas, argentino, casado, mayor de edad, DNI 25940218, con domicilio real en Avda Cordoba 2431 C.A.B.A y especial en Avda Cordoba 2460 CABA El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 199 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 20.

e. 07/06/2010 Nº 60531/10 v. 07/06/2010

CASA HUTTON S.A.C. E I.

Comunica que por Escritura 83 del 4/5/2010, se Aumentó el Capital Social de la suma de $ 2.500.000 a $ 5.589.646, sin reforma de estatutos.- Jose Bernardo Silveira, LE. 4.439.400, apoderado por esc. 83 del 4/5/2010, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 5.

e. 07/06/2010 Nº 60739/10 v. 07/06/2010

CENTRAL OFFICE GROUP S.A.

Por asamblea del 26/5/09 se mudó la sede social a Av. Montes de Oca 787 piso 6 of. D Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de directorio del 30/10/08 pág. 4 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 24862-09 del 7/4/09.

Certificación emitida por: Mario G. Semuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 18.

e. 07/06/2010 Nº 60620/10 v. 07/06/2010

COMERCIAL SUR ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el Nº 23694, L 130 T. de S.A., comunica que por asamblea General ordinaria del 18/11/2009 se aceptó la renuncia de Sergio Mesías Vidal al cargo de Presidente del Directorio y se designó en su reemplazo a Adrián Ignacio Soriano, con domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso of. Unica de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea general ordinaria del 18/11/2009.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 07/06/2010 Nº 60464/10 v. 07/06/2010

COSTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Escritura Complementaria del 3/6/2010 registro 754. Se establece la Sede Social en Cabello 3791, piso 4º oficina Q, CABA. Juan Pablo Besler Bottos autorizado por escritura 80 folio 255 del Reg. 754 CABA 1/6/2010.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h.). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 14.

e. 07/06/2010 Nº 61827/10 v. 07/06/2010

CUATRO ROBLES S.A.

Nº Correlativo 1.763.536. Por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 17 de Noviembre de 2009 se decide por unanimidad el cambio de sede social a la calle Paraguay 946 PB "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Susana Clotilde Munist – Presidente. Por designación realizada con fecha 14 de Noviembre de 2008 en las fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 69646-06 con fecha 24/08/2006.

Presidente – Susana C. Munist

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 59.

e. 07/06/2010 Nº 60602/10 v. 07/06/2010

CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que la reunión ordinaria de socios celebrada el 30/4/2010 designó como único gerente titular al Sr. José María Carosella, sin designación de gerentes suplentes, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Callao 796, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez - Abogado, T° 33, F° 988, autorizado por la reunión de socios del 30/04/2010, copiada a fojas 5 y 6 del Libro de Actas N° 2.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2010. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 07/06/2010 Nº 60535/10 v. 07/06/2010

"D"

DON MARIO S.G.R.
SOL GARANTIAS S.G.R.

Fusión. Don Mario SGR (Absorbente) con Sol Garantias SGR. (Absorbida). En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550 Don Mario SGR y Sol Garantías SGR, informan que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y dejan constancia de los siguientes datos: a) a1.- Don Mario SGR sede social en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 Ciudad de Buenos Aires, Inscripta bajo el N° 1083 Libro 24 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 26 de Enero de 2004, a2.- Sol Garantías SGR sede social en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el N° 8420 Libro 28 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 03 de Agosto de 2005, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires., b) La fusión se realiza con efecto a partir del 01 de Enero de 2010. c) c1.- Don Mario SGR.: aumenta su capital social, y consecuentemente se modifica el articulo 14 y 16 de su Estatuto, en la suma de $ 81.600 elevando el mismo a $ 321.600 representados por 160.800 Acciones Clase A y 160.800 Acciones Clase B todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio de Sol Garantías SGR de acuerdo a lo previsto en el compromiso de fusión. c.2.- Sol Garantías SGR se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por Don Mario SGR. d) Conforme los estados contables especiales cerrados al 31/12/2009, la valuación de activos de Don Mario SGR es de $ 48.405.851,89, la valuación de sus pasivos es de $ 474.011,15 y su patrimonio neto de $ 47.931.840,74. Según estados contables especiales al 31/12/2009, la valuación de activos de Sol Garantías SGR es de $ 3.430.980,34, la valuación de sus pasivos de $ 32.689,09 y su patrimonio neto de $ 3.398.291,25. Del acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de fusión consolidado de Don Mario SGR al 31/12/2009, la valuación de sus activos ascienden a $ 51.836.832,23 y la valuación de su pasivo asciende a $ 506.700,24 y su patrimonio neto de $ 51.330.131,99. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2010. e) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 22 de enero de 2010 fue aprobado por el directorio de cada sociedad con fecha 22 de Enero de 2010, y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias de cada sociedad celebradas el 28 de Mayo de 2010. f) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de diciembre de 2009 quedan a disposición por el término de ley en la calle Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos del Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria fecha 28 de Mayo de 2010.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 26. Folio: 45.

e. 07/06/2010 Nº 60439/10 v. 09/06/2010

DROGUERIA ITATI S.A.

Por Asamblea ordinaria del 2/10/08 se designó Presidente: Rómulo Alfredo Zanoni, Director Titular: Ismael Darío Zanoni, Director Suplente: Lidia Delia Marengo, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 17/12/09 se trasladó la sede a Lavalle 648 Piso 7°, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 22/12/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/06/2010 Nº 60466/10 v. 07/06/2010

"E"

EDICIONES GRAFICAS ESPECIALES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 del 9/12/2009 y Directorio N° 45 del 12/12/2009 en Escritura 106 del 31/5/2010, F° 271 Registro 1078 CABA.- Se designaron Autoridades hasta el 30/6/2012: Director Titular y Presidente: Leonardo Italo Buschi, 2/4/47, LE: 7.594.193, divorciado. Director Suplente: Roberto Antonio Yrago, 15/11/47, LE. 4.623.501, casado; ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Valentín Virasoro 808, CABA, quienes aceptaron los cargos. Esc. Javier Esteban Magnoni. Matrícula 4154. Autorizado en escritura citada.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 100601241499/0. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 07/06/2010 Nº 60516/10 v. 07/06/2010

EL PALMAR DE MEDANOS S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria 24 del 30/9/08 se designaron Autoridades distribuyéndose cargos por Acta Directorio 97 del 8/10/08 asi: Presidente: Mariano Barel, Vicepresidente: María Victoria Barel, Directora Suplente: Diana Elisa Villemur (todos domicilio especial: Combate de los Pozos 541, Cap. Fed.) Autorizada por Esc Publ 82 del 28/5/10.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 07/06/2010 Nº 60450/10 v. 07/06/2010

EMECO S.A.C.I.I.C.F. DE M Y S

Edicto complementario al N° 58076/10 del 01/06/10. Donde dice: Director Suplente: Nilda Norma Urristi, argentina, nacida 24/05/41, casada, docente, LC. 4.172.646, CUIL. 27-04172646-1, domiciliada en la calle Deheza 2357, Piso 1°, Departamento "19", CABA; **debió decir:** Director Suplente: Roberto Ermanno Antonio Carrero, italiano, nacido el 02/12/39, CI. 4.373.919, DNI. 93.469.605, CUIL. 20-93469605-1, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 1°, Departamento "19", CABA. Autorizado por Esc. 155 del 19/05/10, Reg.591, Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243008/E. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 07/06/2010 Nº 60582/10 v. 07/06/2010

ENTEGRO SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por decisión del consejo directivo de la sociedad del 16/10/2009 se resolvió establecer una representación permanente con sede en Buenos Aires en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. 1) Datos de la sociedad cuya representación se inscribe (Casa Matriz): 1) Entegro Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada 2) inscripta en el libro de estatutos de constitución de sociedades del Tribunal de Primera Instancia de Kozani bajo el nro de orden 4/98 como asimismo las reformas registradas bajo los números de orden 31/98, 5/99, 6/99, 35/02 y 40/03 3) con sede en Platonos número 6A del Municipio de Ptolemaida, Grecia 4) 205.429,20 Euros 5) representar establecimientos de equipamiento energético e industrial y trabajo de equipamiento energético e industrial, asunción de obras de equipamiento energético e industriales y la importación y comercio de repuestos de equipamiento energético e industriales 6) Plazo de duración: Ilimitado. 7) Directorio: Compuesto por un administrador. Duración: ilimitado. La administración y representación de la sociedad: Giannula Trintafillidis y en caso de impedimento será remplazado por Andreas Triantafillidis. 8) 01/01. II) Datos de la representación: 1) Entegro Argentina 2) Catamarca 538, Piso 3ro, oficina B, Buenos Aires 3) Sin asignación de capital. 4) 31/12. 5) Plazo de duración de la representación dos años con derecho a prorroga. 6) Representante legal: Miguel Iwanyniuk, divorciado, 02/11/58, DNI 14.779.811, CUIT 20-14779811-4, domicilio especial constituido: Catamarca 538, Piso 3ro, oficina B, Buenos Aires. Jorge Tomas Grapsas, abogado autorizado por poder otorgado con fecha 11/01/210.

Abogado – Jorge Tomas Grapsas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 51. Folio: 503.

e. 07/06/2010 Nº 60497/10 v. 07/06/2010

"F"

FINDING IDEAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 28/05/10, renuncian gerentes Luciano Damian Carbajo y Marcelo Miguel Mirasso. Se ratifica gerente María Eugenia Monsalvo con domicilio especial en Viamonte 611, 6° piso, Of. "H", C.A.B.A. Gonzalo Galvez autorizado por Reunión de Socios 28/05/10.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 07/06/2010 Nº 60697/10 v. 07/06/2010

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 19/05/10 se resolvió cambiar la sede social a Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, oficina 722, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/06/2010 Nº 61851/10 v. 07/06/2010

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

(I.G.J. N° 247.279). Se hace saber que la sociedad Fort Dodge Sanidad Animal S.A., por Asamblea de Accionistas celebrada el 27/04/2010, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en Pfizer S.R.L. Maria Fernanda Molina - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27/04/2010.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 07/06/2010 Nº 60756/10 v. 07/06/2010

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

Por esc. 188, F° 559 del 20/05/2010, Reg. 61, C.A.B.A., según Asamblea Gral. Ordinaria unánime y Reunión del Directorio del 04/03/2010 se Resolvió: Designar Presidente: Horst Radtke Vicepresidente: Gabriela Rosana Cannatelli Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl Director Titular: Guido Baruj Yagupsky Director Titular: María Cristina Marelli Director Suplente: Carolina Babodo, y por licencia de Horst Radtke, se resuelve que el directorio quede constituido como sigue: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Gabriela Rosana Cannatelli y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Los directores constituyen domicilio en Suipacha 1067, Piso 7, C.A.B.A., haciendolo el Dr. Dietl, en Avda. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 100601240472/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 07/06/2010 Nº 60613/10 v. 07/06/2010

FUNDAMENTALS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 24/9/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Viamonte 332 piso 3 oficina 30 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 979 del 31/5/10 pasada al folio 5064 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60498/10 v. 07/06/2010

"G"

GAS IMPULSO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 31/3/010, se eligió el directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente for: Presidente: José Di Fabio y Director suplente: Gisela Ivana Di Fabio. Fijan domicilio especial en Mariano Acha 4602, CABA. Autorizada en Asamblea Ordinaria del 31/3/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 07/06/2010 Nº 60522/10 v. 07/06/2010

GLOBAL TRUCK S.R.L.

Por instrumento del 21/5/10: a) Dario Martín Lopez renuncia como gerente. b) Se designa gerente: Juan Jose Pereira. Domicilio Especial: Baldomero Fernandez Moreno 3072, P.B., depto. A, Cap. Fed. Autorizada: Vanina Anabel Cuesta, autorizada por instrumento privado del 21/5/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 26.

e. 07/06/2010 Nº 60457/10 v. 07/06/2010

"H"

HARAS SAN BENITO S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea del 15/01/09, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 5.390.372, es decir de $ 40.386.331 a $ 45.776.703. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 15/01/09.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 07/06/2010 Nº 60536/10 v. 07/06/2010

HIGEA S.A.

Según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 30/04/10 Finalizan los mandatos del Presidente Señor Orlando Raúl Palermo y del Director Suplente Señorita Paola Lorena López. Se reelige Presidente a Orlando Raúl Palermo, D.N.I, 10.246.347, argentino, casado, comerciante, nacido el 09 de enero de 1955. Se reelige Director Suplente a Paola Lorena López, D.N.I. 30.350.885, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de setiembre de 1984. El Presidente y el Director Suplente constituyen domicilios especiales en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 octavo piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija la Sede Social en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 octavo piso Ciudad Autónoma

de Buenos Aires Autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/10.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 07/06/2010 Nº 60443/10 v. 07/06/2010

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el N° 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 30 de Abril de 2010 se designaron los integrantes del Directorio por dos ejercicios. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Guillermo Miguel Ardissone; Directores Titulares: Nestor Aquilino Camino, Andrea Besana, Julio Rosner y Porfirio Carreras; Directores Suplentes: Florencia Rosner. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Libertador 4103, Ciudad de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos: autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2010.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 07/06/2010 Nº 60518/10 v. 07/06/2010

HOTELES DE TURISMO S.A.

Expediente 1767872. Por Acta de Asamblea del 20/4/10 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Ricardo el Zod, y de Yamil Ricardo el Zod como Director Suplente; y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Atilio Horacio Acastello, DNI 4.753.680, 28/10/48, domicilio real y especial en Boedo 386, piso 2°, Cap. Fed.; Director Suplente: Rosario Leticia Coparling, DNI 6.179.135, 8/10/49, con domicilio real y especial en Félix Iglesias 1233, José C. Paz, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Por acta de Directorio del 21/4/10, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Chiclana 3449, piso 1°, (C1206ACB), Cap. Fed. Autorización por Acta de Directorio del 10/5/10 a José Luis Marinelli Abogado T' 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/06/2010 Nº 60612/10 v. 07/06/2010

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunion de Socios del 16 de febrero de 2010 se designaron por unanimidad los siguientes gerentes generales: Carlos Alberto Schmid, Osvaldo Hugo del Castillo, Luis A. Colombo y James R. Moore. Asimismo, se eligio a Eduardo Miguel Echaide como sindico titular y Javier Iñigo Echaide como sindico suplente. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749- Piso 1° -Oficina 3- Capital Federal. Eduardo R. Liguori Apoderado por Escritura N° 19 del 01/03/2002.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 60.

e. 07/06/2010 Nº 60678/10 v. 07/06/2010

"I"

ICONO COMMUNICATIONS S.A.

Por acta del 18/2/2010 se designó directorio y se acepto cargos. Presidente: Miriam Beatriz Vicente, arg. nacida 19/11/1956. DNI 12.454.277, casada, separada de hecho, comerciante, domicilio real y especial Av. Triunvirato 4048, PB dto. C. C.A.B.A; Director Suplente Horacio Santángelo, arg., nacido el 24/09/1947, DNI 8.267.987, domicilio real especial y legal San Martín 617 4° F. C.A.B.A. Renunció Presidente: Antón Safronov.- Daiana Gonzalez, apoderada esc. 66 del 14/5/2010. Reg. 897 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 06.

e. 07/06/2010 Nº 61936/10 v. 09/06/2010

IDEA FACTORY S.A.

Comunica que por: (i) Asamblea Unánime del día 16/06/05 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Eduardo Scarpello y Pablo José González Isla a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; y (ii) Asamblea Unánime del día 7/12/05 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Facundo Rocha a su cargo de director titular de la Sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7/12/05.

Abogado/Autorizado Especial – José L. Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 74. Folio: 137.

e. 07/06/2010 Nº 60565/10 v. 07/06/2010

IMPREGSA S.A.

Hace saber que por acta 15 del 20/04/10 designó: Presidente: Ricardo Alejandro Sambad y Suplente: Marcela Moliné; por renuncia como Presidente: Martín Francisco Sambad. Ortega y Gasset 1635, 1° piso, departamento "18", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 15 del 20/04/10. Expediente 1.626.546.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/06/2010 Nº 60591/10 v. 07/06/2010

INTERIEUR FORMA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 63 del 26/9/2008 y Directorio 557 del 30/9/2009 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Alberto Eisler; Vicepresidente Primero: Alejandra Beatriz Aczel de Veloso; Vicepresidente Segundo: Gabriel Benjamín Hakel; Directora Titular: Susana Freund de Aczel; Directoras Suplentes: Rosl Wolf de Eisler; Beatriz Julia Butler de Hakel; Rut Eisler; Andrea Cristina Aczel de Mancini; Noemí Elisa Hakel de Rosso; Síndico Titular: José Alberto Tami; y Suplente: Claudia Celina Michalski de Parigi.- Constituyendo todos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 140, 1° piso, CABA.- José Bernardo Silveira, LE 4.439.400, apoderado por esc. 65 del 14/4/2010, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430 de CABA.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 5.

e. 07/06/2010 Nº 60741/10 v. 07/06/2010

INVESTI FARMA S.A.

Por acta de Asamblea del 27/04/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José Manuel Brunet, domicilio constituído French 2986, piso 8°, Cap. Fed. Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituído Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, pcia de Bs. As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituído Rivadavia 6006, piso 3° depto. C, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602242562/3. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/06/2010 Nº 60469/10 v. 07/06/2010

IVI SERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 23/03/10, se designó como único Gerente y Presidente al Sr. Fernando Daniel Neuspiller, quien constituyó domicilio especial en Arenales 1611, piso 2°, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 23/03/10.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 07/06/2010 Nº 60546/10 v. 07/06/2010

"J"

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/04/2010, se resolvió designar un nuevo directorio el cual quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Di Stefano; Vicepresidente: Aldo Torriglia; Directores Titulares: Fabián García y Fernán Zampiero; y Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell e Ignacio Maria Sammartino. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Reunión de Directorio del 30/04/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 07/06/2010 Nº 60566/10 v. 07/06/2010

JOHN DEERE WATER S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 15/02/2010 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Av. Del Libertador 498, piso 12°, oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, Abogado, autorizado por Reunión de Directorio del 15/02/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 07/06/2010 Nº 60564/10 v. 07/06/2010

JOMESH S.A.

En reunión de Directorio del 10/05/2010, trasladó su sede social a la calle Larrea 458 C.A.B.A. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta Reg. 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 108, folio 796, 28/05/2010.

Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237794/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 07/06/2010 Nº 60539/10 v. 07/06/2010

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° Nº 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 04/2010 del 29/05/10. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 007 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

007; 895; 990; 074; 089; 310; 591; 196; 237; 236.

Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 096.

e. 07/06/2010 Nº 60629/10 v. 07/06/2010

"M"

MARCOFEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 02/04/10 y Acta de Directorio 28/05/2010, Resuelven designar el Directorio: Presidente: Félix Fernández Dieguez, argentino, casado, médico, 10/10/1952, DNI 10.939.555 y Director Suplente: Mirta Cristina Sassone, argentina, casada, abogada, 08/01/1959, DNI 13.103.742, quienes manifiestan estar domiciliados en forma real y especial en la calle Apolinario Figueroa Nº 1947, Capital Federal.- Autorizado a Publicar por Asamblea Ordinaria 02/04/2010.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 07/06/2010 Nº 60456/10 v. 07/06/2010

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Por Ago Nº 54 del 12/04/2010 se designó el Directorio. Presidente: Horacio Luis Blanda; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo; Director Titular: Héctor Daniel Ferreyra; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Pinnel y Julio Alfredo Vieito. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Asamblea del 12/04/10.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 07/06/2010 Nº 60587/10 v. 07/06/2010

MERIAL ARGENTINA S.A.

RPC: 12.9.1980, Nº 3892, Libro 92, Tomo A de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 5.5.2010, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Jorge Enrique Solé, Vicepresidente: Carlos Santiago Molle, Directores Titulares: Ricardo Ambrosio y Ricardo Vicente Seeber, Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa y Alberto Luis Rimoldi. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As., con excepción de Guillermo Eduardo Quiñoa, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º y Alberto Luis Rimoldi con domicilio especial en Talcahuano 736, Piso 5º, Oficina 52 ambas de C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Asamblea del 5.5.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 07/06/2010 Nº 60421/10 v. 07/06/2010

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

Por Actas de Asamblea, de fecha 11/12/2009, y de Directorio, de fecha 12/12/2009, se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Lucio Ruiz Sánchez; Vicepresidente: José Antonio Planas, ambos con domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina 228, CABA. Autorizados: Lucio Ruiz Sánchez y José Antonio Planas, Presidente y Vicepresidente respectivamente, según Actas de Asamblea, de fecha 11/12/2009, y de Directorio, de fecha 12/12/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 106.

e. 07/06/2010 Nº 60444/10 v. 07/06/2010

NOVARED S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/4/10 designó el siguiente Directorio: Miguel Ángel Pérez Arata. Vicepresidente Marcelo Daniel Diment y directora suplente Alicia Boizard Piwonka, quienes fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1148 piso 4 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 967 del 28/5/10 pasada al folio 4982 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 285.

e. 07/06/2010 Nº 60496/10 v. 07/06/2010

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. SUCURSAL ARGENTINA

(15.06.1990. Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 17/05/2010, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 60.000.000 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 233.400.000. La firmante está autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada – Verónica C. López Gacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 106. Folio: 402.

e. 07/06/2010 Nº 61822/10 v. 07/06/2010

"P"

PARAMOUNT LATIN AMERICA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/4/10 se designó a Gertrudis Adela Knaepper como Gerente Titular y a

Moira Mcnamara como Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 3, CABA. El que suscribe ha sido autorizado en el mismo acto.

Abogado – Hernán Didier Pantaleón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 40. Folio: 639.

e. 07/06/2010 Nº 60596/10 v. 07/06/2010

PETORUTTI S.A.

Por escritura 115, Folio 343 del 10/05/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/03/ 2010, por la cual se resolvió aceptar la renuncia presentada por el directores titular y suplente designados al constituirse la sociedad, Ruben Oscar González y Daniel Héctor Cohen, y se elige el actual directorio y se distribuyen y se aceptan los cargos: Presidente: Arturo Ferreyra, y Director Suplente: Gustavo José Luis Sordini, todos constituyen domicilio especial en la sede social San Martín 522, piso 1º Departamento "13", C.A.B.A.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 115 Folio 343 de fecha 10/05/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A.M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2010. Número: 100603248384/0. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 07/06/2010 Nº 61840/10 v. 07/06/2010

PETROQUIMICA BERMUDEZ S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria 28/09/2009 y Reunión Directorio del 28/09/2009, se designó directores titulares: Juan David Nogueira (presidente) y a Adrián Antonio Milici (vicepresidente). Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial articulo 256 ley 19.550, en Maipú 26, piso 7 C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Actas de Directorio del 29/09/2009.

Abogado – Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 07/06/2010 Nº 60571/10 v. 07/06/2010

PHENIX FINANCE S.A. DE INVERSIONES

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/07/1997 bajo el numero 7899 del Libro 1221 tomo A de sociedades anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2010; se ha resuelto designar por el término de dos años el siguiente Directorio: Presidente Daniel Mario Cardoni LE 7.672.689; Director titular: Mariano Rodríguez Alcobendas DNI 11.472.113, Director Titular: Jose Alberto Monte LE 8.308.994; Director Suplente: Federico Alejandro Cardoni DNI 26.786.790, todos domicilios legalmente en 25 de Mayo 555 Piso 24 dpto "a" Capital Federal. Daniel Mario Cardoni presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2010.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 01.

e. 07/06/2010 Nº 60683/10 v. 07/06/2010

PHILIPA S.A.

(Expte. IGJ 236.868). Comunica que por Asamblea del 27/05/10 se resolvió: 1) designar a Hasso Philipp Kurt Walter von Hunersdorff (Presidente) y a Uldarico Germán Arnaldo Reinhold (Director Suplente). Ambos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., y 2) designar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/06/2010 Nº 60479/10 v. 07/06/2010

PROTESIS S.R.L.

(inscripto Nº 1339 libro 91 tomo SRL el 14-7-89). Escritura 96, del 26/5/10. Guillermo Mario Canillas, argentino, casado en 1as nupcias con Marta Elsa Ghiglia, mayor de edad, le 7851759, con domicilio real Olazábal 4575 y especial en Avda Cordoba 2390 1A C.A.B.A. Se designan gerente a Guillermo Mario Canillas y a Nicolas Alvaro Canillas argentino, soltero, mayor de edad, DNI 30.182.147, con domicilio real en Avda Cordoba 2431 y especial en Avda Cordoba 2390 1 A C.A.B.A. El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 225 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 20.

e. 07/06/2010 Nº 60521/10 v. 07/06/2010

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Lotería Nacional del 29/05/2010

1er. Premio: 007

Designado s/Acta de Directorio Nº 155 de fecha 23/07/2008.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275 – Córdoba. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 160.

e. 07/06/2010 Nº 61826/10 v. 07/06/2010

PULITZER MAIPU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/05/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 32.900.000 a la de $ 47.900.000.- Firma: Guillermo José Bellouard, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2010.

Abogado – Guillermo José Bellouard

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 169. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 11.

e. 07/06/2010 Nº 60549/10 v. 07/06/2010

"R"

RANKO S.A.

Articulo 60 Ley 19550, Escritura 335 del 28/05/10, Acta Nº 16 Asamblea General Ordinaria del 12/04/10, sede social Terrada 658-Ciudad autónoma Buenos Aires. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. Sr. Rodolfo Paskvan y Beatriz Gariglio, 4) Elección de Directorio y Sindicatura por el término de un ejercicio, Presidente: Rodolfo Paskvan; Vicepresidente: Beatriz Gariglio; Directora: Minerva Gariglio; Director Nicolás Paskvan, Constituyen domicilio Especial en Bermúdez 1124-CABA y domicilio Real en Terrada 658-CABA, Síndico Titular y Suplente; marcelo Wainstein y Gabriela De Canio, respectivamente, los Directores ratifican su domicilio en Terrada Nº 658 Cap. Fed. y los Síndicos en Montevideo 765 8º-A Cap. Fed. Escribana Autorizada por instrumento Público Acta Nº 16 de fecha 12/04/10, Buenos Aires 2 de Junio del 2010.

Escribana – Susana P. Malanga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243532/4. Matrícula Profesional Nº: 4084.

e. 07/06/2010 Nº 60622/10 v. 07/06/2010

RECUPEROS BUENOS AIRES S.R.L.

Por instrumento privado del 26/03/2010: 1. Se designó gerente a Martin Alejandro Moya, con domicilio especial en Uruguay 390, piso 18, oficinas "A" y "B", C.A.B.A. 2. Se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 390, piso 18, oficinas "A" y "B", C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por instrumento privado del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 17.

e. 07/06/2010 Nº 60415/10 v. 07/06/2010

REDLER S.A.

Cambio de Sede Social. Renuncia y Designación Directorio

Por Escritura 130 del 28/5/10 se protocolizo acta de directorio del 21/12/09 y asamblea del 22/12/09 donde se decidio: Cambio sede social a Parana 586 piso 9 oficina 20 CABA. Renuncia Presidente Miguel Harvey y Director Suplente Jorge Luis Toccafondi ambos con domicilio real/especial Salguero 1871 piso 1 depto B CABA. Se designa Presidente: Julio Anibal Knop DNI 11092341 domicilio real/especial Parana 561 piso 1 depto B CABA, Director Suplente Vicente Omar Balseiro, DNI 10695129 domicilio real/especial Gral. Acha 449 Ramos Mejía Pcia de Bs As; Se Acepto el cargo y las renuncias Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 130 del 28/5/10 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243229/C. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 07/06/2010 Nº 60643/10 v. 07/06/2010

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/03/2010 se procedió a la designación y distribución de cargos en la Gerencia, quedando integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Gustavo Carlos Viviani; Gerente Suplente: Pedro Luis Montes Ariztía. Los Gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 31 de Marzo de 2010.

Abogada – Delfina María Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2010. Tomo: 105. Folio: 930.

e. 07/06/2010 Nº 61804/10 v. 07/06/2010

RFR COMPAÑIA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y actas de directorio de fechas 19/3/2010 y 22/2/2010, respectivamente se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Emilio Curi. Domicilio especial Esmeralda 130, 15º piso, Cap. Fed. y Director Suplente: Mariana Matilde Catalina Strauss. Domicilio especial Avda. del Libertador 2960, 2º piso, Cap. Fed. y 2) Fijación de Sede Social Esmeralda 130, 15 piso CABA. Autorizado por escritura pública Nro. 17 del 10/05/2010 Escribana María Elena Sarquis Acad Registro Notarial 212.

Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520226245/D. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 07/06/2010 Nº 60543/10 v. 07/06/2010

ROUEZ S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 10/01/2010, Resuelven designar el Directorio Presidente: Paula Patricia Ivanier, argentina, 17/04/67, casada, comerciante, D.N.I. 18.323.916, y Director Suplente: Adrián Ernesto Peker; argentino, 19/08/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.976.032, ambos domiciliados forma real y especial en la calle Olazábal 4470, piso 12º, Cap. Fed., y trasladar sede legal a la calle Almirante F. J. Segui Nº 2236, Cap. Fed. Autorizado a Publicar por Asamblea Ordinaria 10/01/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 07/06/2010 Nº 60458/10 v. 07/06/2010

RUCALAF S.A.

1) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2006, se aumento el capital social a $ 174.016 y se designo Directorio: Presidente: Salvador Merdjan; Vicepresidente: Carlos Bagbudarian; y Director Suplente: Margarita Tocatlian, y 2) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2007, se designo Directorio: Presidente: Carlos Bagbudarian; Vicepresidente: Maria del Carmen Vilariño, y Director Suplente: Margarita Tocatlian. En ambos Directorios electos, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ambrosetti 740, CABA. Agustin Goyenechea, apoderado, Esc 287, del 28/09/2009, Fº 666, Reg. 1643.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 42.

e. 07/06/2010 Nº 60780/10 v. 07/06/2010

"S"

SANTA CELINA S.A.I.C.F. Y AGRICOLA GANADERA

IGJ 248066. Por asamblea del 30/12/2009 cesaron en sus cargos; Ignacio Sebastian Ham (Presidente); Martín Luis Ham (Vicepresidente) y Paula Ham (Director Suplente). Luis V. Costantini autorizado por escritura 66 folio 209 del 7/5/2010.

Escribano – Luis V. Costantini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/06/2010. Número: 100604248474/D. Matrícula Profesional Nº: 4929.

e. 07/06/2010 Nº 61820/10 v. 07/06/2010

SEAREN S.A.

Expte. 1.767.198. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-04-10, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Daniel Jorge Razzetto y Director Suplente: Néstor Juan De Lisio, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º Piso - C.A.B.A. Dr. Daniel Jorge Razzetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-04-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 91.

e. 07/06/2010 Nº 60474/10 v. 07/06/2010

SECURITY HOLDING S.A.

I.G.J. 1.001.775. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2009, se resolvió designar a Alfredo M. O'Farrell, como Presidente y a Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 30/05/2009.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 07/06/2010 Nº 60588/10 v. 07/06/2010

SOPHIA CAPITAL S.A.

Por acta de directorio del 22/4/10 se trasladó la sede a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio I Piso 3 oficina "20", Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 22/4/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/06/2010 Nº 60473/10 v. 07/06/2010

SULLAIR SAN LUIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 17/04/2009 y por reunión del Directorio Nº 174 del 28/04/2009 se resolvió: (i) designar como Presidente del Directorio a Alejandro Pablo Oxenford; Vicepresidente: Luis Alberto Allievi; Directores Titulares: Alejandro Carlos Oxenford y Juan Jorge Oxenford; Director suplente: Luis Jesús María Vago, con mandato por dos ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gonçalves Días 1145, CABA y (ii) designar como Síndico Titular a María Mercedes Premrou y Síndico Suplente a Pedro Iván Mazer con mandato por un ejercicio. Autorizada por Asamblea del 17/04/2009.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 07/06/2010 Nº 60644/10 v. 07/06/2010

"U"

ULTRATECH S.A.

(inscripto Nº 5981 libro 108 Tº A SA del 29/8/90). Escritura 95, del 26/5/10. Guillermo Mario Canillas, argentino, casado en las nupcias con Marta Elsa Ghiglia, mayor de edad, le 7851759, con domicilio

real en Olazábal 4575 C.A.B.A y especial en Avda Cordoba 2390 1 A C.A.B.A. Se designan Presidente a Guillermo Mario Canillas, Director titular a Nicolas Alvaro Canillas, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 30.182.147 y Director suplente a Patricio Guillermo Canillas argentino, DNI 25.940,218 mayor de edad, ambos domicilio real Av. Cordoba 2431 CABA y especial en Av. Cordoba 2390 1 A CABA El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 221 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 20.

e. 07/06/2010 Nº 60524/10 v. 07/06/2010

UNION FILMS S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/12/2008, se designa como Presidente a Cristian Sessa, argentino, mayor de edad, DNI 23.453.553, casado, domicilio Pasaje Bollini 2269 C.A.B.A; Director Suplente Sergio Sessa argentino, mayor de edad, DNI 20.205.511, casado, domicilio Pasaje Bollini 2269 C.A.B.A, ambos con domicilio especial en Pasaje Bollini 2269 CABA; duración del mandato 2 ejercicios. Han cesado en sus cargos, los consignados anteriormente conforme artículo 111 RG 7/05 IGJ. Autorizado por escritura 164 fº 536, 19/04/10 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429189474/E. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 07/06/2010 Nº 60753/10 v. 07/06/2010

“V”

VALLE FRANCO S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 4/05/2010, obrantes a folios 7-5 respectivamente se resolvió lo siguiente: 1) Presidente saliente: Lucio Corral, director suplente saliente: Fernando Damián Jurao. Conformación Directorio actual: Presidente: Di Martino Néstor Eduardo, Directora Suplente: María Rosa Pulicicchio. Quienes aceptaron los cargos. Constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1474 piso 12 depto. A de la C.A.B.A. Fernando Miguel Colicigno. Autorizado por Acta de Directorio del 07/05/2010, Nº 6 obrante al folio 8.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 5.

e. 07/06/2010 Nº 60701/10 v. 07/06/2010

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas y por Acta de Directorio del 20 de Noviembre de 2009, se designaron nuevas autoridades (directores y síndicos) y se distribuyeron los cargos conforme al siguiente esquema: Presidente: Ricardo Bazán, Vicepresidente: Eugenio Gabriel Bergoglio, Director Titular: Esteban Eloy Estramiana, Síndico Titular: Jorge Gustavo Carballeda y Síndico Suplente: Miguel Ángel Cortez. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Perón 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo -Abogada. Autorizada mediante actas de asamblea de fecha 20 de Noviembre de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 07/06/2010 Nº 60505/10 v. 07/06/2010

VIRACHO S.A.

Escritura: 27/5/10. Designación del Directorio: Presidente: Gabriel Carlos Saenz Director suplente: Fabián Alejandro Saenz, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1942; piso 5º; Departamento “D”, CABA. Escribana autorizada por escritura 10 del 27/5/10, reg. 1947.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2010. Número: 100601241678/9. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 07/06/2010 Nº 60617/10 v. 07/06/2010

“W”

WYETH S.A.

(I.G.J. Nº 213.999). Se hace saber que la sociedad Wyeth S.A., por Asamblea de Accionistas celebrada el 27/04/2010, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en Pfizer S.R.L. Maria Fernanda Molina - Autorizada por acta de Asamblea de fecha 27/04/2010.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 07/06/2010 Nº 60759/10 v. 07/06/2010

“Y”

YAMP S.A.

Se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/02/2010, se resolvió designar un nuevo directorio el cual quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eugenia Segura; Vicepresidente: Gonzalo Segura; Director Titular: Alberto Ignacio Grimoldi; y Director Suplente: Carlos Enrique Bernabé Casado. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 10/02/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 07/06/2010 Nº 60556/10 v. 07/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y / orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de junio de 2010 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor y en el siguiente orden: Unidades Funcionales nros. 23, 21, 16, 15, 11, 8, 5, 12, 3, del inmueble sito en la calle Santiago del Estero nº 206/210 esquina calle Cervantes 486/488/492, Area Urbana, Distrito U.R. 3, Sección IV, Manzana 79, Ciudad y Departamento de Parana, Pcia. de Entre Rios. Matricula 171.241. Ello conforme el siguiente detalle: a) U.F. 23, del piso 13, plano 161113, Polig. 13-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En buen estado de conservación y deshabitado; b) U.F. 21, del piso 11, Depto. A y B, plano 161111, Polig. 11-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; c) U.F. 16, del piso 8, Depto. A y B, plano 161106, Polig. 08-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; d) U.F. 15, del piso 7, Depto. A y B, plano 161105, Polig. 07-01, superficie 134,01 m2, Porc. 5,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 4 pasos, toilette, lavadero, 2 dormitorios y escritorio. En regular estado de conservación y deshabitado; e) U.F. 11, del piso 5, Depto. A, plano 161101, Polig. 05-01, superficie 80,32 m2, Porc. 3,49%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, paso, comedor diario y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; f) U.F. 8, del piso 3, Depto. B, plano 161098, Polig. 03-02, superficie 64,94m2, Porc. 2,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 2 pasos, y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; g) U.F. 5, del piso 2, Depto. A, plano 161095, Polig. 02-01, superficie 64,94m2, Porc. 2,83%, y consta de cocina, estar comedor, 2 baños, 2 pasos, y 2 dormitorios. En regular estado de conservación y deshabitado; h) U.F. 12, del piso 5, Depto. B, plano 161102, Polig. 05-02, superficie 50,36m2, Porc. 2,19%, y consta de cocina, estar comedor, baño, paso, toilette y dormitorio. En buen estado de conservación y deshabitado; i) U.F. 3, del piso 1, Depto. A, plano 161093, Polig. 01-01, superficie 40,03m2, Porc. 1,74%, y consta de cocina, estar comedor, baño, paso, y dormitorio. En buen estado de conservación y deshabitado. Se hace constar que el estado físico y ocupacional surge de las actas labradas por el Oficial de Justicia y escribano actuantes. Se exhiben los días 10 y 11 de junio de 2010 de 10 a 12 hs. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas: a) $ 8.175,96; b) $ 1.671,61; c) $ 8.175,96; d) $ 8.553,61; e) $ 4.441,79; f) $ 3.522,73; g) $ 3.555,67; h) $ 2.712,90; i) $ 2.245,77, todas al 20.4.10. A la Munip. de Parana: a) $ 10.229,95; b) $ 9.021,75; c) $ 8.857,62; d) $ 9.327,90; e) $ 6.409,84; f) $ 5.533,90; g) $ 5.533,90; h) $ 4.426,38; i) $ 3.883,10, todas al 20.4.10 e incluyen deuda por Serv. Sanitarios. Habiéndose diligenciado oficio solicitando informes de deudas por expensas, mediante acta notarial de fecha 10.5.10, el mismo no ha sido contestado aún. Base para cada inmueble $ 1.688.470,41. Seña 30%, Iva s/precio (10,5%) comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 18 de junio de 2010 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., con la base retasada, para cada inmueble de $ 1.266.352,80 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada ½ hs. en forma individual y sin base (art. 61 ley 24441). La presente subasta se realiza en forma progresiva y se detendrá automáticamente, cuando el monto total del precio de venta cubra la suma de $ 1.992.395,08, monto que surge de la liquidación obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado, por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 65 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Casa Top S.A. s/Ejecución Especial ley 24.441. Para mayor información comunicarse a los tel. 011-43733054 y 011-43742606 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires 2 de junio de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/06/2010 Nº 60819/10 v. 09/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN SALVADOR DE JUJUY

Dra. Olga Villafañe de Griot Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, en la Causa: Expte. Nº B-88.119/02 “Sumarísimo por Inoponibilidad de la Personalidad Jurídica: Cruz Luis c/Darritchon Luis Pedro y Otros”. Notifica por este medio a los Sres. Luis Pedro Darritchon; Michel Darritchon; Elida Marcela Darritchon; María Marta Darritchon; María Estela Darritchon; Alberto Ulloa, la siguiente providencia: “San Salvador de Jujuy San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre del 2008.- Autos y Vistos.... Considerando.... Resuleve: 1- Hacer lugar por los fundamentos esgrimidos en los considerandos de la presente sentencia a la inoponibilidad de personalidad juridica de la firma Santa Cecilia S.A. deducida por el Sr. Luis Cruz en contra de los Sres. Darritchon, Luis Pedro; Michel de Darritchon Elida Marcela; Daritchon María Marta; Daritchon Maria Estela; Ulloa Alberto y Otros, condenando a estos últimos al resarcimiento de los daños y perjuicios mediante sentencia de fecha 13 de abril del año 2.000 en Expte. Nº B-46.252/99, caratulado “Incidente de Ejecución de Sentencia en Expte Nº B-03987/96: Luis Cruz c/Santa Cecilia S.A. “. 2- imponer las costas de la presente causa a los demandados vencidos (art. 102 del CPC). 3- Diferir la regulacion de los honorarios profesionales del dr. Roberto Luis Pedicone, hasta el momento de presentarse la planilla de liquidación pertinente. 4- Notifique por cedulas, agreguese copia en autos, protocolicese. Firmado Dra. Olga Villafañe de Griot, Juez ante mi, Secretaria Esc. Silvia I. Tabbia es copia. Providencia de fs. 204:/// San Salvador de Jujuy 30 de agosto del 2006.- 1- Atento a las constancias de autos, concedese en forma definitiva y al solo efecto del presente juicio y a favor del Sr. Luis Cruz, el Beneficio de Justicia Gratuita. 2- Proveyendo a lo solicitado, ordenase la publicacion de los edictos ordenados a fs. 158 en el Boletín Oficial de la Nacion y en un diario local de la Ciudad de Buenos Aires, haciendoles saber que el Sr. Luis Cruz, se encuentra litigando en el Beneficio de Justicia Gratuita. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces en cinco días.

San Salvador de Jujuy, 05 de abril de 2010.

Beatriz Borja, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59707/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, en la causa Nº 52, caratulada: “Servicio Quality Control S.A s/inf. ley 24.769 –desprendimiento de la causa Nº 1831/00 “Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769– “se dispuso lo siguiente: “…///nos Aires, 21 de mayo de 2010...Cítase a prestar declaración indagatoria, a tenor de art. 294 del C.P.P.N. a, Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) en la audiencia que se fija para el día 18 de septiembre de 2010 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos durante el plazo de cinco días...” Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Federico Roldán. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 59922/10 v. 11/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Inmigrantes 1º piso de Capital Federal, en los autos caratulados “Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/González, Carlos Enrique s/Ejecución” - Expte. Nº 50.045/2005 cita al Sr. Carlos Enrique Gonzalez (DNI 14.946.540) para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos y se expida en relación a la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva y, presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (confr. Arts. 145, 146, 147 y 531 del C. Pr.). Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60423/10 v. 08/06/2010

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P:4, C.A.B.A, cita a Gastón Rubén Domínguez y Claudia Gabriela Campos para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos “Guarnieri Gabriel Jorge y Otra c/Domínguez Gastón Rubén y Otra s/Daños y Perjuicios”, expediente 82.663/2006, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343) para que asuma su representación. El presente será publicado por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60503/10 v. 07/06/2010

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo E. Noya, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a Liliana Soledad Servián la providencia dictada en autos “Servián Nicolás s/Control de Legalidad” (expte. Nº 84947) que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, mayo 27 de 2010..... Resuelvo: I. Decretar el estado de abandono del menor Nicolás Servián en los términos del

art. 317, inc. a), segundo párrafo del Código Civil, y, en consecuencia, proceder a su entrega en guarda con fines de adopción... III. A los fines de notificar la presente a la progenitora de los menores, y atento la imposibilidad de hacerlo por otro medio … en los términos de los arts. 145, 146, 147 del Código Procesal, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial; solicitando que las publicaciones se realicen sin cargo por tratarse el presente de un expediente que tramita de oficio. Confecciónense por Secretaría y líbrese del mismo modo, oficio al Boletín Oficial acompañándolos. Fdo. G. Adriana Carminati. Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 59973/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días en autos "Blaush S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14/05/10 se ha abierto el concurso preventivo de Blaush S.A., C.U.I.T. Nº 33-70910986-9, fijándose plan hasta el 11/08/10 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Cdor Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase el día 22/09/10 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 03/11/10 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 21/04/11 a las 10:00 hs. Fdo. Dr. Alberto Daniel Aleman. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.

e. 07/06/2010 Nº 60718/10 v. 11/06/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Mayo de 2010, se decretó la quiebra de Industrial Supplier S.R.L. (CUIT 33-70852796-9). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 hasta el día 01 de Julio de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de Julio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de Agosto de 2010.Fijándose los días 30 de Agosto de 2010 y 12 de Octubre de 2010, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; b) Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60211/10 v. 11/06/2010

Nº 3

El Jdo. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, C.A.B.A, comunica por un día que en autos "Trinter Repuestos S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. 30-68258386-6 se inscribió el Sr. Jorge Alberto Lorenzi a fin de formular propuesta de acuerdo preventivo para la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada (art. 48 L.C.Q.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60579/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Negro Nestor Jose s/Quiebra" Expte. Nº 101307, con fecha 3 de Mayo de 2010, se ha decretado su quiebra - Se ha fijado el día 23 de Agosto de 2010 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1º "B", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 4 de octubre de 2010 y de 16 de noviembre de 2010, respectivamente - El fallido deberá, además constituir domicilio en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el art. 89 LC.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59888/10 v. 11/06/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados "Obra Social de Actores s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 19 de septiembre de 2003 el acuerdo presentado por Obra Social de Actores dándose por finalizado el presente concurso (art. 59 LCQ).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60537/10 v. 07/06/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de Mayo de 2010 fue decretada la quiebra de "Asociación Civil Pro Defensa de la Salud el Trab. y la Seg. Soc.", en los autos caratulados "Asociación Civil Pro Defensa de la Salud el Trab. y la Seg. Soc. s/Quiebra (antes era pq por Acosta Roberto Daniel)" (Expte. Nº 055464), siendo designada como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gaset 1739 piso 6 "A" y T.E.: 4381-7541/155-385-6775, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/07/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 59981/10 v. 11/06/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Moschini Julio Pedro, DNI: 4549726, con domicilio en Blanco Encalada 4685, C.A.B.A. en los autos caratulados Moschini Julio Pedro pedido de Quiebra por Marino de Hacopian Helvia Carmen Augusta, Expte. Nº 49229, en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2010 y 19/10/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59960/10 v. 11/06/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 Subrogancia a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría No. 47 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero (Secretaria Ad Hoc), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica que con fecha 3 de mayo de 2010 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Juan Pedro Zunino Documento Nacional de Identidad No.4.417.509, domicilio real en calle Bogotá 118 Planta Baja de Capital Federal, domicilio constituido en Pueyrredón 468 Piso 5 Oficina 23/24 de Capital Federal.- Se designó Síndico a Roberto Alfredo Mazzarella, domicilio en José Ortega y Gasset 1827 Piso 20 Oficina "B" de Capital Federal.- Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24522) hasta el día 3 de agosto de 2010, se fijó fecha hasta el día 18 de agosto de 2010 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 1 de setiembre de 2010 para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura.- Se fijó el día 8 de junio de 2010 para presentar el informe artículo 14 inciso 11 ley 24522; el día 15 de setiembre de 2010 para presentar el informe artículo 35 ley 24522 y el día 28 de octubre de 2010 para presentar el informe artículo 39 ley 24522.- La clausura del período de exclusividad (artículo 45 ley 24522) se fijó para el día 10 de mayo de 2011 y la audiencia informativa del mismo artículo para el día 3 de mayo de 2011 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El horario para presentar los pedidos de verificación es de 14 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 07/06/2010 Nº 60434/10 v. 11/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Juez Subrogante Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero (Secretaria Ad-Hoc), sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Sanatorio Hispanoamericano S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.280) que en fecha 9/3/10 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación de conformidad con lo previsto por el art. 218 ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".

e. 07/06/2010 Nº 60090/10 v. 08/06/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Manzi Adriana Libertad s/Quiebra (antes pedido por Cane Lorena Vilma)" expte 054908, la declaración de quiebra de Manzi Adriana Libertad DNI 18.050.754, con domicilio en la calle Ruy Diaz de Guzman 101 piso 7 dpto F, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/07/2010 ante el síndico Villoldo Juan Marcelo, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16º "A" quién presentará el informe individual de los créditos el día 9/09/2010 y el informe general el día 26/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/06/2010 Nº 59902/10 v. 11/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela Juez Federal subrogante Secretaría 14 a mi cargo cita y emplaza a Alberto Daniel Gonzalez para que en el término de 15 dias conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Transporte y Logística Buenos Aires SRL c/Cabrera Raúl y otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 dias en El Boletín Oficial. Fdo. Dra. Carmen Elisa Palacios. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60435/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

Conforme lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral en los autos caratulados Perez, Eugenio José s/Inhabilitado Art. 8º Ley 346, Expte. Nº 29.383/09 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral, Oficina Inhabilitados en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano Eugenio José Perez, MI. 10.360.518, clase 1952, córrasele traslado de dicho dictamen, para que una vez notificado del presente efectúe su descargo. (Cfr. art. 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059). Decisión que fuera adoptada con fecha 24 de noviembre de 2009". Fdo. Dra. María Servini de Cubría –Juez Federal–, Ante mí: Daniela Sayal –Secretaria Electoral–.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Alina Daniela Soyal, secretaria electoral.

e. 07/06/2010 Nº 47632/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Enrique César Alejandro Masas (DNI Nº 16.263.404), lo dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2009 en los autos Nº 1495/2008 (1020), caratulados "Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Suspender el Trámite del Proceso seguido contra el responsable de la contribuyente Haz Racing Team S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70992614-0), Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. Nº 16.263.404), en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.007, por la suma de $ 147.841,35. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 07/06/2010 Nº 59965/10 v. 11/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 9686 caratulada "Davalos López, Héctor Alejandro y otros s/contrabando de estupefacientes" hace saber a Héctor Alejandro Dávalos López (nacido el 14/09/1982, documento G03060227), Alfonso Ulises García Muñoz (nacido el 24/07/1982, documento G03060162), Emmanuel García Vallejo (nacido el 20/12/1986, documento G03060133), Mario Guadalupe García Navarro (nacido el 04/05/1988, documento G02099624) y Arturo Ramírez Manríquez (nacido el 26/01/1986, documento G03649298) que con fecha 14 de mayo de 2010 este juzgado resolvió: "...I) Sobreseer a Héctor Alejandro Dávalos López, Alfonso Ulises García Muñoz, Emmanuel García Vallejo, Mario Guadalupe García Navarro y Arturo Ramírez Manríquez ..., con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados,

por no haberse acreditado el delito denunciado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.”

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60072/10 v. 11/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1767/2005, caratulada: “NN s/Inf. Ley Art. 302 C. Penal” se dispuso lo siguiente:.. “Buenos Aires 19 de mayo de 2010...2º)… fíjase nueva fecha de audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria a María Virginia Diez y a Miguel Ángel Laureola, para el próximo 17/06/10 a las 10:00 hs y 11:00 hs. respectivamente. Hágase saber a los nombrados que deberán concurrir a este juzgado en las fechas indicadas, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 283 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese por cédula a los domicilios de la calle Av. Callao 257, piso 8º “N”; Puerto de Palos Nº 245, piso 2º “U”; Bartolomé Mitre 648, piso 7º departamento A; Av. Belgrano Nº 840 —todos aquellos de esta Ciudad— y; por télex al ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2416 14 A de la localidad de Avellaneda (provincia de Buenos Aires). 3º) No obstante lo ordenado precedentemente, notifíquese por intermedio de edictos a publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial las audiencias indagatorias ordenadas por el punto que antecede. Líbrese edicto acompañado por cédula. ..” Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59918/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Antelfo Ramón Avalos Velázquez –paraguayo, con Identificación personal DNI nº 93.997.242, nacido el 27 de agosto de 1978, en Encarnación, República del Paraguay, hijo de Marcos Ávalos y de Isabel Velázquez, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.

e. 07/06/2010 Nº 60347/10 v. 11/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 133, notifica a Maria de los Angeles Panizza Ferreyra, titular del DNI 92.097.964, hija de Luis Alberto Panizza y de Ana Maria Ferreyra y de nacionalidad uruguaya, que deberá comparecer a esta sede dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en la presente causa. Fdo: Dr. Luis Osvaldo Rodriguez. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcela Laura Garcia. Secretaria.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60084/10 v. 11/06/2010

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a María Elena Correa (con último domicilio conocido en la calle Basualdo 1052, de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.422/10 que se sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 59932/10 v. 11/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/05/2010	RODOLFO CAMPBELL CLUTTERBUCK	60111/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	D. ARTURO RODRIGUEZ	59817/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/05/2010	MARIA ABRAHAM	60186/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/04/2010	MELVA SATURNINA FLEITAS	59984/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/05/2010	MARIO JUAN ANTONIO LUCERO LOPEZ	59919/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/05/2010	GROSMAN MARIO	59917/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2010	ELSA NELLY LARGHI	60033/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	CARLOS ALEJANDRO PAZ	60135/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/04/2010	FERNANDEZ BUASSO RAQUEL MARIA Y BARTHELEMY EDMUNDO EDGARDO	59837/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2010	ANTONIO MARIA URCOLA	60043/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/2010	JOSE DE GIROLAMO	59877/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	EMILIO AGUSTIN LIBERATORE Y ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ	59808/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/11/2009	OSVALDO ANTONIO AGUIRRE Y ESPERANZA SEGURA	59811/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2010	ROBERTO CARIATTI	59923/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/05/2010	ELENA BEATRIZ PEREZ GUEVARA Y/O ELENA BEATRIZ PEREZ	59867/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/04/2010	FRANCISCO JOSE FUSTER	60067/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/04/2010	CAPITANIO NESTOR JUAN Y BERTOTTO ANA MARIA	60014/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/04/2010	REPETTO ADELINA PETRONA	60020/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/05/2010	OLGA GRACIELA TSOHATJIDES	59983/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2010	MARIA JOSEFINA DELIA VEGA	59846/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/06/2010	DELIA BEATRIZ RAMOS	59827/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/05/2010	OSCAR ALFREDO TWERDOCHLIB	59935/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2010	MARIA SHALOM	59875/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2010	GUILLERMO FRANCISCO MARTINEZ	59870/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	31/05/2010	MARTHA SOFIA FILOMENA BALDINO	59822/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/04/2010	ALFREDO ABRAHAM BECHARA	60109/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	SCHREINER BETTI TRAUDE	59929/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2010	JORGE ALBERTO FRANCO	59873/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2010	ANGELINA GONZALEZ	59896/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/04/2010	BAUTISTA PABLO JEREZ	59949/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2010	JOSEFA JUANA VICENTE	59952/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/05/2010	EMILIA MANUELA SENDON	59894/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/05/2010	NELLY FARIAS	59790/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/06/2010	ROSA VADALA	59844/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	LUIS MARIA GRACIANO LABAT	60150/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/05/2010	JALIF ROSA	60017/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/06/2010	MARTIN LUIS EZCURRA	60062/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2010	HERMINIA MARTINO	60011/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	20/05/2010	HORACIO FELIX PITTA	60038/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/05/2010	GUILLERMO BAUTISTA SILVESTRE	60012/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/2010	JOSE FALABELLA	59976/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/2010	UMBERTO CESPI	59858/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/05/2010	LUISA MATILDE MONTORSI	59801/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2010	CARLOS ALBERTO DEWEY	60153/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2010	ARGENTINA ROSA PONCE	59779/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/05/2010	MARTA INES DE LA RIEGA	59871/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2010	CLARA TKACH	59914/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2010	HERMINIA CAROLINA MILES	59852/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2010	ELVIRA AGUIAR	60133/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2010	RANNAZZO SALVADOR RUBEN	59905/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/05/2010	ROGELIO GILBERTO MARTINO	60054/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/04/2010	MARIA ROSA GUARINO	59805/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2010	CECILIA DORA ARREGUI	59834/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2010	MARIA ANTONIA LUCHETTA	59978/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/06/2010	LEONOR BEATRIZ FRATANTONI BUSER	59826/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2010	ACCOUMEIGT LEONOR	59901/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2010	SUSANA LUCIA L’HUILLIER	59836/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/05/2010	MARIA CARMEN ARALLA DE RODRIGUEZ	59936/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2010	AMALIA CUIROLO	60063/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/05/2010	MARIA LIA BEATRIZ RIOS	59938/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2010	AMERICO OMAR CORVALAN	59786/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2010	CESAR ROSARIO MONTALTI	59950/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2010	FRANCISCO PABLO MOLFESE	60099/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	ELISEO ANTONIO QUINTAIROS	60141/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/03/2010	PATRICIA ALEJANDRA DE FRANKENBERG	59957/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2010	MIGLIANO CONSTANTINO EDUARDO	60105/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/05/2010	PASCUAL JOSE DIBIASE	59945/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/05/2010	SEBASTIAN MAURO CUPO	59785/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2010	LUIS ABEL NEIRA	60021/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/05/2010	FRANCISCO BOEDO Y MARIA RAMALLO	59800/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/05/2010	RICARDO TOMAS CAPIZZI o RICARDO TOMAS CAYETANO CAPIZZI o RICARDO TOMAS CAPIZZI DI SCALA	60107/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2010	CARLOS AGUSTIN GAUTE	60119/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2010	BRZOSTAWIECKI EVA	59931/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/04/2010	CARLOS EDUARDO MORONI	59855/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	JUAN IGNACIO CORRA	59912/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2010	NILDA VELIA MEDINA	60073/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/05/2010	PEDRO EMILIO TAJAN	59941/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/06/2010	ALEJANDRO HECTOR BOENTE	59806/10

e. 07/06/2010 Nº 1610 v. 09/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Pantano Gabriela c/Latorre Osvaldo Luis s/Art. 647 del Código Procesal-Incidente" Expte. 106.718/08, que el martillero Eduardo Saravia (h) rematará el jueves 17 de junio de 2010 a las 10:45 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Yerbal 2435 piso 10º "B" U.F. Nº 39, entre las calles Gral. Jose Artigas y Fray Cayetano Rodriguez de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 72A, Parc. 15. Mat. 5/11324/39), Se trata de un departamento de tres ambientes destinado a vivienda, en buen estado de conservación y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcon al frente y un balcón cerrado interno utilizado como lavadero. Se encuentra ocupado por Gabriela Pantano y una hija menor de edad. Rentas del Gobierno de la ciudad de buenos aires sin deuda al 20-10-09; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. sin deuda al 22-10-09 y no registra deuda por expensas al 04-11-09. La cuota de expensas de enero de 2010 fue de $ 306. En el supuesto de no existir remanentes suficiente para afrontar las eventuales deudas por expensas, el adquirente deberá hacerse cargo de ellas, conf, CNCiv, en pleno, febrero 18-1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo. Exhibición: días 14 y 25 de junio de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio debera ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código procesal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60813/10 v. 08/06/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mercedes María Sara Villarroel, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Av. Córdoba 1.571/73 c/Achával de Romano, María Lidia s/Ejecución de Expensas" Expte. 49.632/03, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 18 de junio de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 1.571/73, Piso 4º, Unidad 27, identificado con la letra "B", Matrícula 20-1203/27 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ 20; Sec. 7; Manz. 27; Parc 24, de superficie total 28 m2 y 65 dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento que consta de un ambiente amplio con piso del tipo parquet y con un ventanal que da al aire y luz. Posee un baño completo con detalles de humedad en el techo, una cocina completa con ventana al aire y luz con detalles de humedad en el techo. El inmueble se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición se podrá visitar los días 15 y 16 de junio próximos de 10:00 a 12:00 horas. Base: $ 120.000=, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "... no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). Deudas: ABL: $ 479,68 al 07/02/08 (fs. 207); Expensas: $ 6.575,27 al 10/10/09 (fs. 321); Aguas Argentinas: $ 4.341,18 al 06/03/08 (fs. 221/223); OSN: No registra deuda al 26/02/08 (fs. 216); AySA: $ 390,96 al 10/03/08 (fs. 227).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60534/10 v. 08/06/2010

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 70 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Única a cargo interinamente del Dr. Nestor Adrian Bianchimani, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º piso Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos "Consorcio Av. Independencia 2318 c/Cuneo Rodolfo Alejandro s/ Ejecución de Expensas" - Ejecutivo - Reservado Exp: nº 77.048/97, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 25 del mes de junio de 2010, a las 11:30 hs. en punto, en el salón ubicado en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. Independencia 2318 (entre Pichincha y Matheu), UF 2, del 1º piso, de Capital Federal. N.C.: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 29; Parc, 3. Matrícula FR 8-45/2. Sup. Total: 89m2 (cert. dom. fs. 818/20). Según acta de constatación (fs. 701 vta.) se trata de un departamento con living; con balcón; tres dormitorios; baño; cocina; habitación y baño de servicio y patio cubierto con lavadero. Se encuentra ocupado por Marcela Alejandra Orellano, Hugo Franklin. Cabrera; una hija menor y María del Carmen Rivero, sin acreditar en el carácter con que lo hacen. Todo en regular estado de conservación. Deudas: GCBA al 12/08/05 $ 9.269,06 (fs. 493/4); Aguas Arg. al 11/08/05 $7.651.14 (fs. 491/2). Expensa al 18/09/09 $ 139.340,89 (fs. 798/800); Expensas Mensuales: $ 527- al 03/10 (fs. 830). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas (fallo 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Base: $ 175.000- (fs. 744). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Salón: 0,25%. Sellado Ley 2997 GCBA: 0,8%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.133 del CPCC. Exhibición: los días 22 y 23 del mes de junio de 2010, de 14.00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente.

Buenos Aires, 1º del mes de junio de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 07/06/2010 Nº 60818/10 v. 08/06/2010

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Thomsen Marta Beatriz c/Rattner Jorge Oscar s/Sucesión y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 48000/2002, que la Martillera Pública Paola Gabriela Viviant, rematará "'Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2010 a las 09:15 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble sito en la calle Condarco 384/386,entre Bogotá y Bacacay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Sec.: 65 - Manz.: 43 - Parc.: 1 c.- Matrícula: 5-10615.- Superficie S/ Título: 7m de frente al E; igual medida en el contrafrente al O teniendo de fondo en ambos costados N y S 17 m.- El bien se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Francisco Bullia (DNI 4.415.509) junto a su hija Micaela Ramona Bullia en carácter de únicos ocupantes y consta de: pasillo de entrada que da a un living comedor, pequeño patio descubierto, garage con entrada por el 386 de Condarco, seguido al garage se encuentra la cocina que da a un pequeño patio semicubierto, pasillo de distribución que da a dos habitaciones medianas y a un baño completo, existe otro patio, descubierto.- Por una escalera se accede al 1º piso que consta de: pequeño pasillo de distribución que da a una habitación con balcón a la calle, pequeño toilette y otra pequeña habitación, por pequeña escalera se accede a una terraza que cubre casi la totalidad del inmueble, todo en regular estado de uso y conservación.- Base $ 250.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 363) $ 0,00 al 16/7/09 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 357) $ 87,67 al 29/6/09 - AySA S.A.: (fs. 354) $ 0,00 al 3/7/09.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria").- El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de junio de 2010 en el horario de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o la martillera (Tel.: 1556026221).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60810/10 v. 08/06/2010

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Bielesch Brigida c/Castro Bravo Hugo Enrique s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. 36.350/00" que el Martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 14 de junio de 2010 a las 11 hs. en punto en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Manuel A. Meaños 1333 y Carlos Seminario, Pabellón J, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 5, Paraje Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (Nom. Cat: Circ. "II"; Secc. "C"; Fracc. "X"; Parcela "4"; Subparcela "5" - Matrícula 1173/5). Posee una superficie total de 61,45 m2. Consta de living-comedor de 6 x 3 mts, con ventana a la calle; pasillo de 4 x 1 mts; tres dormitorios de 3,5 x 2,2 mts, 3x3 ambos con placard y a la calle, y el restante de 3 x 2,5 con placard a jardín; Baño completo azulejado, cocina de 3 x 1,6 mts con lavadero separado a la calle, todos con pisos de flexiplast. Todas las medidas son aproximadas. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 40 años, y posee 10 pisos, y 4 deptos por piso. Tanto el edificio como el depto se encuentran en regular estado de conservación. Posee jardín tipo parque que rodea los diferentes cuerpos que conforman el complejo. Se encuentra ocupada. Deudas: Aysa: $ 19,62.- al 23/10/09 a fs. 373. Arba: sin deuda al 06/10/09 a fs. 343. Municipalidad de Avellaneda: Sin deuda al 1/10/09 a fs. 360. Expensas: $ 272 a 16/09/09 fs.333. Obras Sanitarias: Sin deuda al 01/10/09 fs. 368. Aguas Argentinas: sin deuda al 13/11/09 a fs. 376. Base: $ 90.000; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocacionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del

C. Proc.). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquiriente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria -Ejecutivo").- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2010 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60802/10 v. 08/06/2010

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "YPF S.A. c/Carrasco Hermanos SRL s/ejecución hipotecaria" Epte. 37.130/3, que el martillero Miguel Carrera Baliero subastará el 17 de junio de 2010, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble lote de terreno designado en sus títulos como Parcela uno-A de la Manzana 172. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Manzana 172; Parc. 1-A; matrícula 4045 del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Según constatación realizada por el martillero de fs. 472 dice: El inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere entre Juan Manuel de Rosas (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 916) y Laprida 2801 (hoy Cervantes Saavedra), sobre un terreno de 1.112,65 m2 donde hay una construcción que funcionó como estación de servicio con sector de lavadero, gomería, engrase, construcción de oficinas, baños, salón comercial y depósito, sin actividad desde, hace aproximadamente siete años, en estado de conservación malo y ocupado por cuidador sin acreditar carácter (fs. 472). Deudas: AySA: $ 8.237,19 al 6-11-09 (fs. 500/02); Rentas: $ 133.565,20 al 1-11-09 (fs. 486/95); Municipal $ 111.933,19 al 17-11-09 (fs. 506/13), las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificados de dominio: Nº 11 0010683/1, del 14-4-10, (fs. 521/29), y de Inhibiciones: Nº 11 0010682/7, del 15-4-10, (fs. 530/31). Base: $ 390.000; Seña: 30%; Comisión 3% + IVA; Sellado: 1%; Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 11 y 14 de junio de 2010, de 10:30 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4372-1012.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60799/10 v. 08/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Capital Federal, comunica por dos días en autos "Grupo Médico Boulogne S.A. –Reconstrucción– s/Quiebra (s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles - Reconstruc)" Expte. 095388 (CUIT: 30-70766103-4), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el 28 de junio de 2010 a las 10:15 hs. –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1) Inmueble: Establecimiento Médico Asistencial de la fallida, ubicado en calle 3 de Febrero Nº 400, esquina General Paz, paraje "Villa Acassuso" del Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc.: II, Sec.: A, Manzana: 39, Parcela: 20; partida 002748-3, Matrícula 510. 2) 7 lotes de bienes muebles. 1) Se trata de un edificio en esquina sobre un lote de terreno de 10,55 mts. de frente sobre la calle 3 de Febrero, por 32,42 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paz, según dominio agregado a fs. 9/13, con una superficie cubierta y total aproximada de 1.186 m2. Se desarrolla en PB, dos pisos, terraza y dos subsuelos, con entrada principal por el Nº 400 de 3 de Febrero y entrada de emergencias por la calle Gral. Paz. En regular estado de mantenimiento; cuenta con dos ascensores camilleros y escalera para la circulación vertical. En PB: consta de hall de recepción, sala de espera, tres consultorios, un shock room, office de enfermería, un baño, un patio propio de 10 mts. por 3 mts aproximadamente en un lateral del terreno donde ventila al fondo el área de administración, con tres oficinas, cada una con baño privado. En primer piso: Sector Internaciones con once habitaciones, unas compartidas y otras individuales, todas con baño privado, un office de mucamas y office de enfermería. En el segundo piso dos quirófanos, sala de espera con baño, sala de transfusión, sala de terapia intensiva, una ex salita de neonatología y tres habitaciones VIP de internación, con baño privado cada una y equipos de aire acondicionado split. Por escalera se llega a la terraza del tercer piso, sin barandas, con membrana en el piso, donde funciona un lavadero, y equipos de aire frío/calor. Por uno de los dos ascensores o por escalera se accede a los subsuelos. En el primero: Laboratorio, 3 salas de rayos, sector farmacia, sala de sistemas, sala de ecografías y baño; y en segundo subsuelo: vestuarios hombre/mujer con lockers y ducha, un baño, salita comedor de personal con equipo split, cocina, despensa y sala de caldera. Desocupado y con servicio vigilancia privada. Base: u$s 580.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. - 2) Bienes muebles: muebles de oficina, caldera p/agua caliente Efram, 2 lámparas analíticas p/quirófano de 4 elementos, camas ortopédicas, camillas, grupo electrógeno Fiat Concord, etc según catálogo. Sin Base + IVA cada lote. Seña: 30%, Comisión: 10 % + IVA. Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El impuesto a la transferencia de inmuebles ITI, será a cargo del comprador. El comprador deberá: dentro del quinto día de aprobada la subasta –sin emplazamiento previo– depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del Código Procesal; constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Exhibición: días 23 y 24 de junio de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60362/10 v. 08/06/2010

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635 —6º piso— Capital, comunica por un día en autos: "Domingo Ilvento S.A. S/Quiebra" - Expte. 088111, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el martes 15 de junio de 2010 a las 10:30 hs en Jean Jaurés 545 - Capital, rematará en block los bienes muebles inventariados de la fallida. Se trata de piezas incompletas de máquinas de imprenta y artículos varios de escritorio sin valor comercial por obsolescencia en desuso, estado de abandono. Venta en el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos sobre la calidad, denominación y cantidad de los mismos Base: $ 1.000.- + I.V.A. 21% - Venta al contado - Y al mejor postor - Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y proceder a su retiro dentro de las 48 hs. liberando a la quiebra de los perjuicios que pudiera sufrir por su demora. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Exhibición: jueves 10 de junio de 15 a 17 hs, en Brandsen 3821 Sarandí - Pdo de Avellaneda.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60353/10 v. 07/06/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino S.A. c/Alí Rubén s/ Ejecutivo Exp. Nº 78361/97 que el Martillero Publico Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8) rematará al contado y mejor postor, el día 11 de junio de 2010 a las 10:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% del Lote de Terreno ubicado en Mar del Tuyu, partido del Municipio Urbano de la Costa, designado como lote 17 de la Manzana 508 Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección Q, Manz 508 Parcela 17, Partida Nº 43.580, Matrícula 15.933. Según informe obrante en autos fs. 254: lote de terreno baldío el cual se ubica en la calle 14 entre 62 y 61. Dicho lote se encuentra a 5 cuadras de la ruta 11. Condiciones de Venta: Base: $ 3.100, Comisión: 3%. Seña: 30%, Acord. 10/99: 0,25% Sellado de ley: 1%. Deudas: Rentas: $ 285,60 al 30/4/05 fs. 223; Municipalidad de la Costa: $ 3.205,75 al 27/5/05 fs. 235/36; Aguas de la Costa: no cuenta con el servicio fs. 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cód. proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód. proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cam. Com del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El inmueble podrá ser visitado libremente a partir de la publicación de los edictos.

En Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 07/06/2010 Nº 60822/10 v. 07/06/2010

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed. comunica por tres dias en autos "La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Lotes Ing. Maschwitz, Ptdo. De Tigre)" Expte. Nº 042.887 que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 16 de junio de 2010 a las 09:45 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed. Los inmuebles sitos con frente a las calles de La Bota, R. Fernandez, El Sauce y Entre Rios, de la localidad de Ing. Maschwitz, Ptdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ubicados sobre la Manzana 95c. Se encuentran en zona de quintas, aprox. a 300 mts. Ruta Panamericana, 12 cuadras de la plaza y 15 de la Estación Ing. Maschwitz. La venta se trata de: A) Lotes 5, 6, 7 y 8 en block terrenos desocupados s/calles De la Bota y R. Fernández superficie total 920,50m2. Base $ 95.000,- B) Lotes 3 y 4 en block con frente tapiado s/calle R. Fernández s/número y 249 respectivamente, son dos viviendas (lote 3 ocupado por Natalia Romina Gonzáles, su esposo y dos hijos) cocina comedor amplia, dos habitaciones y baño, jardín y parque al frente; (sobre lote 4 ocupado por Ariel Gustavo González, su esposa y dos hijos) comedor, tres habitaciones, cocina, baño y lavadero, con pequeño jardín al frente. superficie total ambos terrenos 600m2. Base $ 60.000,- C) Lotes 1, 2, 29 y 30 en block terrenos desocupados s/calles R. Fernández y El Sauce superficie total 933m2. Base $ 92.000,- D) Lotes 27 y 28 en Block terrenos desocupados s/calle El sauce superficie total 925m2. Base $ 90.000,- E) Lotes 25 y 26 en Block terrenos desocupados s/calle El Sauce superficie total 925m2. Base $ 900.000,- y F) Lotes 22,23 y 24 en Block terrenos desocupados s/calles el Sauce y Entre Rios superficie total 633m2. Base $ 70.000,- Matrículas 4231, 4232, 4233, 4234, 4235, 4236, 4237, 4238, 4252, 4253, 4254, 8207, 8208, 8209, 8210, 8211 y 8212. Nomencl. Catastral: Circ. IV Sec. D; Quinta 95; Manz. 95c. plancheta de ubicación de cada lote y medidas, a disposición de los interesados. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% (mas IVA s/50%), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del Cod. Proc. La venta se realiza en el estado físico y jurídico que consta en autos y a los adquirentes solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre –Art. 162 del Regl. del Fuero– hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a exclusivo y total cargo del comprador. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos, sin perjuicio que los martilleros estarán en el lugar el día sábado 12 de Junio de 2010, de 15:00 a 17:00 hs. para brindar toda la información que se requiera relacionada a la subasta. Mayores informes en el Tribunal o a los martilleros (011) 4373-1462 ó (011) 155-9815677.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/06/2010 Nº 60354/10 v. 09/06/2010

Nº 26

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P:1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Instituto Cultural Educacional DZ S.A. s/Quiebra" expte. Nº 043.878, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 16 de junio de 2010 –9:45 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupado, el 100% del bien sito en Avda. Alexander Fleming Nº 3956 (ex-Avda. de los Constituyentes) esq. Italia, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires (Circ. II, Secc. L, Fracc. I, Parcela 1f, Matrícula 32895; compuesto de 34 m al NE; 4,60 m en la ochava al E; 60,76 m al SE; 40 m al SO y 70,32 m al NO. Sup. 2.565 m, 96 dm 2). Según informe de constatación de fs. 404/405 la entrada al predio es por un portón de rejas dispuesto sobre el frente de la avda. Fleming identificado con el Nº 3596, el edificio propiamente dicho se compone de dos plantas, el área ocupada parcialmente por la escuela comprende al patio interior de la planta baja, tiene baños tanto para varones, mujeres y preceptores también ubicados en la planta baja, se consignó en el acta que en el predio vive un casero. En la planta alta a la cuál se accede por escalera de material, la escuela ocupa un espacio para usos múltiples (dirección - biblioteca - preceptoría - cocina - sala de profesores), 7 aulas dispuestas a ambos lados de un largo pasillo. El estado en general del edificio es regular producto fundamentalmente por la falta de mantenimiento. Base: U$S 650.000.- Seña 30%. Comisión: 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CP:584). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la Cesión del Boleto de Compraventa. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2010 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 07/06/2010 Nº 60355/10 v. 11/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1680292. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social sita en la calle Quesada 2615 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del directorio respecto de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo Legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio respecto de los ejercicios cerrados en diciembre de 2008 y diciembre de 2009;
6°) Destino de los resultados;
7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Federico Canepa, Vicepresidente designado por acta de Directorio del 23-09-08 pasada al folio 95 del libro respectivo, en ejercicio de la presidencia según acta del 21-05-10 pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.

e. 02/06/2010 N° 58928/10 v. 08/06/2010

AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 11 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 12 hs. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, conforme artículo 261 in fine ley 19.550;
7º) Designación de dos miembros suplentes de Síndicos de la Comisión Fiscalizadora; para la Asamblea General Extraordinaria:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de las renuncias requeridas por la Cláusula Decimoctava del Acta - Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto con la UNIREN. Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 5/8/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/9/09.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.

e. 04/06/2010 Nº 60198/10 v. 10/06/2010

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25.06.2010 en sede social Av. Figueroa Alcorta 3415 CABA 15.30 hs primera convocatoria, 16.30 hs segunda convocatoria para tratar siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos asociados para firmar acta junto con Presidente, Secretaria y un miembro de Comisión Revisora de Cuentas; Razones de convocatoria fuera de término;
Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio económico al 31.12.2009;
Aprobación gestión de miembros Comisión Directiva al 31.12.2009;
Consideración de renuncias de Sofía Gancedo y Delfina Helguera como miembros titulares de Comisión Directiva, y de Margot Carlés cómo miembro titular Comisión Revisora de Cuentas.
Documentación a considerarse queda a disposición en sede social lunes a viernes de 10 a 19 hs.

Miguel Menegazzo Cané, Presidente designado por Asamblea de Asociados del 27.11.2009.

Presidente – Miguel Menegazzo Cané

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 3/06/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 32.

e. 04/06/2010 Nº 61225/10 v. 10/06/2010

"B"

B. ARZOUMANIAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 165.018. Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2010 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social al 30 de abril de 2010 conforme art 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: se comunica a los Accionistas que se encuentra a disposición copia de la documentación a tratar en la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado por Reunión Liquidador 26/05/10. Sergio Alberto Balian.

Sergio Alberto Balian

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.

e. 01/06/2010 Nº 59267/10 v. 07/06/2010

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de abril del 2010 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 2010 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de siete miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 1 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 81. Libro Nº: 66.

e. 02/06/2010 Nº 59943/10 v. 08/06/2010

CAMPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Campo Verde Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera Convocatoria a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas el próximo 25 de Junio de 2010, en la sede social de la Calle Pasaje Rivarola N° 193, 3° Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o Revocación de las decisiones adoptadas en la Asambleas Ordinarias de fechas 22/08/2003, 24/8/2004, 22/08/2005 y 24/8/2006.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de marzo de 2007, 2008 y 2009.
4°) Elección de los miembros del directorio para el próximo periodo.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio (Articulo 275 de la Ley 19.550).

A los efectos del Artículo 238 Ley de Sociedades los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/06/2010 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Designado por Acta de Directorio N° 109, fecha 24/08/2004.

Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59402/10 v. 09/06/2010

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaira para el día 22 de junio 2010, a las 13.00 hs., en la calle Mariano Moreno Nº 1287 2do. Piso Ofic "M" 2do. Cuerpo de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
7º) Traslado sede Social.
8º) Aprobación de la participación de la inversión en el fideicomiso "Wobron".- El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 567 del 18/02/2009.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 40.

e. 03/06/2010 Nº 60006/10 v. 09/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo previsto en el art 234 inc 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2009 y finalizado el 31 de diciembre del 2009, y fijación de los honorarios.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de Clase "A" de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del Estatuto, y designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nª 17 de 27 de Mayo del 2009 en donde también se distribuyen los cargos efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 64.

e. 01/06/2010 Nº 59255/10 v. 07/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones Clase "A" a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Accionista de Clase "A" para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.
2°) Elección de un Director Titular y un director suplente por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo V del Estatuto Social.

3°) Elección de un Miembro Titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo VI del Estatuto Social.
Buenos Aires 28 de Mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27 de Mayo del 2009, en donde también se distribuyen los cargos, efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 64.
e. 01/06/2010 N° 59251/10 v. 07/06/2010

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de "El Lauquen Club de Campo S.A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25-06-2010 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y, para la misma fecha, una hora después en 2da. Convocatoria en Avda de Mayo 1152, piso 1°, "Castelar Hotel & Spa", C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Elección de un presidente de la Asamblea.
2º) Situación Financiera Recibida. Responsabilidades. Informe Comisión Administración.
3º) Tratamiento Expensas Extraordinarias. Determinación de su utilización.
4º) Inversión en Seguridad. Reglamento de Seguridad.
5º) Determinación Area Deportiva. Proyectos deportivos y culturales. Partida presupuestaria.
6º) Informe estado Cloacas del Barrio e Informe Comisión reclamos a ESV S.A.
7º) Informe irregularidades Fracción IX Lote 21. Consecuencias y Resolución.
8º) Tribunal de Honor. Integración.
9º) Apelación resoluciones. Tribunal de Honor.
10) Informe del Directorio desplazamiento nexo administración con Comisión de Administración del ex-director renunciante G. Thea.

(*) Designado por Asamblea del 10/12/2009. Escritura Notarial Nº 1465, Folio 523.

Presidente - Justo Enrique Santolaya

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 38.
e. 03/06/2010 Nº 59483/10 v. 09/06/2010

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2010, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de accionistas Nº 26 del 8 de Septiembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 de fecha 8/9/09.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 216.
e. 01/06/2010 Nº 58036/10 v. 07/06/2010

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 2010 en Primera Convocatoria a las 15 hs, y en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs., en O'Higgins 3372, 1º piso, CABA. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de diciembre de 2009.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado: Dalmiro Tadeo Martínez, DNI. 4.130.828, Presidente, socio comanditado, conforme Acta de Asamblea 103 del 5/06/2008, obrante de fojas 144 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Certificación emitida por: Lucas Luis Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.
e. 02/06/2010 Nº 59977/10 v. 08/06/2010

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio del año 2010 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria a realizarse en Juncal 3786 9° "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/01/2010.
3°) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5°) Consignación de la gestión del Directorio.

Asignación de Honorarios de acuerdo al último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Distribución de Dividendos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Mayo del año 2010.

Presidente electo según Actas de Directorio del 01/06/2009, pasada a fojas 30/31 del Libro N° 1 de Eveil S.A., rubricado con fecha 19/01/1998 bajo el N° 3.709.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.
e. 04/06/2010 Nº 59944/10 v. 10/06/2010

"F"

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2010, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;
6°) Determinación del número de directores y su elección con mandato por dos años.

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 88.
e. 04/06/2010 N° 60089/10 v. 10/06/2010

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1516, primer piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
IV.- Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 20/05/10.

Presidente - Miguel Angel Faruelo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 20.
e. 03/06/2010 N° 59164/10 v. 09/06/2010

"I"

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del incremento de la emisión de valores de renta fija en € 100.000.000 (euros cien millones), pasando a un importe nominal máximo de € 200.000.000 (euros doscientos millones). Ampliación de las garantías otorgadas. Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Director Titular/Representante Legal – Alberto M. González del Solar

---

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.
Director Titular en ejercicio de la Representación Legal - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 44.
e. 01/06/2010 Nº 59266/10 v. 07/06/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 30 de junio de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Auditor Suplente.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 24 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 107.
e. 01/06/2010 Nº 58010/10 v. 07/06/2010

"J"

JOYCE SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2010, a las 17 horas, en la sede social del calle Juncal 691, piso 6º de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital superior al quíntuplo y adecuación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

El directorio. Inés Ester Reynolds, DNI 10.932.838, Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 23.

e. 04/06/2010 Nº 61132/10 v. 10/06/2010

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lamazares SA para el día 19/06/10 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 10:30 horas en 2º convocatoria, en San José de Calasanz 170 Piso 3º Dto. "A", CABA, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación de la demora en la convocatoria. Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Someter a la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19550.
Javier Alejandro Vence, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 61.

e. 01/06/2010 Nº 58197/10 v. 07/06/2010

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 17,00 hs. y 18,00 horas, respectivamente a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Tratamiento de la Memoria conforme al art. 2 de la RG 6-06 IGJ.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes.- El Directorio.
Bs. As. 28 de Mayo de 2010.

Presidente: Javier M. Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 18-06-2009.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.

e. 04/06/2010 Nº 59908/10 v. 10/06/2010

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 18:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar él:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado, al 31 de diciembre de 2009. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 77 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 39/43 y por reunión de directorio conforme al acta numero 529 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 75176.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 88.

e. 03/06/2010 Nº 59241/10 v. 09/06/2010

MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Mario A. Salles Sociedad Anonima Constructora Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de Junio de 2010, a las 15,00 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1°, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio N° 28 finalizado, el 31 de Diciembre de 2.009.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.
6°) Elección de un director suplente con mandato hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2010.
7°) Modificación del estatuto social en lo referente a la prescindencia de la sindicatura.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Abril de 2.010.

Presidente: Olmar E. Domingo Parola. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2009, folio 73 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 27 de Julio de 1982 bajo el número A N° 16608 y Acta de Directorio de fecha 09 de Junio de 2009 aceptando el cargo.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 08.

e. 02/06/2010 N° 58819/10 v. 08/06/2010

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.Distribución de utilidades. Constitución y restitución de Reserva Legal. Dividendos en acciones;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903).
Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 25/06/2009 y Directorio del 25/06/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 066.

e. 01/06/2010 Nº 58163/10 v. 07/06/2010

MASMET S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio del 2010 en la sede social de Delia Paolera 265 Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Informe del liquidador;
3°) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el Art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Cancelación del Contrato Social en la Inspección de Personas Jurídicas;
5°) Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar con los requerimientos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jorge Manuel Díaz Liquidador designado por acta de asamblea del 10.12.08.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 147.

e. 03/06/2010 Nº 59234/10 v. 09/06/2010

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2010, a las 11 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso Of 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las disposiciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-12-09.
3º) Eventual modificación del Capital Social. Reducción del Capital.

Emisión de acciones con prima. Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/01/2009 y por Acta de Directorio del 28/01/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 50.

e. 01/06/2010 Nº 58170/10 v. 07/06/2010

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2010 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2009 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
4º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio; y
6º) Consideración de la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Julián Augusto Suárez

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 50.

e. 04/06/2010 Nº 61172/10 v. 10/06/2010

"O"

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Oyster Group Comunicación S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Reconquista 617 Piso 1ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;

5°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneraciones de los Directores;
6°) Consideración de la renuncia presentada por el director.
7°) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente designado conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de octubre año 2008, labrada a fojas 15 del libro de actas de asamblea y directorio Nro 1 rubricado bajo Nro A 18035, de elección de autoridades y distribución de cargos y conforme Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2008, labrada a fojas 08, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio, Nro 2 rubricado bajo el número 44810-08 del 31 de octubre de 2008.

Presidente – Leonardo Ceferino Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 58.

e. 04/06/2010 N° 60259/10 v. 10/06/2010

"P"

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
5°) Designación de los Consejeros Titulares y Suplentes;
6°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Firmado Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria 17.05.2007 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 97.

e. 02/06/2010 Nº 58709/10 v. 08/06/2010

"R"

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2010 a las 11 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 542 de esta ciudad, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009,
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, inserto en la Memoria,
4º) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijación del numero de integrantes. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2009.

Presidente – Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Juliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 18.

e. 01/06/2010 Nº 58337/10 v. 07/06/2010

"S"

SOLBIO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12214 del libro 32 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea General de accionistas se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 3 cerrado el 30 de diciembre de 2008.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplente del Directorio.

Juan Cristóbal Rautenstrauch. Presidente. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria N° 3 y de Directorio N° 30 ambas del 4 de diciembre de 2009, que obran en Folios N° 16 y 17 del libro de actas de Asambleas y Directorio N° 1 de la sociedad, Rúbrica N° 67677-06.

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 37.

e. 04/06/2010 N° 59881/10 v. 10/06/2010

"T"

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Junio de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la admisibilidad de las explicaciones brindadas por el Directorio en cuanto a las razones de la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas fuera del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de los Auditores y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550, y de su Liquidación.
8º) Designación de liquidador.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufoni Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 2.

e. 03/06/2010 Nº 59441/10 v. 09/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 25 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58012/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58014/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58007/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009.

El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58009/10 v. 07/06/2010

"V"

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 30 de junio

de 2010, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina “D” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 modificada por la Ley N° 25.300, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. d) del Estatuto Social. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31/12/09 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
5°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al art. 26 del Estatuto Social.
6°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.
9°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra-garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminuciones de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 31/12/09, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano N° 615, piso 7°, Oficina “D” de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti N° 247 de, la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.
Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Norberto Adrián Ojeda Presidente designado por Acta N° 82 de 06 del Consejo de Administración.

Presidente – Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 24.

e. 03/06/2010 Nº 59250/10 v. 09/06/2010

“X”

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “XSS SA” a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lavalle N° 345, C.A.B.A., a celebrarse el 22 de junio de 2010 a las 19 horas para la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta;
2°) Responsabilidad del Directorio actuante.

Presidente: David Javier Carratú, designado por acta de asamblea general ordinaria N° 7 y acta de directorio N° 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratú

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 20.

e. 04/06/2010 N° 61118/10 v. 10/06/2010

“Z”

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de fecha 26/05/2010, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010, a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en M.T. de Alvear 941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo del renunciante.

Marcos Juan Janton Presidente del Directorio. Designación Acta de Asamblea de fecha 4 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 09.

e. 01/06/2010 Nº 58296/10 v. 07/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Enriqueta Justa Antonia Aldalur domicilio Araoz 661 C.A.B.A., transfiere a Luís Alberto Pando domicilio Biarritz 2109 C.A.B.A., su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Pueyrredón 2461 C.A.B.A..Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 04/06/2010 Nº 59913/10 v. 10/06/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariana Cynthia Rodríguez y Pablo Esteban Molina, venden a Camila Menendez, El Hotel S.S.C., capacidad máxima 29 habitaciones, sito en Av. Corrientes 4118, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/06/2010 Nº 59887/10 v. 10/06/2010

Diego Valiante, abogado (Tº 73 Fº 835 CACF), avisa que Ariel Morando, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA vende a Daniel Ernesto Echeverría, domiciliado en Avda. Saenz 936 CABA comercio dedicado a la venta de productos de granja sito en Avda. Saenz 936 CABA libre de duedas y/o gravámenes. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 04/06/2010 Nº 59819/10 v. 10/06/2010

Daniel Domb, abogado Fº 95 Tº 957 CPACF, oficina Jorge L. Borges 2485 15 D CABA, avisa que Silvina Graciela Mayol y Cacceta, Luciana Valeria Mayol y Cacceta y Concepción Graciela Cacceta con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA, herederos de Juan Alberto Mayol, transfieren el 50 por Ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en Godoy Cruz 1347 CABA que funciona como taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y de chapa y pintura a Carlos Alfredo Mayol con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 01/06/2010 Nº 58224/10 v. 07/06/2010

José Luis Véliz, domiciliado en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento “B”, CABA, transfiere a Claudio Oscar Andrigo domiciliado en Armenia 2148, piso 6º, departamento “G”, CABA, el fondo de comercio sito en Jerónimo Salguero 2537, planta baja, primer piso y depósito ubicado en el primer piso, CABA, que funciona como rubro de peluquería y otros servicios para animales domésticos, comercio minorista, venta de artículos para animales domésticos. Reclamos de ley en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento “B”, CABA.

e. 03/06/2010 Nº 59253/10 v. 09/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pasqualino Edgardo Rodolfo domicilio en Nuñez 6335 caba transfiere fondo de comercio a Longo H. Fabian domicilio en Williams Morris 3238 Castelar Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Lavalle 2348 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58070/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en esté acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Arias Jiménez Diego domiciliado en Italia 1255 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Gabriele Rita domicilio en Benito Juárez 3587 caba Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Olazabal 4878 P.B. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58073/10 v. 07/06/2010

Mario Alberto Félix Sacchi, Abogado, Tomo 13, Folio 812, CPACF, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso informa que: Fox Toma 1 LLC, Sucursal Argentina, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Fox Toma 1 LLC transfiere a Hedifam S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 761, el fondo de comercio destinado a la producción de programación para televisión, ubicado en Piedras 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/06/2010 N° 60495/10 v. 09/06/2010

El señor Vicente Telle Rodríguez, con Documento N° 93.413.021 con domicilio en la calle Varela N° 18, piso 7, departamento 29, C.A.B.A., transfiere a la señora Josefa Hortensia Telle, DNI N° 10.776.321 el fondo de comercio del Hotel Alojamiento sin servicio de comidas, sito en Ramón L. Falcón N° 2766, C.A.B.A. Reclamos de ley en Tte. Gral Perón 1515, piso 2, departamento A, C.A.B.A.

e. 03/06/2010 Nº 59204/10 v. 09/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DASS ARGENTINA S.A. / UMBRO ARGENTINA S.A.

Se rectifican las publicaciones de fecha 8 de abril de 2010 en su página 15, del 9 de abril de 2010 en su página 31 y del 12 de abril de 2010 en su página 38. Donde dice “b) Después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 48.557.733; pasivos: $ 25.004.096;” debió decir “b) después de la fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 73.561.829; pasivos $ 48.557.733;”. Germán E. Fernández Pescuma, abogado, apoderado según instrumento público de fecha 26 de Febrero de 2010.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 61. Folio: 213.

e. 04/06/2010 Nº 60151/10 v. 08/06/2010

DRAFTFCB ARGENTINA S.A. - BTL S.A.

Fusión por Absorción

Sociedad absorbente: Draftfcb Argentina SA con domicilio en Miñones 1856 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de junio de 1981, bajo el número 495, libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: BTL S.A., con domicilio en Miñones 1856, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de mayo de 1998, bajo el número 2696 del libro 1, Tomo: - de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a: Draftfcb Argentina SA absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 de BTL S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b: Al 31 de diciembre de 2009 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Draftfcb Argentina SA: Activo $ 24.326.795; Pasivo $ 15.677.078. BTL S.A.: Activo $ 2.083.952; Pasivo $ 4.152.155. c: No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación. d: El compromiso previo de fusión se suscribió el 30 de marzo de 2010 y fue aprobado por asambleas, de accionistas de ambas sociedades el 14 de abril de 2010. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Capital Federal, atención Eduardo José Esteban, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de Draftfcb Argentina S.A y Acta de Asamblea del 14 de abril de 2010 de BTL S.A.

Eduardo J. Esteban

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 14.

e. 04/06/2010 Nº 60130/10 v. 08/06/2010

“P”

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 147 del 05/5/08 Fº 422 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/10/04 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso, 8, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 147 del 05/5/04 Fº 407.- Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526232067/E. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 04/06/2010 Nº 61059/10 v. 08/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Martillero Miguel Ángel Vaccaro comunica por 3 días, en Boletín Oficial, La Nación y La Prensa, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conf. Art. 57 y cc. Ley 24441, ante Escri-

bano Público, rematará el 11 de Junio de 2010, a las 12 hs, en punto en la calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, 4 inmuebles ubicados sobre Ruta Provincial Nº 36 (altura 1900), Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, A) Lote de terreno Nº 10, superf. 4 has., 13 á., 32 ca.; Nom. Cat: C. I: Secc.: E. Par. 256; Pda 2796; Matricula 68645. B) Lote de terreno Nº 12, sup. 4 has., 13 á., 29 ca.; N.C: C. I; Secc.: E; Parc 258; Pda 7964, Matr. 68644. C) Fracción de terreno designada como Manzana “A”, sup. de 10.228,34 m2.; N.C: C. I; Secc. E; Manz. A; Parc. 2; Pda 3382, Matr. 68642. D) Lote de terreno letra “B”, sup. 5 has., 60 á., 17 ca.; 66 cm2; N.C: C. I; Secc. E; Fracc I; Parc 1; Pda 2797, Matr. 68643. Formando aprox. en conjunto un total de 14 has, 108 á., 161 cá. , con un gran frente sobre la calle Beata Thevenet, que va desde la confluencia con Ruta Prov 36 hasta calle Berutti Sobre parcela 258 hay edif. un galpón de aprox 85 m. de largo por 40 m. de ancho con techo parabólico a dos aguas, dividido adentro en 60 puestos, con una cámara frigorífica y oficinas varias con piso de hormigón, ocupado por aprox. doce puesteros frutihorticolas con mercadería perecedera y por el Sr. Lucio Luizaga García en carácter de socio de los demandados, y tiene entrada sobre la calle Berutti casi esq. B. Thevenet. Y sobre la parcela dos hay una casa de aprox 300 m2. en regular estado de uso y conservación, ocupada por la Sra. Delia Núñez, con su esposo Alfredo Martínez y sus tres hijos y el Sr. Rene Núñez con su esposa, madre e hijos, no habiendo exhibido titulo alguno. Adeuda: Municip de Florencio Varela: Pda 2796 al 01/09/09 $ 503,90.-, Pda 7964 al 01/09/09 $ 1814,87.- Pda 3382 al 01/09/09 $ 187,44.- Pda 2797 al 01/09/09 $ 467,54.- A.B.S.A: Pda 7964 al 04/2010 $ 1004,50.- Pda 2796 al 04/2010 $ 488,61.- Pda 3382 sin servicio, Pda 2797 sin servicio. Azurix Bs. As. S.A.: Pda 7964 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 2796 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 3382 sin registro; Pda 2797 sin registro. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas del inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas desde fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.”. Base: U$S 250.000.- Seña: 30%, Comisión: 4% y Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta mediante deposito judicial en los autos abajo señalados bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 62, ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Título de prop. agregado en autos. Actúa Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, en autos “Goluboff, Berta c/Productores Frutihorticolas Norchichas Potosi s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. 23.471/2008). De fracasar la subasta con la base fijada, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 187.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 8 y 9 de Junio de 2010 de 14 a 16 horas. Consultas al Martillero Miguel Ángel Vaccaro, Tel. 155-307-8739/155-061-3848.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2010.

Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 03/06/2010 Nº 59287/10 v. 07/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: “Compañía Argentina de Granos S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769”, notifica a Miguel Angel Lescano (D.N.I. Nº 11.041.564), Martín Echevarri, Oscar Paternó, Waldemar Petrich (C.U.I.T. Nº 20-14486703-4), Sergio Roque Castelli (C.U.I.T. Nº 13695107-7), Ricardo Héctor Cantone (C.U.I.T. Nº 20-14535092-2), Carlos Alberto Valacco (C.U.I.T. Nº 20-13134839-9), Ismael Francisco Araya (C.U.I.T. Nº 23-17704159-9), Omar Seguetti (C.U.I.T. Nº 24-06553400-9), Raúl Sovran (C.U.I.T. Nº 20-06606571-6), Carlos Miguel Weht, Carlos Horacio Marino (C.U.I.T. Nº 20-10897045-7) y Daniel Castex (C.U.I.T. Nº 20-04018798-8), que con fecha 1º de febrero de 2010 se dispuso: “...Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 70, caratulada: “Compañía Argentina de Granos S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento...”, y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Adelia María, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda...” (Reg. 4 Nº F. 10/14 – Sec. Contratada 2010). Asimismo, que con fecha 29 de marzo de 2010 en la misma causa se dispuso: “...En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo García y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/vta. y 1576/ vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia “...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y elévese a la Sala “B” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).”. Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

e. 02/06/2010 Nº 58011/10 v. 08/06/2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 5 POSADAS - MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Palacio de Justicia, 2° Piso, Posadas, hace saber por dos (2) días, en autos, “Expte. N° 2258/09 - Vera Juan Carlos c/Perrone Juan y Otro s/Usucapión”, cítese a los demandados por edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con asiento en Capital Federal, por el plazo de nueve (9) días Sres. Perrone Ernesto y Perrone Juan sobre inmueble determinado como: Dep. Capital (04) en mayor extensión al T° 133 – 146 – Zona Mnes- F° 112 – 180 – Fca. 21.600, nomenclatura catastral: Dep. 4, Mun. 59, Secc. 019, Chac. 0139, Mz. 0012 ó “L”, Parc. 0012 – Partida Inmobiliaria 74.934.- Bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para los representantes en el Proceso.

Posadas, Mnes, 21 de mayo de 2010.

Roxana González, secretaria.

e. 04/06/2010 N° 60173/10 v. 07/06/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO.° 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino, Secretaría N° 15 sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados N° 088002 caratulados “Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/Liquidación Judicial”, la liquidación de los bienes que se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva del inmueble de la fallida que se enuncia a continuación: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y cuantas mejoras contiene, ubicado dentro del inmueble denominado “Las Tapias” en Pedanía Cruz del Eje, departamento Cruz del eje, de la provincia de Córdoba. Superficie 881 hectáreas, 22 áreas, 61 centiáreas, 50 cm2. Se tomará como base el importe de $ 240.000 ofrecido a fs 2486. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, la leyenda “Oferta de mejora en autos Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/quiebra (expte. n° 051758)”, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los, ofertantes podrá mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. la sindicatura se expedirá en dicha audiencia sobre las condiciones de la enajenación y las ofertas realizadas, y la adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considere mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición en contrario del Tribunal. El Saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Sin perjuicio de ello, quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. El inmueble se encuentra arrendado hasta el 27 de septiembre de 2012, como consecuencia de la prórroga del contrato de arrendamiento obrante en autos. Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, y en ningún caso a cargo del comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Exhibición: los interesados podrán visitar el inmueble los días 18, 19, 20, 22 y 23 de junio de 2010 en el horario de 13 a 18 hs. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ‘ministerio legis’. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de junio de 2010 a las 8.30 hs en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29 de junio de 2010 a las 9.30 hs. La sindicatura deberá expedirse conforme lo más arriba dispuesto sobre la pertinencia de las ofertas y regularidad de la venta. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. Se fija la comisión del martillero en el 3% del precio (art. 104 del Regl. del Fuero) y quedará a cargo del adquirente en el acto de la adjudicación. Mayores informes en autos o en Oficinas del Martillero Lavalle 1546 71° D Tel. 4374-4197.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/06/2010 N° 58157/10 v. 08/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1449/06 caratulada “Godoy Marino R. y Otro – Infrac. Ley 23.737”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 23 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código. Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob, a quien se le atribuyera el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1° parte, Ley 23.737).- 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui”.

e. 01/06/2010 N° 57364/10 v. 07/06/2010

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 171 y vta., de la causa N° 923/02 caratulada: “Luque Néstor Fabián – Uso Doc. Pco. Autom. Falso”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Luque y de Eliza Mabel Alloy, con último domicilio en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, 8 de Marzo de 2010.- Y Vistos: …Considerando:…Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 336 C.P.P.N.) a Néstor Fabián Luque, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.487.327, nacido el 31 de agosto de 1.965 en la localidad de Morón,

provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, mecánico de automotores, hijo de Francisco Ariel Lique y de Elida Mabel Alloy, domiciliado en Avenida Callao Nº 2057 de Morón, provincia de Buenos Aires (art. 76 ter del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Roberto López Arango - Presidente —, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59505/10 v. 10/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de marzo de 2010 en la causa caratulada: “Gierztanowicz, Ellis Gabriel s/Presunta Resistencia a la Autoridad – Art. 239 C.P.A. y Presunta inf. Art. 5to Inc. c) de la ley 23.737”, expediente Nº 572/08 respecto a Ellis Gabriel Gierztanowicz, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.110.615, soltero, nacido el 11 de enero de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: “Nº 09. Sentencia. Corrientes, 12 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Ellis Gabriel Gierztanowicz, D.N.I. Nº 31.110.615, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de trescientos ($ 300,00) pesos, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58813/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 en la causa caratulada: “Nielsen, Hugo Orlando y Keluta, Eduardo Aníbal p/Sup. Inf. Ley 23.737”, expediente Nº 643/09 respecto a Eduardo Aníbal Keluta, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.629.076, soltero, nacido el 10 de abril de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: “Nº 11. Sentencia. Corrientes, 18 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Eduardo Aníbal Keluta, D.N.I Nº 31.629.076, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsble del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 58107/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 11 de fecha 18 de Marzo de 2.010 en la causa caratulada: “Nielsen, Hugo Orlando y Keluta Eduardo Aníbal P/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 639/09, respecto a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, de estudios primarios completos, nacido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el 12 de Noviembre de 1.978, domiciliado en Barrio Villa Puyaé, Manzana 29, calle 29, casa 80/86 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Roque Nielsen y de Juana Ester Blanco, la que dispone: “Sentencia Nº 11. Corrientes, 18 de Marzo de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN).2º)...3)...4º) ...5º) ...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni.- Dr. Víctor Antonio Alonso. - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos —Secretaria— Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58804/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 25 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: “Romero, Carlos Valentín P/Sup. Inf. articulo 866 2º párrafo Ley 22.415”, Expediente Nº 627/09, respecto a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, de nacionalidad argentino, de 49 años de edad, de ocupación chapista y pintor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 19 de Diciembre de 1.960, domiciliado en Calle Placido Martínez Nº 2.868 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Bernarda Romero, la que dispone: “Sentencia Nº 12. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de contrabando, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Dr. Víctor Antonio Alonso Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Corrientes, 21 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 57993/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de septiembre de 2008 en la causa caratulada: “Silva Garay, Víctor Diosmel P/Sup. Inf. Ley 23.737”, expediente Nº 372/05 respecto a Víctor Diosmel Silva Garay, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. de extranjeros Nº 93.075.175, soltero, nacido el 25 de febrero de 1971 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: “Nº 09. Sentencia. Corrientes, 08 de Septiembre de 2008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Victor Diosmel Silva Garay, D.N.I. para extranjeros Nº 93.075.175, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) Unificar la condena de la presente, con la del Tribunal Oral Criminal Federal Nº1 de san martín impuesta a Víctor Diosmel Silva Garay en los autos caratulados : “Silva Garay Silvio Diosmel s/Infracción ley 23.737 y artículo 292 CP”, Causa Nº 1626, y en consecuencia, fijar como pena única la de ocho (8) años y once (11) meses de prisión, comprensiva de ésta y aquélla (art. 58 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva una vez firmé este pronunciamiento y comunicar al mismo.- 3º) ... 4º) ... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Fernando Luis Alderete - Juez de Cámara (Ad-Hoc). - Dr. Ramón Luis González - Juez de Cámara. - Dr. Edgardo Gustavo Grinberg - Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58797/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: “Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martin P/Sup. Inf. Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737”, expediente Nº 534/08 respecto a Mariano Martín Toledo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.918.745, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1978 en la de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: “Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) .. 2º) Condenar a Mariano Martín Toledo, D.N.I Nº 26.918.745, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58115/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: “Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martín P/Sup. Inf. Art. 5 inc, c) de la Ley 23.737”, expediente Nº 534/08 respecto a Silvio Darío Viera, de nacionalidad argentina, indocumentado al momento del hceho, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1980 en la localidad de La Cruz, Provincia de Corrientes; la que dispone: “Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Silvio Darío Viera, indocumentado, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara.- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58120/10 v. 08/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Gallardo, Carlos Rodolfo s/Inf. Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Carlos Rodolfo Gallardo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años y Ocho Meses de Prisión, multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal evalúe lo solicitado por el condenado en la audiencia de visu y ordene su permanencia en la Unidad Nº 8 o proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que además de resultar las más conveniente para su estado de salud, favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención del imputado, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes dispuesta a fs. 79/80 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente

Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 04/06/2010 Nº 59449/10 v. 17/06/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "García Venancio, José Ernesto s/Inf. Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenar a José Ernesto García Venancio de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a José Ernesto García Venancio al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado a Formosa efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Ernesto García Venancio, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Ernesto García Venancio dispuesta a fs. 68/70 de autos.

Séptimo: Hacer lugar al comiso dinerario solicitado por el Señor Fiscal General.-

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el doctor Jorge Luis Villada no suscribe la presente por no encontrarse en la Provincia de Jujuy. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 04/06/2010 Nº 59465/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos A. Dominguez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Emilia Posru, a fin de hacer valer sus derechos, por el plazo de treinta días. Nota: Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 50458/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2010, en los autos caratulados Morales Jofre, Andrea Elizabeth s/Quiebra, Expte. Nº 097281, se resolvió decretar la quiebra de Morales Jofre, Andrea Elizabeth, titular del DNI 28.193.054, con CUIL Nº 27-28193054-6, con domicilio real en la calle Av. Pavon Nº 3536, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. Art. 108 Ley 24.522), al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.-Intimase a la fallida para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser dicha conducta merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de diez días cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la Ley citada.- Fíjase hasta el día 3 de agosto de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de septiembre de 2010, y 11 de noviembre de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58764/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de Autónoma de Buenos Aíres, hace saber por dos días que con fecha 4 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Angel Francisco Ramini, L.E. 8.400.760. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01/07/2010 y que cuentan hasta el día 16/07/2010 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/08/2010 y 12/10/10 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59429/10 v. 07/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Plasgraf S.R.L. designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º "A" Tel: 4372-2391, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/09/2010 y 1/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57834/10 v. 07/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SRL s/Quiebra (Ex Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", expte. Nº 057662, con fecha 10 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios SRL (CUIT: 30-70339842 8), siendo el síndico actuante el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58238/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de la instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Exel Med SA s/Quiebra (ex pedido por Innovación Científica SA)", expte. Nº 060327, con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exel Med SA (CUIT:30-70835588-3), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º E , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010 de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 02/06/2010 Nº 58306/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, hace saber que el 3/5/10 se declaró abierto el concurso preventivo de Patagonia Expedition SRL (CUIT 30-69121254-4). Síndico designado: Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º piso "H" (T.E. 4375-0448). Fíjase plazo hasta el 6/8/10 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/10 y 29/10/10 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/4/11 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59293/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, declaró el 03/05/2010 abierto el concurso preventivo de Alida S.A. CUIT 30-69062483-0, fijándose hasta el 29/06/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Mirta Addario domiciliada en Lavalle 1454, PB 3 y 4, de Capital Federal, Tel. 4371-4477. Informe art. 35 LCQ: 26/08/2010 y art. 39 LCQ: 07/10/2010. Audiencia Informativa el 11/04/2011 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59249/10 v. 09/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 12/05/2010 se ha decretado la quiebra de "Industria Flexográfica San Martín SA s/Quiebra (Obra Social del Personal Gráfico)". El síndico designado es Del Potro Néstor Rodolfo con domicilio en la calle Paraná 552, Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/08/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase, al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59425/10 v. 10/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agribest Sociedad Anónima con domicilio en Rodríguez Peña 450 3º piso Of. B, Capital Federal (CUIT Nº 30-70804307-5), habiéndose designado síndico a Viviana Santamarina, con domicilio en la calle Jufre 250, piso 3ero Cap. Fed. (tel 4774 2419.), fijando el día de 4 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 17 de septiembre de 2010 y 2 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 6 de mayo de 2011 a las 8.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57995/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Margiotta con fecha 5 de mayo de 2010. Que el Síndico es Alberto J. Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° piso, "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Julio de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Septiembre de 2010 y 15 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58701/10 v. 09/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 11 de 2010 se decretó la quiebra de C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S.A (CUIT.: 30-54573705-8),

en la cual ha sido designado síndico el contador Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/11/2010 y el general el 29/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos, S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 27 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58647/10 v. 09/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colombo Luis José s/Propia Quiebra, con D.N.I. N* 17.198.531 y C.U.I.T. N* 20-17198531-6, decretada con fecha 3 de mayo de 2010. El síndico actuante es el Contador Figliomeni Alfredo, con domicilio constituido en Agrelo 4240 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2010. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2010 y el 5 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 02/06/2010 Nº 58319/10 v. 08/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lomada S.A. s/Quiebra", expediente Nº 088993, con fecha 06/05/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Lomada S.A., CUIT. 30-65075609-2, que el Síndico es el Ctdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 P. 6º "A", Capital Federal, Tel. 4963-1861 a quién los acreedores hasta el día 14 de setiembre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de octubre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de diciembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 04/06/2010 Nº 59628/10 v. 10/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. comunica por Cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, en los autos caratulados Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Construcciones y Telecomunicaciones S.R.L. (Coytel S.R.L.), CUIT Nº 30707663096, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Viva Rubén Alberto, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1561 "2", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/06/2010 Nº 59376/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2010, en los autos caratulados Networking S.A. s/Pedido de Quiebra por: Primera Red Interactiva de Medio –PRIMA– S.A., se resolvió decretar la quiebra de Networking S.A., CUIT N° 30-67985397-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gaztelu Roberto José, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6 Piso Dto. F, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/06/2010 N° 59363/10 v. 10/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, se comunica por por 5 dias que con fecha 20 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "Lebedinsky Mariano s/Quiebra (Pedida por: Acevedo Guillermo Matías)", se resolvió decretar la quiebra de Lebedinsky Mariano (DNI 23.120.142, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2010 y el 29 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romero con domicilio en Parana 26 piso 5 depto "N". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58735/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "MGM Productos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MGM Productos S.A. (CUIT 30-70888719-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de Octubre de 2010 y el 3 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58742/10 v. 09/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Banegas Nora Irene s/Su Propia Quiebra", CUIL Nro. 27-11.254.463-7 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/07/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de septiembre de 2010 y 25 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/06/2010 N° 57835/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "Chaweles, Santiago s/ Quiebra" (Expte: 035573) ha sido presentado la Distribución Complementaria de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59444/10 v. 07/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Severino Gustavo Raúl (DNI N° 12.557.394) . El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de julio de 2010.- Fíjanse los días 8 de septiembre de 2010 y 20 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59430/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos caratulados: "Viviendas Mayo Cooperativa de Provisión de Inmuebles y Crédito Limitada s/Quiebra", (expediente N° 60.920), que habiendo la Sindicatura presentado el proyecto de distribución de fondos parcial se ha ordenado publicar por el término de dos días, dejando constancia que se han regulado honorarios. El auto que ordena el presente dice así en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de abril de 2010...3) Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber la presentación del informe final y la regulación de honorarios efectuada. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2010,
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 59436/10 v. 07/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Blanca Eve Luz Díaz, DNI: 12.178.579, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 08.10.2010 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5 "E" y "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de

V.S. en los autos caratulados: “Díaz Blanca Eve Luz s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58774/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de “Novaco S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy 13-4-2010 Quiebra)” Expte. 052601 C.U.I.T. Nº 30-67662791-6, inscripta en la IGJ el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 5713 del L 115 Tomo A privados., con domicilio en la Av. Córdoba 1890, Piso 12 “A”. Síndico designado: Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º P. Of. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinenetes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se prohibe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58231/10 v. 08/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de mayo de 2010 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LB Alimentos S.R.L. (CUIT: 30-70988513-4) en el que se designó síndico a la contadora Marta Susana Guillemi, con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5° “18”, TE 43710095 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/09/2010 y 12/11/2010 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/04/2011, a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 60081/10 v. 10/06/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: “Key Digital S.R.L. s/Concurso Preventivo” se declaró el 03.05.10 la apertura del concurso preventivo de Key Digital S.R.L. (CUIT 30-70059096-4). El plazo para la verificación de créditos vence el 01.07.10, ante el Síndico Sonia Luisa Scotti, con domicilio en Bmé. Mitre 3419 - piso 8° “A”, Capital Federal, tel. 4864-8662. Las fechas fijadas son: 30.08.10, para presentar el informe del art. 35 LC; 12.10.10, para presentar el informe del art. 39 LC.; 13.04.11 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 días mes de mayo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59903/10 v. 10/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; “Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL s/Quiebra” Expte. Nº 54607, se decretó con fecha 28 de abril de 2010, la quiebra de Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL (CUIT: 30-70837696-1) con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 468 piso 9º Depto. 69 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 11 de agosto de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ. al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires; de lunes a viernes de 08.00 a 12.00hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 43421570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 23 de setiembre y 05 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria
e. 03/06/2010 Nº 58871/10 v. 09/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8/10/2009 se decreto la quiebra de “Sosa Domingo Desiderio” (DNI Nº 22830928) cuyo síndico actuante es el contador Guillermo Ruiz con domicilio en Olavarría 939 CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16/07/2010. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15/09/2010 y 29/10/2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 04/06/2010 Nº 59620/10 v. 10/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Colmed S.A. s/Quiebra” Expte. 56084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57489/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Masalu S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A.)”, Expte. 57273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 N° 57485/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos: “Sortie SRL s/Quiebra s/ Incidente de Integración de Aportes” que tramita ante este Juzgado, la Excma. Cámara del Fuero ha resuelto con fecha 20/05/2009 rechazar el recurso de apelación interpuesto en fs. 240 y, por ende, confirmar la resolución de fs. 234/237. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 59304/10 v. 07/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, planta baja, de la Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados “Catir SRL s/Quiebra”, la presentación del proyecto de la distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 22/03/10, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 59333/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria en la causa nro 17470/2008 (B-11893/2008), caratulada “Duarte Maidana Isabelino s/Falsedad Ideológica” del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Isabelino Ramón Duarte Maidana (indocumentado) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde
Adolfo O. Pendibene, secretario federal.
e. 02/06/2010 N° 57983/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Cristian Manuel Gimenez, en la causa n° 6683/09, seguida por el delito de hurto de automotor en la vía publica, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58753/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434), lo dispuesto por el auto de fs. 518 dictado en la causa N° 383/2006 (529) caratulada “Vispa S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 21 de mayo de 2010... notifíquese a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley N° 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de junio de 2010, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Diego Garcia Berro. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaría”.
e. 01/06/2010 N° 57479/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Alberto Aromi, D.N.I. nro. 4.862.893, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 9975/2008, caratulada “Aromi Alberto y otros s/estafa procesal” que se le sigue por el delito de estafa procesal.

Secretaría nro. 9, 28 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 04/06/2010 N° 59288/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Hernán David Barrionuevo (D.N.I. nro. 24.758.433), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada “Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos” que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 59927/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luis Arturo De Uria (D.N.I. nro. 4.387.642), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración testimonial, dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 8933/2009, caratulada “Barrionuevo Hernán David s/falsificación de documentos públicos”.

Secretaría nro. 9, 27 de mayo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 04/06/2010 N° 60929/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Nilda Sara Maur (DNI 4.852.638) dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 3046/08 caratulada “Rolón Alberto Alejandro y otro s/falsificación de documentos públicos”, a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 28 de mayo de 2010... Teniendo en cuenta, que en la presente causa, Nilda Sara Maur fue citada a prestar declaración indagatoria, y que según las constancias de autos, la nombraba no ha sido habida, cítese a la misma, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el

art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrese oficio al Sr. Director Boletín Oficial". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 04/06/2010 N° 59285/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Jorge Omar Rodríguez (titular del D.N.I. 26.844.714), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 43.218/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal Constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 26 de mayo del 2010.

Daniel L. González, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58861/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Fabián Ernesto del Castillo (D.N.I. n° 22.681.321), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa n° 2941/09 que se le sigue por falsificación documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/06/2010 N° 59405/10 v. 10/06/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a José Luis Quiroga (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de agosto de 1.968 en la localidad de San Fransisco, provincia de Córdoba, hijo de Ramón Rosas Quiroga y de Holga Ester Zalazar, de estado civil casado, desocupado e identificado con el D.N.I. n° 20.188.557) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3.439/09 que se sigue contra su persona por haber infringido de la Ley 23.737: "/// nos Aires, 18 de mayo de 2.010.- I.- Por recibido y en atención a lo informado a fojas que anteceden por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a José Luis Quiroga de que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual sede recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. II.- En tal orden de ideas, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 04/06/2010 N° 59423/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4241, caratulada: "Castelli, Viviana Beatriz s/ Inf. Ley 24.241", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.-Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4241 y respecto de Viviana Beatriz Castelli -DNI Nº 21.587.112- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 del Código Penal y 135 de la ley 24.241). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Viviana Beatriz Castelli, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN). 3) Sin Costas (arts. 529 y ssgtes del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59481/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 1443, caratulada: "Díaz Portela, Manuel Andrés s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1443 y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela -DNI Nº 656.634- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal). 4 2) Sobreseer Definitivamente en la causa y respecto de Manuel Andrés Díaz Portela, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho por el que fuera indagado (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP). 3) Sin Costas (arts. 143 y 144 del CPMP).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59474/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aíres, 10 de mayo de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente Causa Nº 6086 (Arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo del CP. y Art. 302 del Código Penal, con relación a Carlos Cipriano Molina (DNI Nº 12.599.439), en orden a los hechos materia de imputación. II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Carlos Cipriano Molina, con relación a los hechos descriptos en el considerando I) de la presente (Art. 334, 335 y 336, inc. 1° del CPPN)...".- Fdo. Daniel A. Petrone - Juez Nacional Interino. ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59469/10 v. 10/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 5173, caratulada: "Prieto Eduardo Osvaldo; Vignera Víctor s/Inf. Art. 302 del C.P." este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5173 y respecto de Víctor Vignera – DNI Nº 4.085.157 - (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal).- II) Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Vignera, en orden al hecho que fuera materia de imputación (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- III) Sin Costas (arts. 529 y ccdtes del CPPN).".- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59482/10 v. 08/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria 14 del Dr. Jorge Garcia Davini, en la causa Nº 5531/06 caratulada "Lescano, Juan Carlos s/falsificación documentos públicos", notifica a Juan Carlos Lescano (titular del DNI Nº 8.427.910, nacido el 6 de abril de 1951 en la provincia de San Luis, hijo de Anibal Virgilio Lescano y de Teresa Olivares, comerciante) lo resuelto a su respecto con fecha 17 de mayo de 2010 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Juan Carlos Lescano desde que tomó conocimiento del proceso que se le sigue, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, Secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Jorge García Davini.

e. 04/06/2010 Nº 59638/10 v. 10/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 28 de abril de 2010.- ///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 19479183 del Banco de Crédito Argentino, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 105-001097-3, a nombre de Andrea Fabiana Mwedina el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resuelto rechazado por la causal "Sin Suficientes Provisión de Fondos", según surge del reverso del mismo y en consecuencia Sobreseer a Andrea Fabiana Medina, (DNI. Nro. 21.052.584), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc.3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.).- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi; María Inés Carbajales, Secretaria.-

A. María Zabala Duffau, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 57428/10 v. 07/06/2010

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc.3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de marzo de 2010. Transcripción del auto de fs. 435: "///nos Aires, 8 de marzo de 2010.- 1º) En atención a la nota que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. John Derek Orr lo resuelto a fs. 431/433…" -. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/06/2010 Nº 59503/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9; Secretaría nro. 17 sito en Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a Sergio Raúl Castiñeira en la causa nro. 12148/09, seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 04/06/2010 N° 59322/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por Cinco días a contar de la primera publicación del presente a Pedro Nolasco Gayoso, nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad Paraguaya N° 551388, último domicilio conocido en la calle 6 casa 4 del Barrio Guemes de esta Ciudad- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas en orden al delito de abuso sexual, a los fines de recibirle declaración Indagatoria (artículo 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 04/06/2010 N° 59238/10 v. 10/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Daniel Taylor para que en el marco de la causa N° 49.118 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa –art. 42 y 162 del Código Penal- comparezca ante estos Estrados a la audiencia fijada para el día 11 de junio próximo a las 9 hs con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 03/06/2010 N° 58842/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21 -

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a quien se llamaría Jaime Adolfo Gamarra, quién cuenta con Residencia Precaria emitida por la Dirección Nacional de Migraciones Nº 26938, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de agosto de 1990, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 15.319/09 caratulada "Gamarra Adolfo Jaime s/ inf. Ley 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///Aires, 26 de mayo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Jaime Adolfo Gamarra, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59654/10 v. 10/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 14975/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Ariel Zapata (titular del D.N.I. Nº 31.523.110, prontuario policial Nº 279.712, nacido el día 11 de marzo de 1985), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 12 de mayo de 2010.- En atención a la incomparecencia de Ariel Zapata y toda vez que no ha sido ni es posible dar con el paradero del imputado en el presente expediente, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Ariel Zapata para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo

150 del C.P.P.N.).- ”- Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 12 días del mes de mayo de 2010.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2010 Nº 59659/10 v. 10/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría n° 162, en relación con la causa n° 41.718/2009 de su registro, cita y emplaza al Sr. de Martín Ariel Lifschitz (D.N.I. n° 20.922.429, nacido el día 10 de junio de 1969, hijo de José Rodolfo y de Liliana Trignik) a qué Comparezca ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos previstos por los artículos 294 y cc del rito penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mi: Pablo Daniel Bebebino- Secretario.

e. 01/06/2010 N° 58856/10 v. 07/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Marcelo Antonio Rodríguez (DNI n° 22.873.322), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58864/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Javier Edwin Solís Condo (boliviano, nacido el 8 de diciembre de 1973), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.316/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58868/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. “///Martín, de mayo de 2010… IV) Atento a lo que se desprende de la constancia actuarial que obra a fs. 163, cítese nuevamente a María Teresa Guzmán y a Osvaldo Genaro Fernández, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria —conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. - A tal fin, y conforme se ordenara a fs. 145 del legajo, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.-…- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria”.
María Isabel Romano, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57529/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Gretel Belén Ybañez, D.N.I. Nº 36.601.021, clase 1987, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184, inciso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2010.
Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57513/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Damián Marcelo Aquel, titular del D.N.I. Nº 20.619.599., en la causa que tramita bajo el Nº 5081 caratulada “S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 28 de abril de 2010.- Por recibido, y habida cuenta lo informado a fs. 192, cítese por edictos a Damián Marcelo Aquel a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Aquel y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57519/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ricardo Francisco González (DNI. 11.934.830) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3344, caratulada “Jaitin, Lidia Mónica (encargada titular del RNPA nro. 4 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57545/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel O. Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 5.448/08, caratulada “Navia Céspedes Julián sd. Inf. arts. 139 y 292 del C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Ana Guzmán Almendras con D.N.I. nro. 92.024.183, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerla en conocimiento de la formación del sumario, como así también del Juez, Fiscal y Defensora Oficial intervinientes, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 29 de abril de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57493/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires —Causa Nro. 4511— /// San Martín, 29 de abril de 2010, cítese a Roberto Juan Ojeda, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57542/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu —sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario—, Provincia de Santa Fe, en los autos “Productos Agroindustriales SRL s/Ley 24769”, expte nro. 809/05 y acum. 222/07, cita a German Ariel Money (DNI Nro. 23.948.109, último domicilio conocido en calle 33 nro. 679 de Venado Tuerto -Pcia. de Santa Fe) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2010.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 03/06/2010 Nº 58781/10 v. 09/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL Nº 1 QUILMES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Notifica y emplaza, al Sr. Hernán Fernando Ale, DNI Nº 21.493.844, a comparecer, en marco de la causa Nº 773/01, caratulada “NN. s/Falsificación de Documento Público”, ante los estrados, de éste Juzgado, sito en Avenida 12 de Octubre Nº 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en horario judicial, a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, 2do. Párrafo, del Código Penal; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la última fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y su consiguiente captura. Publíquese por cinco (5) días.

Quilmes, 06 de abril de 2010.
Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57498/10 v. 07/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N°1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, resuelve:

“Dolores, 31 de marzo de 2010 … Resuelvo: 1°) Declarar al menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás, nacido el 29 de marzo de 1994, en Capital Federal, hijo de Alicia Noemí Lamas, Documento n° 38.324.499, con domicilio en Av w y Monsde Ostende, No punible, por edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00805-10, Caratulada Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar que la formación. de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de Retamoza Oscar Adolfo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, y reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así, resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación, establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 Me. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Lamas, Alejandro Patricio Nicolás.- 4°) Realizar seguimiento del menor y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes bimestrales a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven n° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores.- 5°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás y su grupo familiar, debiendo establecer .si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja, concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor. – Regístrese. – Fecho, Archívese la Causa sin más trámite”. – Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

e. 03/06/2010 N° 58852/10 v. 09/06/2010

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Ramírez, Michelle Sacha s/ Hurto, resuelve:

“Dolores, 12 enero de 2010.- … Resuelvo: - 1°).- Declarar al menor Ramírez, Michelle Sacha, nacido el 3 de marzo de 1994, en San Clemente, hijo de Alicia Elizabeth Antunes, y de Juan Carlos Ramírez, Documento n° 40.139,134 , con domicilio en Calle 58 y 17 de Las Toninas, no punible, por hecho y edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00671-10, Caratulada Ramírez, Michelle Sacha y S/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal 2°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitor y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquieriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en. la ley 11298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Ramírez, Michelle Sacha.- 4°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Ramírez, Michelle Sacha y su grupo familiar, (art. 63 de Ley 13634), debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.-”.- Firmado María Fernanda Haehmann, Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial de Dolores.

e. 03/06/2010 N° 58853/10 v. 09/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/05/2010	PABLO ALEXIS TANZOLA	58792/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2010	LUCIANO FEDERICO GIANNONI	58889/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/05/2010	ARACELI DELIA ROSA SAPORITI	58609/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/05/2010	ALFREDO FUERTES Y ANTONIA MARIA VOLPE	58848/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	RODRIGUEZ LIBERTAD	58806/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2010	LAZARO BARCESAT Y ANA MARIA DUBINSKY	58641/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/12/2009	ANTONIA CELIA DI SILVIO	58521/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/04/2010	NELIDA VIRGINIA LABAGNARA	58761/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	HAYDEE ERNESTA MONSERRAT DIAZ	58770/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/04/2010	ZAMBRINI SARA DEMETRIA	58568/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	OCHOVA CARLOS ALFREDO	58632/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	ERNESTO FRANCISCO FANTILI	58707/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/05/2010	FEDERICO JAVKIN	58768/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	20/05/2010	RAUL PEDRO CABRAL y ROSA PAPEO	58730/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2010	JUAN LUIS FRANCO	58714/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	HECTOR OSCAR AYALA	58646/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	JUANA CATALINA BALDINI	58710/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/05/2010	AMALIA PASSAFINO DE DONALISIO	58533/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2010	FELICIANO LAPETRA Y NORMA MARTHA FONTANA	58866/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	COBANERA CESAR HERNAN	58746/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	58748/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/04/2010	CARLOS ALBERTO COZZI	58616/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2010	RICARDO SHULMAN	58743/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/05/2010	SARA BORENSTEIN	58654/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2010	JOSE CAMILO ALVAREZ	58657/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2010	JOSE HECTOR MONTES	58531/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2010	ORELLANA ADELAIDA ONALIA	58628/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2010	HAYDEE CASTRO	58899/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2010	ALBERTO CASAS	58524/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	LEONOR PAULINA ABASCAL	58740/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/05/2010	ALBERTO OSVALDO MOSCOSO	58739/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2010	ELENA PILAR VILLARRUEL	58518/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2010	JORGE DANIEL KVITKIN	58629/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/05/2010	BORINELLI HORACIO LUIS	58716/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/05/2010	CARLOS JOSE MAGÑE	58787/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/05/2010	GEORGINA DANIELE	58618/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2010	RODOLFO ALBERTO RODRIGUEZ	58633/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2010	MARIO CARREÑO Y MARTHA AURORA WEEKSSER	58517/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2010	CARMEN AGUSTINA CASTRO	58700/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/05/2010	GERONIMI ANA CECILIA	58634/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/05/2010	JUAN CARLOS BISSI	58581/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	JOSE GIUDICE y DORA SILVIA RIOS	58582/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	FRANCISCA LITTARELLI	58542/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	RAFAEL CIAMPI	58544/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/05/2010	GUILLERMO CLAUDIO CHIDICHIMO	58902/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	JUAN FERNANDO URRUTY	58726/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2010	CAROLINA DOMINGA BERTERO	58780/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2010	PEDRO ROSSELL SOLER	58600/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2010	JOSEFA RIGGIO	58522/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2010	ANDRES AIELLO	58689/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	MARCELO JOSE ABALO	58538/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/05/2010	HECTOR DANIEL ATIA	58623/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/05/2010	FELICITAS PATRICIA MAGUIRE	58800/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2010	GRACIELA CESPEDES	58713/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/04/2010	MARIA CRISTINA REGO	58755/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2010	CELSA GONZALEZ de IGLESIAS	58725/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/12/2009	VICENTE SANTINI	58674/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	VILMA SARA GUERRERO	58830/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/03/2010	NESTOR DARIO FRANCESCONI	58644/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	CARMEN AZUCENA CHACON	58564/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/04/2010	RAUL GERARDO ACEITUNO	58574/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/05/2010	MARTA CELIA LANGARA	58536/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2010	NORMA SUSANA MARTIN	58571/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	JOSE SIGNORELLO	58598/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	MARIA SEGUNDA PACIO	58771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/04/2010	ARENA JULIO ARGENTINO	58650/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2010	ESEQUIELA ALVES	58678/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2010	COSME DAMIAN LOVARDO	58682/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	JUANA CULLARI	58677/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	BLANCA AZUCENA MARISCOTTI	58559/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/05/2010	ESTEBAN MANUEL GOMEZ	58759/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2010	LALOR EDUARDO JUAN	58519/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/05/2010	AURORA ESCALADA CORREA	58794/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2010	GENOVEVA IORIO	58603/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/05/2010	ALICIA ETHEL LENA	58613/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/05/2010	CORTTI JOSE OSVALDO	58808/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/05/2010	MENESES SALVATIERRA ASTERIA	58549/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/05/2010	ROSA DEL AMOR MEDIO	58599/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	VILA GUSTAVO MARCELO	58704/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/05/2010	OMAR LAPORTILLA	58712/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2010	SCHIANO MARIO HECTOR	58547/10

e. 03/06/2010 Nº 1608 v. 07/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/04/2010	WALTER CONDE	59139/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	MARIA LUISA DASCON	59221/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	JOSE GONZALEZ	59172/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/04/2010	SANTIAGO FERNANDEZ	59181/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/04/2010	MARIA ROSA OUTEDA Y ALICIA BEATRIZ TAVERNA	59270/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/05/2010	ROSA RUTH LERNER	59174/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/05/2010	CALINA ELSA BEATRIZ	59415/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/05/2010	MAURICIO FRYSER	59341/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/05/2010	ALICERI ALICIA DOMINGA	59278/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	JORGE HORACIO FERNANDEZ	59277/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/05/2010	DEL GIUDICE, NORMANDO	59143/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/05/2010	MOLINA VICTOR HUGO	59214/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	JUANA MARTINA GOMEZ	59294/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2010	ANGEL ERNESTO ANNESE	59296/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/10/2009	RAFAELA ANTONIA ROTONDARO	59145/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2010	ALBERTO JOSE LAMBRUSCHINI	59356/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	MABEL ROSA GOLDSTEIN	59130/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2010	PEDRO ARGENTINO MLAKAR	59211/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	MARIA ELENA EDITH SAINZ	59126/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2010	GRACIELA ESTHER LATTANZIO	59351/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2010	ARMANDO GARJON Y ESTHER ASUS	59319/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/05/2010	AMALIA CORRARO	59152/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CAROLINA JOSEFA GHIRARDOTTI	59339/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/05/2010	MARIA CARUSO, ANGELA JOSEFINA PEZZI y EDUARDO JOSE PEZZI	59210/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	CARLOS GUILLERMO LOCANI	59185/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2010	VICTOR COHEN IMACH	59165/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2010	ESTHER MERCEDES BUSICO	59439/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/05/2010	MAZZARINO CARMEN DOROTEA	59421/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2010	FRANCISCO NERI	59233/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2010	ATILIO HUGO LAGUZZI	59196/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/02/2010	BLANCO MARIA DEL CARMEN	59243/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/05/2010	MERLINO JUAN ANDRES	59291/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2010	PICA ROBERTO JOSE	59218/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/05/2010	EDDA PEDRAGOSA	59342/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2010	ERNESTINA CECILIA LARA CAPDEVILLA REYNA	59280/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2009	CLARA ESTEFANIA LOPEZ	59199/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2010	RAUL CEBERIO	59217/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	OBDULIO OSCAR MICHELENA	59157/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2010	JACOBO SCHUST	59146/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2010	WITIA WANDA WURMAN Y/O WITIA WANDA WURMANN	59245/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2010	ELISEO HUGHES	59128/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	MAURICIO KIMAN	59131/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	OCHOA ROBERTO	59201/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/05/2010	ORDOÑEZ BEATRIZ ALICIA	59150/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/05/2010	MALACRIDA DELIA AMANDA	59412/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2010	MARIA CATALINA AMERI	59151/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ZETINA FELIX ANTONIO, L.E. 558.386	59166/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2010	JUAN CARLOS PEREGO	59556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/05/2010	VILMA JOSEFA DOMINGA SONCINI	59123/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2010	MABEL RAQUEL ROSA ROSSELLI	59136/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	ISABEL MARGARITA MICHELINI	59367/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/05/2010	ROSA ARGENTINA LORIDO	59281/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/02/2010	WALTER ENZO MARTINEZ	59283/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2010	VILAR MARIA ROGELIA Y VILAR FELIX RAMIRO	59298/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/05/2010	ABAD ALFREDO	59154/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	ELIAS COTTLIAR, CATALINA FRIDKIN Y MARIA FRIDKIN	59446/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/05/2010	AMERICO FORTUNATO ARRIOLA	59409/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/05/2010	HAIA RUCHEL FOGEL	59134/10

e. 04/06/2010 Nº 1609 v. 08/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única, sito en la Calle Talcahuano 490, 3er piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca (tel 154416-5175), rematará el día 16 de Junio de 2010, a las 11,00 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Pauli S.A. c/Guedes Carlos Hugo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 30.048/99), el inmueble sito en la calle 13, entre las calles 114 y 115 de Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral, Circ: V, Secc: Q, Manz: 37, Parcela: 25, que se encuentra ocupado por el Sr. Guedes Carlos Hugo, DNI 8.235.658 (que no exhibió), junto a su esposa Josefina Tataseiore y una hija de nombre Anabella Guedes, en carácter de propietarios, el que se trata de un chalet de 2 plantas y altillo, siendo en planta baja, un garaje y taller mecánico, un living comedor, baño, fondo libre con pileta de PVC y en planta alta 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, lavadero y una biblioteca en el altillo, todo en buen estado de conservación.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Se debe dar cumplimiento a lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por ley 24.441. Deudas; Mun. al 3/3/10 $ 8.352,69, Arba al 25/2/10 $ 35.899,30.- El inmueble no cuenta con servicios de agua corriente y cloacas. Base $ 235.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%, sellado 1%, todo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Visitas días 14 y 15 de Junio de 2010 de 13 a 16 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 04/06/2010 N° 60206/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Malde – Juez Subrogante, secretaría Nº 4 – Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Di Giacco Carmen s/Quiebra s/Concurso Especial (Prom. por Eva G. Monastrisky de Brodschi y Feldman Miriam)", expte. nro. 79.129, que el martillero Alberto Canalis (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día Jueves 17 de Junio de 2010 a las 11:30 hs. En Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 27-00015154-3), sito en la calle Abraham J. Luppi 1451 y 1453, entre las calles de Mom y Centenera, Capital Federal, partida nro. 50.591, N. C.: C. 1, Sec. 46, Mz. 162, Parc. 27, Matricula FR 1-53799 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una construcción de hormigón armado que se desarrolla en tres plantas, destinándose originariamente la planta baja y el primer piso a galpón- taller y oficinas y el segundo piso a vivienda, todo ello sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 42 mts. de fondo. Por el 1451 se ingresa a un hall de recepción con baño compartimentado. Desde allí y hacia la izquierda se accede a una escalera que comunica a los pisos superiores y a una puerta que comunica con el galpón antes mencionado, al que también se accede desde la calle por una amplia cortina metálica que permite el acceso de vehículos de gran porte y tiene pisos de concreto, cuenta con baño y vestuario, pequeña oficina sobre éstos, y montacargas a la mitad del galpón que comunica con los pisos superiores. Detrás del montacargas nace otra escalera que llega a la sala de máquinas del ascensor, ubicada en un tercer piso. En fondos, patio descubierto con mesa y bancos de material. Por la escalera del frente (hall) se accede en un primer descanso a un oficina al frente (hoy habitación). Luego se desarrolla el primer piso que cuenta con amplia oficina al frente con placards (hoy habitación), baño doble y ante baño. Luego de un pasillo semidescubierto se accede a la parte trasera del 1° piso donde se desarrolla una amplia sala tipo deposito (hoy playroom) con amplio vestuario y baños. Siguiendo por la escalera antes mencionada hacia el 2º piso, hay otra oficina al frente (hoy habitación) en el descanso de la misma. Luego se desarrolla el 2º piso destinado a vivienda, que cuenta con cocina comedor al frente con desayunador y amplio ventanal, pasillo de distribución con placard, tres habitaciones toillete, baño completo, lavadero con pequeña terraza al frente, amplio quincho/jardín de invierno en "L" con parrilla y pasaplato que da a una amplia terraza en fondos. Todo en regular estado de conservación con evidente falta de mantenimiento y ocupado por la Sra. María ... Collia, junto a su esposo, cuatro hijos (tres de ellos menores y uno de ellos tres discapacitado) y su madre, la Sra. Carmen Di Giacco, esta última en carácter de propietaria. Base: $ 200.000.-. Exhibición: días 15 y 16 de Junio de 14:00 y 16:00 hs. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. En tanto las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Finalmente las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Comercial en pleno de 27.10.94 "S.A. La Razón S/Quiebra S/Inc. de pago de los profesionales"). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59593/10 v. 07/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL (PODES)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Poder para el Espacio Social (Podés), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y logotipo, que adoptó en fecha 12 de mayo de 2010 (Expte. N° 2542/10).

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

Partido "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL" Anexo D

LOGO:
FONDO: COLOR BLANCO
PALABRA "PODES": COLOR AZUL
ACENTO EN PALABRA PODÉS: COLOR VERDE
NOMBRE PARTIDARIO "PODER PARA EL ESPACIO SOCIAL": COLOR BLANCO CON RECUADRO DE FONDO DE COLOR ROJO



e. 04/06/2010 N° 59299/10 v. 08/06/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Unión Popular" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/06/2010 N° 58617/10 v. 07/06/2010